AÑO 19. Miércoles 8 de octubre de 1862. Santa Brígida, viuda. NUM. 242.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

Se recomienda á los señores suscritores en Tiguabos, Palma Soriano y Mayarí que hayan quedado atrasados en sus pagos remitan en breve al agente de este periódico en Cuba, Sr. D. Juan Perez Dubrull, el importe de sus suscriciones atrasadas en sellos de Correo bajo carta certificada, ó como mejor les convenga, advirtiéndoles que, si no pagan como se previene, se suspenderá el envio de sus periódicos.

DE OFICIO

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar, se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Capitan general de esta isla con fecha 5 de setiembre próximo pasado de Real órden lo siguiente:

"Excmo. Sr.—El Sr. Ministro interino de Gracia y Justicia me comunica con esta fecha el Real decreto que sigue: Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1º Concedo indulto de todas la penas impuestas en las causas formadas con motivo de los sucesos que tuvieron lugar durante los meses de junio y julio del año pasado en la ciudad de Loja y otros pueblos del territorio de las Audiencias de Granada y Sevilla. Artículo 2º Serán puestos en libertad inmediatamente los sentenciados en aquellas causas que se hallen extinguiendo sus condenas en la Península ó fuera de ella y trasladados estos últimos al litoral español á costa del Estado.—Artículo 3º Los reos ausentes ó sentenciados en rebeldía que no hubiesen comenzado á cumplir sus condenas, y aspiren á ser comprendidos en este indulto, deberán presentarse á las autoridades en España ó á sus representantes en el extranjero en el improrrogable término de 30 dias, contados desde la publicacion de este decreto en la Gaceta de Madrid.—Artículo 4º Por los respectivos Ministros se comunicarán á los funcionarios de sus dependencias las medidas é instrucciones necesarias para la aplicacion del presente indulto.—Dado en San Ildefonso á 3 de setiembre de 1862. Está rubricado de la Real mano.—El Ministro interino de Gracia y Justicia, José de Posada Herrera.—De Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y habiendo acordado S. E. el cumplimiento del Real decreto de indulto preinserto, se ha servido disponer que se le dé la debida publicidad.

Habana, 7 de octubre de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El tercer Piloto de la carrera de Europa D. Justo Ramon Diaz, se presentará en esta Comandancia á la mayor posible brevedad para comunicarle un asunto que le concierne.

Habana, 7 de octubre de 1862.—*Almeiras.*

Comandancia General de marina del Apostadero de la Habana.—Por el Ministerio de marina se ha comunicado la real órden siguiente:

Ministerio de marina.—Direccion de Armamentos.—Excmo. Sr.:—El subsecretario del Ministerio de la Gobernacion en 29 del pasado mes me dijo lo siguiente.—Excelentísimo Señor.:—El Sr. Ministro interino de la Gobernacion dice con esta fecha al Gobernador de la provincia de Murcia lo que sigue:—Remitida á informe del Consejo de Sanidad la consulta de la Junta Sanitaria de Cartagena que V. S. elevó á este Ministerio esponiendo la conveniencia de que se encargue nuevamente el cumplimiento de la instruccion de 18 de julio de 1857, que entre otras cosas impone á los capitanes y patrones de buque la obligacion de izar bandera amarilla al tope de proa desde su entrada en nuestros puertos hasta su admision á plática, aquella Corporacion ha manifestado lo siguiente:—Excelentísimo Señor: En sesion de ayer aprobó este Consejo el dictámen de la seccion segunda que á continuacion se inserta.—La consulta que á escitacion de la Junta Sanitaria de Cartagena ha elevado al Gobierno la autoridad superior civil de Murcia, encaminada á restablecer la práctica, que no debiera haber caido en desuso, de izar los buques bandera amarilla al tope de proa desde su entrada en nuestros puertos hasta su admision á plática, es de un todo razonable y ajustada á la conveniencia y á la legalidad que basta su sola lectura para inclinar el ánimo á la concesion de lo que en ella se propone. La falta de observancia de lo prevenido sobre el particular en la instruccion de 18 de julio de 1817, no derogada ni contradicha en este estremo por la ley vigente del ramo, puede en efecto ofrecer, como dice muy bien la Junta de Cartagena, dudas, entorpecimientos y confusion en el servicio de Sanidad, puesto que no teniendo los buques señal alguna que distinga á los ya visitados de los que esperan serlo, ni que dé á conocer tampoco si entre ellos hay algunos esceptuados, es casi inevitable la vacilacion en muchos casos por parte de los empleados y la tardanza consiguiente en su despacho. En su puesto y como medio adecuado para facilitar el servicio sanitario en nuestros puertos, la seccion entiende que el Consejo puede servirse proponer al Gobierno que es conveniente acceder al deseo manifestado por la referida autoridad, espidiéndose en consecuencia una real órden circular en que se recuerde con todo rigor y estensiva á todos los buques tanto nacionales como extranjeros la obligacion de izar dicha bandera en el acto de su llegada.—Y habiéndose dignado la Reina (q. D. g.) resolver de conformidad con lo que se manifiesta en el preinserto dictámen, de real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—De la propia real órden, comunicada por el espresado Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para que se llegue á noticia de la marina de guerra.—Y de igual real órden lo traslado á V. E. para que prevenga lo conveniente en la comprension de su mando á fin de que los buques nacionales tanto de guerra como mercantes que entren en nuestros puertos desde que empleen el verificarlo arbolen la bandera amarilla al tope de proa y no la arrien hasta que se les haya admitido á plática.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 5 de agosto de 1862.—O-Donnell.—Sr. Comandante General del Apostadero de Marina de la Habana.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario Oficial de la Marina para conocimiento de las personas á quienes concierne.—El primer ayudante-secretario, *Cesáreo Fernandez.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Comandancia en horas hábiles de despacho para comunicarles un asunto que les concierne sobre cambio de domicilio.

Tercer piloto D. Antonio Pujol y Tur.
Cayetano Julian Corbato.
José Riera y Prast.
Andrés Pazos, de José.
Manuel Vazquez, de Agustin.
José María Fernandez, de Domingo.
José Tiburcio Fernandez, de Dionisio.

Habana, 4 de octubre de 1862.—*Almeiras.* 4-5

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Por el ministerio de Marina se ha comunicado á esta Comandancia General la Real órden siguiente:

"Direccion de Matrículas.—Excmo. Sr.—Con fecha 19 de mayo último se dijo por este Ministerio al Capitan General del departamento de Cartagena lo que copio.—Excmo. Sr.: la Reina (Q. D. G.) habiéndose dignado tomar en consideracion la consulta que V. E. traslada á esta superioridad en su carta nº 826 fecha del corriente y siempre dispuesta á la clemencia, se ha dignado resolver: que los rezagados de convocatoria de Ultramar que se hallaban indultados por las Reales órdenes de 20 de noviembre de 1860 y 16 de octubre de 1861, puedan disfrutar de los beneficios de la ley de redenciones y enganches para el servicio de la Armada, publicada en 27 de marzo último, en los mismos términos que se concedió para los de la Península, y con tal que hagan su presentacion á las autoridades de marina, para que á los que resulte alcanzados por sus suertes, se les llene su prévia presentacion en la matrícula. De Real órden lo digo á V. E. á los efectos consiguientes y como resultado de su citada consulta.—Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San Ildefonso, 21 de agosto de 1862.—O-Donnell.—Sr. Comandante General del departamento de Marina de la Habana."

Y por disposicion de S. E. se inserta en el Diario oficial de la Marina para conocimiento de los individuos á quienes concierne. Habana, 4 de octubre de 1862.—El primer Ayudante Secretario, *Cesáreo Fernandez.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ocurriendo á esta Secretaría de mi cargo á todas horas individuos que desean instruirse del resultado de instancias ó de otros asuntos particulares interrumpiendo la marcha del servicio, se hace saber al público que de 12 á una de la tarde en los dias hábiles, es la hora designada para tal objeto, y que ni antes ni despues se permitirá la entrada en la oficina sino para asuntos puramente del servicio.

Habana, 26 de setiembre de 1862.—*Cesáreo Fernandez.*

Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha dispuesto tenga efecto el remate de la contrata del repuesto de anclas y cadenas para los buques de esta escuadra y destinos del apostadero con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, el cual así como la nota de los valores estarán de manifiesto en la escribanía de mi cargo, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde de los dias no feriados, cuyo acto tendrá lugar el dia 10 de octubre próximo á las doce de la mañana en la casa de la Comandancia General que es donde debe tener lugar la diligencia. Habana, agosto 6 de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones facultativas para sacar á pública subasta el repuesto de anclas y cadenas para los buques de esta Escuadra y destino del Apostadero.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1ª Será de entregar en el Arsenal de este Apostadero las anclas que espresa la nota número primero adjunta á este pliego.

2ª No se admitirán proposiciones sino por la totalidad del lote á que se refiere la condicion anterior.

3ª Las anclas y cadenas á que se contrae la nota de referencia serán de fabricacion inglesa y los primeros del sistema ó modelo conocido por el Almirantazgo, debiendo ser construidas y probadas unas y otras segun los reglamentos de la Marina Real Británica y precisamente de los de los fabricantes que los suministran á los buques de dicha marina. Las espresadas anclas y cadenas deberán tener el nombre del fabricante, peso de ellas y de cada ramal de cadena, habiendo estos últimos de estar estampados en cada uno de los eslabones, como garantía de su buena calidad, y se han de acompañar con ellas las certificaciones en forma de nuestra Legacion en Lóndres, ó del jefe de marina en el número que acredite que el mencionado fabricante es uno de los que construyen anclas para la Marina inglesa y que su sistema es el mismo que se emplea en su armada, como tambien sus pruebas de resistencia, reservándose la marina hacer en este Arsenal las que crea necesarias para cerciorarse de su bondad.

4ª El contratista deberá entregar en el Arsenal de este Apostadero los efectos de referencia en el término preciso de ocho meses contados desde el dia que se verifique el remate, siendo de su cuenta todos los gastos que bajo cualquier concepto se ocasionen hasta dejarlos en el muelle de este Arsenal incluso el pago de los derechos de Aduana.

5ª Si á consecuencia de las pruebas que deben verificarse en este Arsenal y á que se contrae la condicion 3ª resultare inútil alguna ancla ó cadena, el asentista deberá estraerla desde luego de dicho Arsenal y presentar en el improrrogable plazo dentro del término de cuatro meses.

6ª Los gastos de las actuaciones, copia de los espedientes de subasta y demás que se origine hasta la completa terminacion del remate, serán de cuenta de la persona á cuyo favor quede la contrata, así como de impresion de ejemplares de este pliego que sean precisos para uso de las oficinas del Gobierno. En el remate que no haya licitadores los gastos de lo actuado serán de oficio.

LICITACION.

7ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta Económica del Apostadero en el dia 5 de agosto á las doce de la mañana, anunciándose en el Diario oficial de la Marina en tres números consecutivos con insercion de estas condiciones para conocimiento de los especuladores que quieran interesarse en ella, sin perjuicio de que estén de manifiesto en la escribanía del Juzgado de la Comandancia General del propio Apostadero todos los dias no feriados desde las nueve á las doce de la mañana.

8ª La licitacion se verificará por pliego cerrado contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto, núm. 2, y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de este, serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á los efectos mayor valor que el que se señala como tipo admisible en la nota citada, núm. 1º. Las proposiciones han de concretarse al valor dado como tipo ó con un tanto por ciento de baja, en cuyo caso ha de entenderse que este tanto á todos los efectos relacionados y no á parte de ellos.

9ª Reunida la Corporacion de que habla la condicion 7ª los interesados que hayan de presentar los pliegos de condiciones espondrán al Presidente durante el espacio de diez minutos contados desde la hora que señalaran los anuncios para empezar el remate las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyeren convenientes, en la inteligencia que trascurriendo aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos sin admitir observaciones ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. Acto se darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion catorce, cuya operacion quedará en el espacio de diez minutos contados desde que ... de entregar los pliegos las esplicaciones. Los pliegos se numerarán por el órden que se reciban y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

10ª Espirados los diez minutos señalados para la recepcion de pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden rigoroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiere cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor el que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

11ª Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados cuyas proposiciones resulten idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de cinco minutos sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo antes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion serán segun se establece en la condicion octava.

12ª Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que los autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiese adjudicado, que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura, pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda, si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso.

13ª Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados si tienen uno ó mas socios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas faltas se exijirán por la vía de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo 11 de la ley de contabilidad y administracion del Estado de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma y la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

GARANTIA A LA HACIENDA.

14ª El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga la aptitud legal, será siquiera consignando en la tesorería general de hacienda de esta isla mil quinientos pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar como queda dicho, los documentos que acrediten el depósito.

15ª Para responder el contratista del exacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de cinco mil pesos en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana, con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada tesorería general de la isla sin abono alguno por rédito.

DISPOSICIONES GENERALES.

16ª El contratista ó sus comisionados, remitirán al Arsenal los efectos con guías duplicadas y valoradas, en las que dará el guarda almacen la correspondiente vuelta de guía con las formalidades del reglamento observándose lo prescrito en el mismo hasta verificarse por la intervencion del Apostadero la liquidacion correspondiente para el pago.

17ª El pago se verificará puntualmente por libramiento espedido á cargo de la Tesorería General de Hacienda pública de esta isla.

18ª En caso de fallecimiento del contratista ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos, ó albaceas testamentarios, por el término de tres meses, en la misma forma que aquel lo hubiese ejecutado, pero concluido este tiempo serán árbitros de seguir, ó no, la provision, siempre en los términos y con las responsabilidades que se han espiicado, cuya declaracion, ó la de no convenirles, deberán hacerla en el primer mes de los tres citados, para tomar la providencia conducente al bien del servicio, bajo la inteligencia de que igual facultad á la que concede á los herederos, ó albaceas del asentista, tendrá la Hacienda de Marina para relevarlo del contrato, si lo considera conveniente.

19ª Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo 12 del real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán en primera instancia por la vía de apremio, y en segunda por el Supremo Tribunal Contencioso Administrativo del Consejo ó cuerpo que haga sus veces.

20ª Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el interesado las condiciones de él se procederá á nuevo remate, segun el artículo quinto del citado Real decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso de que hubiera diferencia en los valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y el segundo remate, será aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía la fianza, sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten de conformidad con el referido artículo quinto, en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados, se formará expediente gubernativo, oyendo las observaciones de los interesados: el cual se pasará al presidente de la Junta Consultiva de la Armada para el jiro correspondiente.

21ª El contrato no podrá sujetarse á novacion: esto es, al subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó Sociedad, sean los que fueren, sin que preceda el reconocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero, la cual es árbitra de negarlo ó concederlo.

22ª El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.

Habana, 22 de enero de 1862.—C. I. I.—*José Sanchez Conde.*

Modelo de proposicion para presentarse como licitador en la subasta del repuesto de anclas y cadenas que necesita la Marina para el servicio de los buques de guerra y destinos del Apostadero.

Don N.........vecino de........por propia representacion (ó á nombre de Don N........ vecino de.......... para lo que está completamente autorizado) hace presente: que impuesto del anuncio y pliegos de condiciones, firmado con fecha de.........para proveer á la Marina de las espresadas anclas y cadenas que necesite para sus atenciones de las clases que el pliego de condiciones espresa, se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á dichas condiciones del referido pliego y demás que con él mismo tengan relacion y á los precios que como tipos admisibles, se establecen en la nota número primero que acompaña á dicho pliego, ó con la rebaja de.....por ciento en los precios señalados á las espresadas anclas y cadenas en la indicada nota.

Fecha y firma del proponente.

C. I. I.—*José Sanchez Conde.*

Para su publicacion libro la presente.—Habana, 30 de abril de 1862.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-7

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Debiendo salir para Samaná y Santo Domingo el dia 19 del actual, el vapor trasporte nº 3, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir, hasta las 6 de la tarde del dia anterior.

Habana, 7 de octubre de 1862.—*Leon.*

Illmo. Cabildo Eclesiástico.—Se vende el órgano que hoy existe en la Sta. Iglesia Catedral las personas que deseen comprarlo pueden dirigirse al Illmo. Sr. Arcediano Presidente en el colegio de San Cárlos, Habana 1º de octubre de 1862.—*Manuel Vazquez*, secretario. 6-5

Maestranza de Artillería.—Se hace saber que existiendo en esta maestranza 578 quintales, 40 libras de hierro planchuela inglesa: 4 fuelles de fragua; 21 rejas de hierro de diferentes dimensiones y varias puertas y ventanas no aprovechables al servicio de la misma, por acuerdo de la junta particular y prévia aprobacion superior, se saca á pública subasta, que tendrá lugar en la direccion del arma de la que se establecimiento á las doce de su mañana el 17 del próximo octubre. Las personas que deseen enterarse en ella, se servirán concurrir á estas oficinas, donde se les enterará de las condiciones y precio límite.—Habana, setiembre 27 de 1862.—El teniente-secretario, *Miguel Soriano.* 9-30

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos del intestado de Don Manuel Villanueva ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon se vuelva á convocar por tres números consecutivos de la Gaceta Oficial y además en los periódicos Diario de la Marina y Prensa de la Habana á D. Ruperto Apellaniz y á D. Remigio Suarez deudores que aparecen con á dicho juicio el primero por la suma de 46$ y el segundo por la de 17$, para que dentro de cinco dias despues del último anuncio, comparezcan en el juzgado por conducto del actuario á abonar dichas sumas ó á acreditar su pago. Habana octubre 3 de 1862.—*Ursulo Dobal.* 3-8

Ordinario.—A consecuencia de los autos seguidos por el Ldo. D. Gerónimo Gonzalez contra los bienes y herederos de Dª Leonarda Vera ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, por ante mí, se haga saber á las personas que tengan que entregar algunas sumas al Ldo. Gonzalez, por tres números de los periódicos de esta capital, lo practiquen en la escribanía del actuario apercibidas de que no será válido el pago. Y cumpliendo lo mandado libro la presente. Habana, setiembre 23 de 1862.—*Ldo. Fernando de Coites* 3-8

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de doña Francisca Aloy, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, y por ante el Br. D. Gaspar Villate, se publique por este órden en treinta dias consecutivos la proposicion de adjudicacion que ha hecho una de las herederas por la casa nº 46, calle de Cuba, tasada en 31.846$ 7 rs. y es la siguiente:—Da por dicha casa los dos tercios de esa tasacion y 1000$ mas en esta forma: paga por cuenta del remate los reales derechos de alcabala y cualesquiera otros gastos que cause el remate, que se rebajen del precio las imposiciones y cualesquiera otros gravámenes que sufra ó reconozca la finca, y el resto lo exhibirá de contado, con deduccion de lo que le corresponda.—Y se señala para el remate de dicha casa y dos mas situadas en Puentes Grandes, tasadas, una en 17.330$ 4 rs. y la otra en 2495$ 1 rl. el dia siguiente hábil despues del último anuncio, teniendo efecto en el juzgado á las doce del dia. Habana, 6 de setiembre de 1862.—*Br. Gaspar Villate.* 31-7-S.

Ordinario.—En los autos testamentarios de D. Antonio Mª Gordon y su esposa Dª Mª del Cármen Acosta, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María se anuncie al público el plan de adjudicaciones en ellos propuesto, á fin de que los que quieran mejorar las proposiciones hechas, ocurran por ante mí á verificarlo: en concepto de que no se admitirán particiones, sino al todo de cada una de las dos admitidas. El curador adbona de los menores hijos y herederos de aquellos, se adjudica en sus nombres las casas n. 100 de la calle de O'Reilly por 16075$ 6½ rs. la del núm. 2 calle del Empedrado por 13.238$ 2 rs. la del n. 10 calle de la Reina por 2118$ 4 rs., la n. 66 calle de Tenerife por 3059$ 7 rs; la negra María por 800$ y un solar en el Cerro por 500$, reconociendo, como lo están en algunas de dichas casas 5.25$ 4 rs de imposiciones, contribuyendo hasta con mil pesos para el completo pago de las costas. El Ldo. D. Pedro Rizo, por su alcance y el de dos acreedores mas, se adjudica las casas n. 11 y 12 de la calle del Aguacate, la primera por 6723$ 5 rs. y la segunda por 4533$ 6 rs., la n. 173 calle de S. Nicolás por 3000$, la n. 30 calle del Refugio por 1341$ del punto conque se adquirió y la de Egido por 3 la Sigua n. 1 por 2671$ 2 rs., abonando por cuenta de la masa de bienes los reales derechos de alcabala ó hipoteca, reconociendo cual se hallan en varias de las fincas 4281$ de imposiciones, libres de todo otra responsabilidad y contribuye hasta con 500$ para el completo pago de las costas.—Habana, 17 de setiembre de 1862.—*Br. Bernardo del Junco.* 25-19 sbre.

De Marina.—En los autos formados con motivo de la muerte del Sr. Fiscal honorario de Marina D. Manuel de Arizmendi, se ha declarado intestado el fallecimiento de dicho Sr. y por sus herederos los que con arreglo á derecho deban serlo, y dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo apostadero, Magistrado de la Real Audiencia, se citen por medio de los periódicos oficiales de esta Ciudad, Diario de la Marina y Gaceta de la Habana, y por los de la de Puerto Rico, á las personas que se consideren con derecho á los bienes del espresado Sr. Arizmendi, natural de dicha Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, hijo legítimo de D. José de Arizmendi y de Dª María Francisca Vazquez, para que en el término de 30 dias, contados desde el último anuncio en los periódicos de Puerto Rico, se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á acreditar su derecho á dichos bienes. Lo que hago saber á V. para su publicacion segun está dispuesto.—Habana, octubre 2 de 1862.—*Ldo. Plácido M Borrego.* 3-5

Ordinario.—En los autos promovidos por el Sr. D. Manuel Gomez de Avellaneda, el Ldo. D. Francisco Gou, como esposos legítimos de doña Julia y doña Luisa Lajonchere, D. Agustin y D. Alfredo de este apellido para sí y los demás herederos y en que tienen en sociedad, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta Villa se anuncie al público haberse señalado el dia 15 del corriente para el remate del Ingenio Tentativa, situado á inmediaciones de esta Villa compuesto de 10 caballerías de tierra, con sus fábricas, tren de calderas, máquinas, animales, útiles y demás anexidades, sin dotacion de esclavos, tasados en 28026$ 50 cts. el que tiene hecha la proposicion por los interesados de tomar la parte que corresponda á la citada Dª Julia por los dos tercios de su tasacion y 39$ 46 cts. mas ó sean 5171$ reconociendo además la parte de censo impuesto en sus terrenos; exhibiendo de contado 100 $ y el resto en tercera parte en 3 años con el interés de un 6 por 100 anual; hipotecando la misma finca para seguridad de su compromiso, previniéndose á el mismo se convoquen á los que quieran mejorar la postura que ocurran á verificarlo el dia señalado en las puertas del juzgado.—Cárdenas, octubre 1º de 1862.—*Ramon J Rodriguez.* 3-7

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía

Octubre 7.—De Veracruz en 5 dias vapor ing. Trent, cap. Gillees, ton. 377, en lastre, al Sr. Cónsul inglés.—Pasag. 41.

Un bote del vapor de los E. U. Montgomery, comandante Mr. Hunter, que salió de New-York el 29 del pasado, y ha llegado á comunicar con el cónsul.

De Amberes en 61 dias berg. esp. Dolores Norberta, c. Albiguni, ton. 140, con mercancías, á los Sres. Runge, Balbiani y comp.

De Bristol en 19 dias berg. am. California, cap. Camus, ton. 187, con papas, cebollas, á los Sres. Ador, 8 y cp.

De New-York en 16 dias frag. am. Emily, cap. Simmons, ton. 591, con mercancías, á los Sres. Vignier, R. y comp.—Pasag. 3.

De Falmouth y Pto.-Rico en 39 dias berg. esp. Félix, cap. Ruber, ton. 98, con frutos, á los Señores Samá, y cp.—Pas.

De Málaga en 28 dias berg. ing. Will the Wisp, cap. Hunt, ton. 110, con ... á los Señores S. C. Burnham y cp.

De Nueva-York en 13 dias berg. am. Anna D. Jordan, cap. Abbot, ton. 318, con mercancías, á los Ulrici y Barroso.

De Málaga en 30 dias frag. esp. Julia, cap. Camaño, ton. 426, con frutos, á los Sres. Serpa y cp.

Al ponerse el Sol quedaba por barl. berg. sin reconocer.

Salidas.

Para Nassau gol. ing. Trial, cap. Wilson, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Buques que se han despachado.

Para New Orleans vap. esp. Méjico, cap. Ortega, por don M. Santelices.
Enlastre.

Para Falmouth frag. esp. Elvira, capit. Santularí, por los Sres. Rottman y Fiske.
1575 cajas de azúcar.

Para New-York berg. am. Belle, cap. Yates, por don J. M. Morales y cp.
457 cajas azúcar y 2500 lib. tabaco en rama.

Para St. Thomas vapor ing. Trent, cap. Gillees, por don J. T. Crawfort.
538 ar. cera, 2231 millares tabacos y 40570 lib. de tabaco en rama.

Entradas de cabotaje.

De Remedios, Sagua la Grande y Matanzas vap. Carolina cap. Serrano, con 155 terc. de tabaco y 12500 tabacos.

De Sagua de Tánamo y Matanzas gol. Marieta, patron Costa, con 517 terc. de tabaco, 14000 tabacos y 400 arrobas cera.

Despachados de cabotaje.

Para Cárdenas gol. Juanita, p. Diaz, con efectos.
Para el Mariel gol. Manuela, p. Arocha, con id.
Para Sierra Morena gol. América, p. Camuera, con idem.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vapor TRENT.—D. C. A. Paterson, don Francisco Solórzano, don J. C. Fish, don Jesus Ortiz, don Antonio Voght, don Manuel Ferrer, don Andrés Ibarra, don J. G. Bugia, don Romualdo Bideau, don Salustiano Montes, don Francisco Santiago, don Pedro C. Allegre, don Francisco Dugne, don Juan Hernandez, don Antonio Muñoz, don Tomás Ramirez, don Ramon Rivera, J. Juan del Prado, don Pablo Cabrera, don Rosendo Fernandez, don Rafael Gomez.—Además 21 de tránsito.

BUQUES Á LA CARGA.

SAN SEBASTIAN Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español NUEVO BILBAINO, su capitan Bengoa: admite un resto de carga ligera á flete. Impondrán en la calle de la Amargura n. 16, señores San Pelayo, Pardo y cp. 6-8

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá á mediados del entrante mes de octubre la muy hermosa y velera fragata española TERESA, al mando de su acreditado capitan D. Francisco M. Taronjí: admite pasageros para ambos puntos, los que serán tratados con el esmero y amabilidad que es propia de su dicho capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama, Sotolongo y cp 24

NUEVA-YORK.—Saldrá el 12 del corriente el bergantin americano Rusiteu capitan Babbige, tiene gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete. En la calle del Sol n. 4 impondrá su consignatario, D. Guillermo Neilson. 4-5

GIBARA Y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la velera goleta LEON, acabada de recorrer, forrar y clavetear en cobre nuevo: admite carga á flete y pasageros para ámbos puntos, teniendo la mayor parte de su carga comprometida para el último punto: impondrá el patron Llabrés á bordo en el muelle de Paula. 26 Sbre

SANTO DOMINGO DIRECTAMENTE.—Saldrá á mediados del corriente la nueva y muy velera goleta SALVADORA, capitan Mas, admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario D. José Leanusa. 20-2

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta ANGELA, patron Rivas. Admite carga á flete. Impondrán abordo del mismo buque, que está en el muelle de Paula. 16-2

CORUÑA Y SANTANDER.—Admite carga y pasageros la muy hermosa velera corbeta española, SANTA MATILDE, cuyo acreditado capitan D. Silverio Ochoa ofrece el esmerado trato que acostumbra. Se espera por momentos y saldrá pocos dias despues de su llegada á este puerto. De otros pormenores impondrán calle de Riela n. 11 portales de Jaruco su consignatario D. Antonio de la Torriente. 20-3

SANTANDER DIRECTAMENTE.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera frag. española PILITA su capitan Larrinaga. Admite carga á flete moderado esceptuando aguardiente. Admite tambien pasageros á los cuales ofrece el capitan un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 15-20

EL PUERTO DE LA ORATAVA, STA. CRUZ de Tenerife y La Palma directamente.—Saldrá sin falta el 10 de octubre el bergantin español BELLA ENGRACIA: admite un resto de carga y pasageros ademas de los que ya tiene comprometidos, los que recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene su capitan don Simon Sosvilla. Impondrán á bordo su capitan y en la calle de Aguiar n. 122 su consignatario D. Celedonio Camacho y Pino. 13-25

HAMBURGO.—Saldrá dentro de algunos dias la muy hermosa y velera frag. española SOLA, su capitan Zalduendo, admite un resto de carga ligera á flete moderado, impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 5-4

BARCELONA.—Saldrá del 15 al 20 del corriente la fragata española TERESA, capitan Farongo admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios los señores Sama, Sotolongo y Cp. 40

SISAL Y CAMPECHE.—Saldrá dentro de pocos dias la goleta mejicana BRILLANTE, capitan Perez, admite carga á flete y pasageros para dichos puntos, que serán bien tratados por dicho capitan. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 40. sus consignatarios Cabsi y comp. 10-30

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin americano ROVALTON, su capitan Heighton, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido.—Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Cª. 8-30

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios del mes de octubre el velero y hermoso bergantin español LAS PALMAS, su capitan D. Juan Lopez, admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará el trato de costumbre, impondrá el referido capitan abordo ó sus consignatarios en la calle del Obispo núm. 17 los Señores D. Antonio Serpa y cp. Sbre. 19

CADIZ.—Saldrá sobre el 20 del corriente la frag. esp. NUEVA MANOLITA, su capitan don José de Fuentes. Admite un resto de carga á flete y pasageros. La despachan en la calle del Obispo número 28, D. Genaro del Regato 15-20

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y Gran Canaria: saldrá del 12 al 15 de octubre el nuevo y velero bergantin, ROSARIO, su capitan D. Miguel Perez, admite un resto de carga y pasageros á los que dará un esmerado trato. Informarán calle del Sol n. 4, sus consignatarios los Sres. J. de la Cruz y Comp. 19-26

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español SALVE, capitan Garéitz, admite carga á flete. Demas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16, sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y cp. 10-26

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa barca americana B. T. Shaw, su capitan Mac Jhotch. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Cª. 8-30

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa barca española MARIA Y JUANA: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 10-7

CIENFUEGOS, TRINIDAD, ZAZA, Y MANZANILLO.—Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad la goleta AMALIA patron Larracmendy, Admite carga á flete moderado é impondrá su consignatario, D. José Llavusa, 5-8

MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.—Acaba de llegar la fragata española ELOISA, capitan Ferrer, y saldrá para aquellos puntos sobre el 20 del corriente: admite un resto de carga y pasageros, los que recibirán un esmerado trato: suplicando á las personas que hayan tomado pasage, pasen á cerrar su ajuste á la calle de los Oficios n. 28 escritorio de sus consignatarios López, Trapaga y cp. 10-8

NEW YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin americano REVALSTON, su capitan Heshoton, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 8-6

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa barca americana B. T. Shaw, su capitan Mac Jhtoch Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 8-8

HAVRE.—Saldrá el 20 de octubre el hermoso bergantin francés ORANGE; su capitan Gallet. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios Cil. Caro y cp. 15.8

LIVERPOOL Y LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin español, LUSQUIZA, capitan Erquesca admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido Admite carga ligera para Lóndres y no llevará aguardiente, impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 12-8

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá positivamente el 8 del actual á las 5 de la mañana el hermoso vapor español MEJICO, de primera marcha y de porte de 1500 toneladas al mando de su acreditado capitan D. Gaspar Ortega. Admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene magníficas comodidades en las espaciosas y agradables cámaras. Recibe la carga al costado los dias 5, 6 y 7 del corriente.—Se despacha en la calle de San Ignacio n. 4 (antes 16). 6-2

NUEVA-YORK.—El vapor americano correo de los Estados-Unidos ROANOKE, su capitan Fohoston, debe llegar de New Orleans sobre el 13 del corriente y en ese caso saldrá para Nueva-York el dia siguiente ántes de despues. Admite pasageros y carga á flete. De otros pormenores impondrán en la calle de la Obrapía núm. 20 su consignatario C. P. Fischer. 6-7

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO.
CAPITAN D. JOSÉ MARIA ARRIAGA.

Viaje de la Habana á Cuba con escala en Nuevitas y Gibara.

Otbre. 13.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 15.
15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 15
16.—De Gibara y llegará á Cuba el 17.

RETORNO.

21.—De Cuba y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24 por la noche.

La carga para Nuevitas, Gibara Cuba se recibirán el 11.

Los Sres. pasageros que para pasar á Europa por vía de Santiago de Cuba, deseen estar en dicho puerto con alguna anticipacion para tener seguridad de tomar el vapor de la línea francesa "Veracruz" que debe llegar allí el 29 del corriente, pueden dirigirse en el Pájaro del Océano que estará en aquel puerto el 17 del mismo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Gibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida, Hnos y Com.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera Bolet y comp.

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Harrison, verificará su salida los dias 27 de setiembre, 25 de octubre, 22 de noviembre y 20 de diciembre á las doce del dia; haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 15$ para Nassau y á 45$ para New-York. ... Recibe carga para New-York y Liverpool. Demas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y comp.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana de los dias de salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia ha de ser franqueada.

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES, ENTRE ST. NAZAIRE, (CERCA DE NANTES) Y VERACRUZ CON ESCALA EN FORT-DE-FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.

La línea se compone de cuatro vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANA, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3000 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3300 toneladas y de 500 caballos.
TAMPICO, de 3000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	En cada mes. Llegada.	Salida.
VENIDA.		
St. Nazaire		16
Fort de France	2	3
Santiago de Cuba	8	9
Veracruz	14	
REGRESO.		
Veracruz		17
Santiago de Cuba	22	23
Fort de France	27	28
St. Nazaire	14	

Los señores que deseen tomar pasaje directamente para España ó Portugal, podrán hacerlo por los precios siguientes, siendo de cuenta de la compañía trasladarlos y trasbordar sus equipajes, pues al efecto ha instalado una línea de buenos vapores que saldrán de St. Nazaire al dia siguiente á la llegada de los de la línea trasatlántica.

PRECIO DEL PASAJE.

De Cuba á	Primera clase: Camarotes de una y dos literas	Primera clase: Camaras de 3 y 4 literas	Segunda clase
Veracruz por cada litera	66	50	35
Fort de France id.	66	50	35
St. Nazaire, id.	210	185	110
Vigo, id.	211	185	116
Oporto, id.	213	187	122
Lisboa, id.	213	187	122
Cádiz, id.	221	191	130

A los pasajeros de segunda se les servirá una mesa á parte igual á la de los oficiales de segunda clase de á bordo.

En los vapores de Veracruz y Tampico hay camarotes á proa para los pasageros de 1ª clase, cuyo precio es de 160$ por litera de Cuba á St Nazaire.

Sobre carga y demás pormenores impondrán los consignatarios Sres. Ducoureau y Cª, en Santiago de Cuba, y en esta los Sres. Rigal, Dardet y Cª, calle del Obispo número 30.

Todos los pasajeros del vapor correo francés presentarán en el almacen de sus consignatarios con seis horas de anticipacion á la salida del buque sus pasaportes visados por el cónsul francés. 62-5-Ar.

LINEA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "PRINCIPE DE ASTURIAS" capitan Calleja. VIAJE Á SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Otbre. 21.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Baracoa el 25.
25.—De Baracoa y llegará á Cuba el 26.
27.—De Cuba y llegará á Sto.-Domingo el 29.
30.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 31
31.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 31
31.—De Aguadilla y llegará á Pto.-Rico el 1º
Nbre. 1º—De Pto.-Rico y llegará á San Thomas el 2.

RETORNO.

6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 6
7.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 7
7.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 7.
8.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 9
10.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 12
13.—De Cuba y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Gibara el 15.
15.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 16.
16.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 18.

La carga para St. Thomas, Pto.-Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el dia 17, para Cuba Baracoa y Gibara el 19 y Nuevitas el 20.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía
Gibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba.—Sres. Tarrida Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp
Mayagüez.—Sres. Pedro J. Raldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Comp.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera, Bolet y Cª

VAPORES-CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor "ISLA DE CUBA," al mando de su acreditado capitan Don Leoncio Rivero, saldrá para Cádiz, el dia 15 del corriente. Admite carga y pasageros.

	1ª	2ª	3ª
Precios de pasaje	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al tomar el billete del pasaje.

El flete de la carga se ponga adelantado al recibir los conocimientos, y no la recibe el dia de la salida ni el anterior.

Si para el dia de salida, no se espidieren patentes limpias, el vapor se dirigirá al Lazareto de Vigo. obre, 8.

VAPORES COSTEROS

VAPOR PELAYO.

Los Sres. pasageros que deseen pasar á Europa por la línea francesa Vía St. Nazaire podrán verificarlo en dicho buque que sale de esta para Santiago de Cuba el 18 del corriente á cuyo puerto llegará el 21 ó sea un dia ántes de la salida del Vapor-Correo "Veracruz" para Europa.—Habana, octubre 1º de 1862.—El Administrador San Pelayo, Pardo y Cª. 15-1 oct

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR CAROLINA, capitan D. Juan Lalislao Serrano. Este buque reemplaza al Mais en su carrera desde la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua, verificando su primer viaje el lúnes 21 de julio.

Viajes de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
2, 12 y 22 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua por la tarde despues de la llegada del tren y llegará á Matanzas al amanecer de dia siguiente.
6, 16 y 26 idem idem.—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

ADVERTENCIAS.

1ª Este buque recibe carga los dos dias últimos que preceden al de la salida.

2ª Se advierte que el flete de carga y pasaje se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Caibarien: Sres. Artaza y Compañía

VAPOR ISABEL, capitan D. Constantino Insúa. VIAJE DE BATABANÓ Á SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad, Sta. Cruz y Manzanillo.

ORDEN DE VIAJE.

Otbre 11—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 12.
12.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia
13.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 14.
14.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
15.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

18.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 19
19.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 20.
20.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 21 por la mañana.
21.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 22.

Se advierte que el flete de carga y pasaje se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.

1ª Recibe carga los dias 8 y 9 de octubre

2ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los Sres. pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues el los dias tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora de general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

3ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de cuarenta arrobas.

4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.

5ª No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo Pardo y Compañía calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía
En Trinidad: Sres. Zulueta, y Compañía
En Santa Cruz: S. D. Antonio Goicoechea
En Puerto-Príncipe: Sr. B. Francisco Rubirosa
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Compañía
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía

VAPOR PELAYO, capitan D. J. Joaquin de ... VIAJE DE LA HABANA Á SANTIAGO DE CUBA con escala en Nuevitas, Gibara y B.:

ORDEN DE VIAJE.

Octubre 16.—Saldrá de la Habana á las ... y llegará á Nuevitas el 20.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara
22.—De Gibara y llegará á Baracoa ...
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el ... noche.

RETORNO.

Noviembre 1º.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 4.
4.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 5 por la noche.

Se advierte que el flete de carga y pasaje se abonará en la Administracion General de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTAS.—1ª Recibe carga los dias 16 y 17 de octubre.

2ª—En caso de demorar el tren de Pto.-Príncipe hasta las doce, no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

3ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se dirigen á dicho puerto á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permite el tiempo, se les dejará en su destino.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 16.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibs y Comp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y comp.
En Baracoa: Sres. Mauri y Monés,
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y comp.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menéndez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á sus carreras desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y vice versa como sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los jueves.
Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos
Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ criados de color 4$.
De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 3$ 4 rs criados de color 3$.
De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

Se advierte que el flete de carga y pasaje se abonan en administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues de lo contrario tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones sino se hacen en el tiempo de la descarga, cesando desde esta la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó ... antes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía

VAPOR "COMANDITARIO" capitan D. Ricardo Vargas. VIAGES DE LA HABANA Á CÁRDENAS Y VICEVERSA.

Mártes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas al amanecer del miércoles.
Viérnes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas al amanecer del sábado.

RETORNO.

Miércoles.—Saldrá de Cárdenas á las 8 de la noche y llegará á la Habana al juéves por la mañana.
Domingo.—Saldrá de Cárdenas á las 8 de la noche y llegará á la Habana el lúnes por la mañana.

NOTA.—El flete de carga y pasages se abonarán en el muelle de Luz.

OTRA.—Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare muelle de Luz ocupado por otros vapores no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

No se recibirá carga alguna sin que se presente conocimiento de embarque de los que usa la Empresa así como tampoco se entregarán las cargas en Cárdenas sin la presentacion de dicho conocimiento.

De mas pormenores impondrán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura n. 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de hierro de la Habana ha convenido con esta empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha, para que los Sres. pasageros puedan aprovechar el tren del expreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.—

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon y á las cinco de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uría.

Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las once de Punta de Cartas y á las cinco media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta ANGELITA, su patron Aleman.
Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma,
Goleta REMPLAZO, su patron Payearich.
Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasajeros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que el dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general como ha sido costumbre ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon: tambien conducirá las de Coloma siempre que no lo haga la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha: tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Remplazo.

3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma escrupulosidad para que no sufran demoras las cargas y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedará en Batabanó, para que los buques de la Compañía la conduzcan á su destino en la siguiente semana.

5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ninguno otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasajes y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana, 16 de febrero de 1861—El Sub-director, *Antonio Gili y Reventós.*

El escritorio de la empresa, calle de la Cuna número 2

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

Viajes de Batabanó á la Isla de Pinos.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren de camino de hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas que en la Habana, que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren de camino de hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe se trasladarán á los coches del ramal que las ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto embarcarán á bordo del vapor Cubano, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasageros que se dirijan á la Vuelta de Arriba podrán aprovechar la salida del vapor Rápido, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro; y los que tengan que dirijirse á la Vuelta de Abajo, podrán verificarlo con el vapor General Concha, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el Cubano, deberán remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. Juan Costa y Busquets. 8-Ag

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar.

De la barca esp. Observador, procedente de Santander y á la consignacion de D. L. Barbon.
A los Sres. Santá. S. y cp.: 2 000 barriles, 50 medios id. y 167 sacos de harina.
A D. L. Prendes: 26 cajas de conservas.
A la órden: 6 cajas de sidra.
—De la barca esp. Jóven Rosario, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Aquече H.
A los Sres. Fésser y cp.: 4.160 sacos de arroz.
A los Sres. Paris Baileff: 225 barriles de cerveza.
A los Sres. Walker H.: 6 cascos de aceite.
—Del berg. esp. Eloriano, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Jimenez y cp.
A D. J. M. Morales y cp.: 820 cajas de hoja de lata, y 180 lingotes.
A los Sres. Zaldua y Ceruelos: 23 cajas de hilo y otros efectos.
A los Sres. Lheberrer y R.: 20 cajas de hilo y otros efectos.
A D. R. Balbiani y cp.: 250 sacos de arroz.
A los Sres. Clarke y cp.: 17 bultos de géneros.
A D. J. Gonzalez: 4 bultos de géneros.
A los Sres. Zéndegui y Trelles: 7 bultos de géneros.
A los Sres. Raspall y Clara: 13 bultos de géneros.
A D. P. Bustamante: 9 bultos de géneros.
A los Sres. Walker H.: 6 cajas de géneros.
A D. F. Ibañez: 3 bultos de géneros.
A los Sres. Inclan, E. y comp: 19 bul. de géneros.
A D. J. M. Marquez: 5 bult. de géneros.
A D. F. del Val: 27 bult. de géneros.
A D. J. Morison y H: 10 caj. de quincalla.
A los Sres. Catalá y Sarrá: 2 bult. de drogas.
A los Sres. Scharfenberg, T. y comp: 16 bult. de lencería.
A la órden: 15 bult. de géneros: 30 atados de hierro, 113 bultos de ferretería.
A los Sres. Carasa y Castañon: 17 bult. de géneros.
A la Sra. viuda de Pozo: 30 atados de hierro.
A D. J. Taylor: 22 bult. de géneros.
A los Sres. Zaldua y Ceruelos: 8 bult. de algodonería.
A D. V. Robertson, 34 caj. de lencería.
A los Sres. Jimenez y Sobrino: 13 fardos de géneros.
A los Sres. Clarke y comp: 38 bult. de géneros.
A D. A. Ferran: 179 atados y 7 bultos de ferretería.
A D. R. Baudin: 100 sacos de arroz y 21 bult. de géneros.
A los Sres. Runge Balbiani y cp. 21 bulto de género.
—Del a barca española Cármen, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Jimenez y Sobrino.
A la órden: 283 sacos de arroz, una caja de efectos, 8 bultos de géneros.
A los Sres. R. Balbiani y cp: 250 sacos de arroz, 34 cascos de cristalería, 95 bultos y 6 fardos de géneros.
A los Sres. Galbraith y Browe, 4 caj. de lencería.
A los Sres. Neis y Aubers. 5 caj. de lencería.
A los Sres. Socasa y comp: 9 cascos de cristalería.
A D. S. Fonfria: 13 cascos de cristalería.
A los Sres. Finlay y Gándara: 2 caj. de cepillos.
A los Sres. Scharfenberg, T. y comp: 17 bultos de pinura, 18 idem de géneros.
A D. R. Pardo: 2 bult. de quincalla.
A los Sres. Scharrer y comp: 2 bult. de géneros.
A los Sres. Kobbe y comp: 120 bar. de cerveza.
A D. F. Milá: 2 caj. de géneros.
A los Sres. Aquече H: 15 bultos de géneros.
A D. F. Ibañez: 4 bult. de géneros.
A los Sres. Zéndegui y Trelles: 7 fardos de géneros.
A D. L. Will: 14 caj. de ferretería.
A D. A. Ferran: un casco de quincalla.
A los Sres. Inclan, E. y cp: 5 caj. géneros.
A Don F. del Val: 6 fardos géneros.
A Don V. Robertson y cp: 51 bult. géneros.
A los Sres. Ortiz, Carasa y comp: 12 cascos de quincalla.
A Don J. Martinez: 60 fardos lanería.
A los Sres. Jimenez y sobrinos: 400 sac. arroz y 5 bult. géneros.
A la órden: 36 bult. ferretería.
A Don F. del Val: 7 bult. géneros.
A Don F. Gonzalez: 2 caj. algodonería.
A los Sres. F. Bussing y cp: 41 bult. géneros.
A los Sres. Ibañez y Sarriá: 4 caj. géneros.
A los Sres. Carrera, Fernandez y comp: 2 caj. de géneros.
A la órden: 38 bult. quincalla.
A los Sres. Zéndegui, Trelles y cp: 2 caj. géneros.
A Don M. Cortés: 501 caj. hierro 300 atados idem, 400 barras idem, 5 atados planchas, 105 planchas, 1050 caj. hoja de lata, 15 bult. ferretería 1400 ollas, 300 estufas y 7 bult. quincalla.
—Del berg. hol. Minerva, procedente de Rotterdam y á la consignacion de los J. M. Morales y cp.
A los consignatarios: 25,000 ladrillos, 1000 bult. aguardiente. 200 caj. ginebra, 200 sac. arroz, 200 jamones 100 bar. pimenton, 50 idem especias, y 120 caj. quesos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 7 DE OCTUBRE

Azúcar, cajas	2032
Cera, arrobas	538
Tabacos torcidos, miliares	2231
Tabaco en rama, libras	65570
IMPORTADOS.	
Cera, arrobas	400
Tabacos torcidos, millares	26
Tabaco en rama, tercios	612
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar cajas	1589
Cera, arrobas	28
Miel de purga, bocoyes	261
Tabacos torcidos, millares	1810
Tabaco en rama, libras	22160

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 7 DE OCTUBRE

ELOISA, de la Coruña:	
180 canastos papas	Reservado.
20 caj. latas conservas	$3½ docena.
ROSA, de la Coruña:	
200 sacos arroz de Valencia	13½ rs. ar.
10 caj. chocolate	2½ rs. lib.
600 bar. harina	Reservado.
JULIAN, de Santander:	
2890 bar. harina	Reservado.
S. MATILDE, de la Coruña:	
1050 canastos papas	7½ rs uno.
2000 qtls. cebollas	$4½ qtl.
MANUELITA, de Cádiz:	
700 sac. arroz Valencia	13½ rs. ar.
500 cuñetes aceitunas	9 rs. una.
16 sac. comino	$13½ qtl.
WILD P., de Nueva-York:	
150 bar. cebollas; 563 id. papas; 3000 coles; 99 bar. manzanas	Reservado.
VIRGEN DEL CARMEN, de Liverpool:	
100 caj. encurtidos	30 rs. una.
OBSERVADOR, de Santander.	
10 caj. medias latas conservas	$10½ docena.
MINERVA, de Rotterdam:	
800 caj. quesos redondos; 800 idem patagras; 200 jamones; 1080 garraf. ginebra; 200 frasqueras id.; 56 canastos clavos de comer; 200 sacos arroz, semilla de Valencia	Reservado.
CUBA PACKET, de Amsterdam:	
500 caj. quesos redondos; 1000 caj. id. patagras; 250 frasqueras ginebra dob's.; 250 id. id. sencillas	Reservado.
DUQUE DE TETUAN, de Cádiz:	
650 sac. sal en grano, repartidos	16 rs. fanega.
ALMACEN:	
10 sac. frijoles malos	9 rs. ar.

FLETAMENTOS.

Para Falmouth, bca. esp. Vírgen del Cármen, con 2700 cajas de azúcar á 42/6.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 7.

Al consumo.—Por los Sres. Char Caro y cp: 2450 lib. aceite de niciuio, 300 onzas de quinina, 50 doc. becerros negros y 1870 varas esterilla ordinaria.

A exportacion.—De la gol. am. Anna Clapp, con destino á la Laguna.
Por D. Santos Villaverde: 55 sac. de maíz.

GIRO DE LETRAS.

Sobre New-York, las giran en todas cantidades y á corta vista, los Sres. Berndes, Murtfeldt y Cª calle de la Obrapía n. 13. 120 24 ar

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las girará cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores Rigal, Dardet y comp. 10 F

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6 los señores Herrera, Bolet y comp. 1 año-18 F

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. Marzan, Rodriguez y comp

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores Llopart, Vila y comp Año-1 E

Sobre Alicante, Avilés, Cangas de Onís, Castropol, Gijon, Grado, Madrid, Oviedo, Pravia, Rivadesella y Villaviciosa, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol n. 9, entre Oficios y San Pedro, casa de los Sres. G. Suarez y comp. 6meses 1º Nbre.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 33 los Sres. Aguirre, Hermanos y comp. 1 A

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. Pessek y comp. año.-19 F

Sobre Paris, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puenteareas, Puente ..., Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tortosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, islas Baleares, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la Compañía general de Crédito, S. Ignacio 17 entre Obrapía y Lamparilla. 10 F

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero y Padron y Reinosa, las giran en la calle de Cuba n. 83 entre Muralla y Teniente-rey, los Sres. I. Demestre y comp. 2A

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa María de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Gijon, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21 frente á Palacio. J. A. Bances

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Málaga, Valencia, Alicante, Tarragona, Coruña, Vigo, Gijon y otros puntos de España; en la calle de S. Ignacio n. 70 esquina á la del Teniente Rey, los Sres. Pereda y Tagle. año

Sobre las principales ciudades de Europa y de los Estados-Unidos de América, las giran en todas cantidades en la calle de Cuba n. 129 piso principal. D. José de Carrada y cp. 12

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena, Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores Vignier, Robertson y comp. 174-1 E

Sobre Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Sol n. 4, los Sres. J. de la Cruz y cp. 180-10 S.

Sobre Lóndres y Liverpool, Nueva-York, Boston, Filadelfia, Baltimore y Portland, Barcelona, Cádiz y Santander: las giran á cortos y largos plazos, en la calle de Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla, los Sres. Gomez y Salas. 91-4 jun

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. Morales y comp.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Zaragoza, Tarragona, Gerona, Reus, Villanueva, Igualada, Villafranca, Huesca, Barbastro, Lariñena, Jaca, Boltaña, Alcoy, Calatayud, Daroca, La Almunia, Caspe, Sádava, Sos, Luesia, Ejea, Tarragona, Borja, Teruel, Alcañiz y otras poblaciones de Aragon; giran en plaza de San Juan de Dios Aguiar n. 47. Sola, Hermano y cp. 30-2 obre,

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura n. 23 entre Aguiar y Habana, los señores Uhagon, Hermanos y comp. 23 N

ALMONEDA.

El miércoles 8 de corriente de 11 á 12 en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 52 pares de zapatos.

El juéves 9 de 11 á 12 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 200 cajas de jabones.

Por cuenta de quien corresponda y á favor del mejor postor se rematarán por esta el viérnes 10 del corriente de 11 á 12 el armatoste, mostrador y demás enseres que existen en el establecimiento que está situado bajo los portales de la casa del Excmo. Sr. Conde de Santovenia, de la propiedad de D. Pedro Espinosa.

A consecuencia de intestado de D. Juan Perez Alvarez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon se rematen en esta el viérnes 10 del corriente á las 12 del dia dos baules con ropa tasados en 11$ 3 rs.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.

En el paradero de Villanueva ecsiste un caballo moro al pelo marcado M. Alvarez, y desechado en Bemba por la marca á órden de Cárlos Rueda, lo que se publica con el objeto de que su consignatario pase á recogerlo abonando los costos, en el concepto de que pasados diez dias despues de la publicacion de este anuncio procederá esta Compañía á rematar en público el mencionado caballo con arreglo al artículo 64 de su tarifa aprobada por el Gobierno Superior de esta Isla.—Habana, octubre 3 de 1862.—M. L. Izquierdo. 3-8

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENERAL de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1324, 1346, á 47 1348, 1360, 1367, 1389, 1403, 1408 á 9, 1425, 1437, 1448, 1458 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general M. ...

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

El Sr. D. Tomás de Reina, albacea de Dª Paula Josefa Arrastia, ha participado que no se encuentra entre sus papeles un certificado de 8 acciones de esta institucion con el numero 219, y para que la persona en cuyo poder se encuentre lo avise á dicho Sr. ó en este establecimiento, se pública por este órden y en el caso de que no se verifique en el término de quince dias despues del anuncio, que será el 30. Se facultará otra certificacion al interesado quedando aquella ineficaz en la pérdida dispuesta en la pérdida de certificaciones.—Habana, Setiembre 2 de 1862.—*Antonio Bachiller*, Secretario. 30-3 Sbre.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10,000,000. Agentes en la Habana Scharfenberg, Tolmé y compañía

EL IRIS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS &c.

SINIESTROS INDEMNIZADOS EN 1862.

A D. Bruno Carrera, de la Habana	$ 2.675 00
D. Juan Clariana, de Trinidad	8.000 00
Sres. Arias, Faez y Cª, de Cienfuegos	1.421 5
D. Juan Gonzalez Pereira, de Sagua	875 00
D. Luis Arruebarrena, de Cienfuegos	110 00
Dª María de Jesus Calderon	42 40
Total indemnizado hasta la fecha	$12.523 45

El Director general.—J. M. Morales. 15-19

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

TARIFA de precios que empezará á rejir desde el dia 10 del próximo entrante para los pasajeros que viajen entre esta ciudad y San Luis (Matanzas) por los trenes de la mañana y tarde, y el especial del medio dia del último punto á Güines.

ESPRESOS DE IDA.	1ª clase. RS.FS.	2ª clase. RS.FS.	3ª clase. RS.FS.
De Villanueva ó la Ciénaga á Sabana de Robles; De idem ó idem á Seiba Mocha; De idem ó idem á San Luis	16	12	8
ESPRESOS DE VUELTA.			
De San Luis á Seiba Mocha	6½	5	3½
De idem á Sabana de Robles; De idem á Bejucal; De idem á la Ciénaga; De idem á Villanueva	16	12	8
TREN ESPECIAL.			
De San Luis á Güines	16	12	8

NOTAS.—Los pasajeros de este tren se queden en Güines, ó en cualesquiera de los paraderos intermedios desde este último hasta Villanueva, pagarán los mismos precios de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera. Los que de Güines quieran aprovechar el regreso del mismo tren para San Luis, se sujetarán á la tarifa general vijente.

TRENES DE LA TARDE.			
IDA.			
De Villanueva ó la Ciénaga á Bejucal	13½	10	6½
De idem ó idem, á San Felipe y demás puntos de parada hasta San Luis	16	12	8
VUELTA.			
De San Luis á Seiba Mocha	6½	5	3½
De idem al Aguacate	13½	10	6½
De idem á Sabana de Robles y de más puntos intermedios hasta Villanueva	16	12	8

NOTAS.—Por regla general, en los casos de que haya pasajeros que por los trenes expresos de la mañana ó los de la tarde se dirijan de un punto á otro intermedio, y que los precios, segun la tarifa general, escedan del máximum que ahora se fija de 16 reales en primera, 12 en segunda y 8 en tercera, solo se cobrarán estos.

Habana, agosto 26 de 1862.—El administrador interino, *Manuel Bosque.* 22-25 Ag.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Balance general de la situacion de esta compañía en la tarde del dia 30 de setiembre de 1862.

ACTIVO.

Accionistas de la nueva emision		68.050-00
Tesorería—En los bancos de la Habana		11.778-13½
Cartera.—Acciones disponibles de la Compañía (por emitir)		289.105-00
Créditos varios: Fletes por cobrar	2.320-00	
Crédito Industrial	3.816-06	
Administracion	903-29½	
Depósito en Villaclara	13.000-00	
J. Henry Schroder y Cª, de Lóndres, nuestra cuenta de banca	16.164-34	
Remesas á Lóndres (empréstito inglés)	15.873-00	
Varios deudores	10.547-26½	62.623-95½
Propiedades: Costo total del camino con edificios, material móvil de esplotacion, colonos asiáticos y siervos		2.241.507-32½
Gastos: Intereses y gastos del empréstito inglés	74.553-39½	
Ramal proyectado de Palmira á la Agüica	5.250-00	
Gastos de esplotacion	140.115-21½	
Gastos en suspenso	452-00	220.370-61½
		$ 2.893.435-03½

PASIVO.

Capital: Antigua emision	1.000.000	
Nueva idem	1.000.000	2.000.000-00
Fondo de reserva		5.305-10
Obligaciones á la vista: Dividendo activo n. 0	4.723-52	
Idem idem n. 0	10.414-07	
Idem idem n. 0	10.635-37	
Idem idem n. 0	8.102-00	
Vales por pagar (dividendo activo n. 0)	26.107-40	59.982-86
Obligaciones á plazo: Vales por pagar	27.019 87	
Bonos por pagar	450.000-00	
Varias obligaciones	4.499-47½	481.519-34½
Ganancias y pérdidas, ó sea nuestra cuenta de productos		346.627-73½
		$ 2.893.435-03½

S. E. ú O.—Habana, 30 de setiembre de 1862.

EL CONTADOR,
Pedro E. Desvernine.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

No habiendo tenido efecto por falta de suficiente concurrencia la junta general que se convocó para el dia 19 del corriente con el objeto de leer el informe de la Comision glosadora de las cuentas del año próximo pasado y acordar el dividendo de las utilidades líquidas, de acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades anónimas se convoca de nuevo para el dia 8 del mes entrante á las doce de la mañana en la morada del Sr. Presidente calle de San Ignacio número 52, en el concepto de que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Compañía la junta tendrá lugar con los socios que concurran, sea cual fuere su número y el capital que representen.—Habana, 28 de setiembre de 1862.—Benigno Del Monte, secretario. 9-28

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE Cienfuegos y Villaclara.—Habiendo participado la Señora doña Josefa Mariño de Larrinaga el estravío de un pagaré que con el número 272 y por la cantidad de 153$ otorgó esta Compañía á su órden y á la de sus hijos, pagaré que fechado en 1 de julio de 1860 venció en igual dia y mes del corriente año, la Junta directiva ha dispuesto acceder á esta solicitud bajo la garantía de la Sra. interesada, anunciándose así por 8 dias para que si alguno se cree perjudicado con dicha resolucion lo haga presente en la contaduría de la empresa calle de San Ignacio n. 23. Habana y octubre 1º de 1862.—Pedro Fernando de Castro, secretario. 8-5

SOCIEDAD EN COMANDITA DE JIMENEZ DIHIGO Y COMPAÑIA. CARDENAS.

Por acuerdo de los interesados en la misma celebrado en Junta general de 10 de abril último, bajo la presidencia del Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones &c. Se avisa al público que hay proposicion de cincuenta por ciento del valor nominal por las acciones de dicha Compañía, bajo de las condiciones de que está impuesta la comision nombrada al efecto y la cual informará á quienes deseen mejorarla dirigiéndose á la calle de la Amargura n. 16 escritorio de los Sres. San Pelayo Pardo y Cª 30-7Sbre

BANCO AGRICOLA.

No habiéndose podido celebrar por falta de concurrencia la junta general convocada para el dia 23 del próximo pasado setiembre, se cita á los señores accionistas del Banco Agrícola con la anuencia del Sr. Inspector general de Sociedades para nueva junta que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 12 de su mañana en la casa calle de San Ignacio n. 56: advirtiéndose que en dicha sesion habrá de tratarse principalmente de la negociacion pendiente con el Crédito Territorial Cubano, y que cualquiera que sea el número de acciones en ellas representadas, será lo que se acuerde, válido y obligatorio para todos los accionistas, segun el artículo 47 del reglamento, Habana y octubre 3 de 1862.—El secretario 8 7

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados	$ 4.860	
1856	77.754	40
1857	229.722	
1858	303.277	66
1859	169.144	62
1860	141.051	61
1861	78.433	25
1862 hasta setiembre	64.057	97
Total	$1.068.301	84
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	167.626	39
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1.235.928	23

Habana, 31 de agosto de 1862.—El Director General.—*Juan A. Colomé.* Mes S 12

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

La Junta directiva ha determinado que se reparta desde luego el dividendo activo de cinco por ciento sobre el capital social, acordado en la General celebrada en 14 del corriente. Lo que se participa á los Sres. Accionistas á fin de que se sirvan acudir en horas hábiles á las oficinas de mi cargo, calle de Mercaderes n. 2, á percibir el dividendo supracitado.—Habana, setiembre 22 de 1862.—*José Mario del Río*, Secretario contador. 15-23

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. Tomará parte en las subastas que se estén efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.

Negocios judiciales. De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares. De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 271-16-5

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con motivo de haberse observado por distintas ocasiones que algunas personas se presentan en los paraderos de este ferrocarril á tomar los trenes de pasageros despues de su salida, se anuncia al público que, segun lo ha dispuesto el Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil, los relojes de dichos paraderos se arreglan á la hora que marcan los de las estaciones telegráficas, que es la del meridiano de la Habana, y que, por consiguiente, sirve de regulador el de la estacion telegráfica de Concha.—Habana, octubre 1º de 1862.—El Administrador general—Manuel Bosque. 15-2

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los pagos y reclamaciones en esta isla se efectuan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).

La falta de pago de la anualidad al espirar el dia 31 de diciembre de cada año produce la caducidad de la suscricion en beneficio de la asociacion.

El inspector general, Francisco del Herrero.

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS—RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo).

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo de duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero* 30-28 Ag.

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDITO Agrícola Mercantil Cubano, ha acordado la demolicion del ingenio "Monta la", situado en la jurisdiccion de Bahía Honda; lo que se anuncia al público por este medio, á fin de que las personas que quieran hacer proposiciones por el casco de la finca: con sus fábricas, máquinas, animales y demás anexidades, esceptuando la dotacion, acudan á las oficinas de la Direccion de "La Alianza" donde se les impondrá de los pormenores y de las condiciones.—Habana, setiembre 27 de 1862.—El Secretario 60-28Sbre.

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA Á MATANZAS.

Del paradero de Regla sale un tren de pasageros diariamente á las 10 y 46 minutos de la mañana y llega á Matanzas á las 12 y 46 minutos. Los pasageros por dicho tren pueden seguir por el tren del Coliseo que sale de Matanzas á las 2 y 30 minutos y llegarán á Bemba á las 4 y 35 minutos.—Habana, setiembre 27 de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 28-Sbre.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE EL NUEVO PAILEBOT COSTERO nombrado "Flor del Palacio", de buena construccion, de buenas maderas del país y hecho á todo costo, muy costero por haber sido hecho con ese objeto y propio para lo que quieran dedicarlo, pues está listo del todo para navegar y se dá muy barato con el objeto de realizar un negocio. Impondrán en la boca de Camarioca D. Juan Boada y en Tallapiedra los Sres. Alvera y Ondina. 10-5Sbre.

BROOKS, DOUGLAS Y COMPAÑIA HAN Abierto su escritorio en la calle de Cuba n. 43 entre Obrapía y Obispo. 15-5

La sierra ESPERANZA,
situada en la Calzada de Vives
junto al puente de Cristina,

Se encarga de desempeñar todos los pedidos de madera aserrada que se le hagan, ya sea de cedro, caoba ó madera dura; advirtiendo que por circunstancias especiales puede ofrecer equidad en los precios, y mucha prontitud en la entrega de los pedidos.

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

LA VIRGEN DEL LIBANO. 1 tomo á la rústica, 9 reales sencillos.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 tomos á la rústica 4 reales y en pasta 6.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos á la rústica 4 reales y en pasta 6.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo en pasta 4 rs.
EL PILLUELO DE PARIS, 1 tomo á la rústica 6 reales sencillos.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica, 4 rs.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real: encuadernada 3.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$ encuadernada 1$ 4 rs.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion ALICIA Ó LOS MISTERIOS, 7 ts. á la rústica, 2$: encuadernada 1$ 4 rs.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo, 1 tomo 2 rs.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 rs encuadernada 4.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernade 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada $1.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada 1$.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs.: encuadernada 2$.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica, 4 rs.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica reale 6 encuadernada 1$.
LA BATALLA DE LA VIDA 1 tomo á la rústica, 2 rs. encuadernada 4.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$ 4 rs.
CARINA, 1 t., rústica, 4 rs. sencillos.
POR DINERO, 1 tomo á la rústica, 1$.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4 rs.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. rústica, 1$ 4 rs.
DEVEREUX, 4 ts., rústica, 1$.
LA HERENCIA DE MI TIO, un t., rústica, 2 rs.: en pasta 4 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t., rústica, 2 rs.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica, 1$: encuadernada $4 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 t. la rústica, 2 rs.: encuadernada 4
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
BELLAH, 1 tomo á la rústica, 2 rs.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 tomos á la rústica, 1$.
ANTES Y DESPUES, 6 tomos, rústica, 3$.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica, 10 rs. fts.: encuadernada 1$ 6 rs.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica, 6 rs.: encuadernada 1$.
MONT-REVECHE, 2 ts., rústica, 4 rs.: en pasta 6 rs.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4 rs.
EL JUDIO SAMUEL, un t. 6 rs.
LAGUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rustica, 2 rs.: encuadernada 4.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA, 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 t., rústica 2 rs.: pasta 4 rs.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t., rústica, 2 rs.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$.
EL PILLUELO DE PARIS, 1 tomo rústica 6 rs.
EL JOROBADO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs.
LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 tomo, 2 rs.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo, 2 rs.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica ...
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica, 4 rs.: encuadernada 6.
EUGENIO ARAM 4 ts. á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 rs.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes: encuadernada 4.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica, 3 rs.: encuadernada 5.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 rs.
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica, 1$ 2 rs. fts encuadernada 1$ 6 rs.
EL GUARDA-BOSQUE, 1 tomo á la rústica, 2 rs.: encuadernada 4.

ESPOSICION GRAMATICAL CRITICA FIlosófica y razonada de la epístola de Q. Horacio flaco á los pisones sobre el arte poetico traducida al Castellano por D. R. Miguel, 2 ts. en 4º 12 rs. Librería de Sans Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 18-24

OBRAS DEL INMORTAL D. JAIME BALMES PRESBITERO.

Véndese en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61, único depósito directo en la Isla de Cuba hecho por el propietario de las obras.

Edicion económica á 7 rs. fts. el tomo encuadernado en pasta y á 5 id. en rústica. Las obras de esta edicion son: El Protestantismo, 4 t., El Criterio, 1 t. y La Filosofía fundamental 4 t.

A los que tomen estos 9 tomos se les regalará un magnífico retrato del autor sacado de un cuadro, del autor D. Federico Madrazo y grabado por uno de los mejores artistas de París.

Otras obras del mismo autor.

Filosofía elemental en castellano 4 t., rústica á 20 rs y 24 pasta.—Filosofía elemental en latin 4 id. rústica á 20 y 24 pta.—Escritos póstumos 1 t. á 8 rs. rústica y 10 id. pta.—Escritos políticos 1 t. 4º rústica á 20 rs. y 24 id. pta.—Poesías póstumas un id. 8º rústica á 4 rs. y 6 id. pta.—Bienes del Clero un id. rústica á 4 rs. y 6 id. pta.—La Sociedad 2 id. 4º rústica á 20 rs. y 24 id. pta.—Religion demostrada un id. 16º rústica á 2 rs. y 3 id. pta.—Cartas á un Escéptico un id. rústica á 8 rs. y 10 id. pta.—Pío 9º un id. rústica á 4 rs. y 6 id. pta.

A las personas que tomen 10 ejemplares de cualquiera de las obras anteriores, la Librería de Sans un descuento de 10 p. % dándoles 13 ejemplares por docena. 17-24

EL AMIGO DE LAS FAMILIAS, OBRA MUY recreativa, moral é instructiva que comprende 9 ts. perfectamente empastado 12$ 6 rs. Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 17-24

MANUAL DE CONSTRUCCIONES DE ALBAñilería por D. C. Espinosa, un tomo 4º con 13 láminas 4$-2 rs Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 17-24

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO, ECONOmico, estadístico y legislativo de la Isla de Cuba, por don Félix Erenchun, magistrado de la Real Audiencia de Madrid. Librería de Charlain, Obispo 34. 7-1

Legislacion marítima de España.

Manual de Reales órdenes de generalidad para la Armada, recopilado y publicado por D. Juan Lazo de la Vega y D. Ramon Espinola, empleados en el Archivo de la Marina; y de la junta consultiva de la Armada. Esta obra cuya adquisicion á todas las dependencias de la Marina, está recomendada de Real Orden comprende la legislacion de la misma desde 1834, pero para que desde luego sea útil en lo moderno dá dos partes, la una de lo relativo á su principio ó sea 1841 y la otra de lo de 1861 en adelante. Salen dos cuadernos mensuales y su precio es de 5$ 50 cts por seis meses y 10$ 50 cts. por un año. Es indispensable para las Comandancias de Marina, de matrículas y cuantos tienen relacion con el ramo.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 5-5

LA VERDAD EN EL PROGRESO por D. Severo Catalina. Esta importante obra que tal aceptacion y tales elogios ha merecido se vende en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 34. 5 5

GRAMATICA HISPANO-LATINA, TEORICO práctico, para el estudio simultáneo de las lenguas Latina y Castella, comparadas por D. R. Miguel, obra probada de texto para los establecimientos públicos un tomo en 4º muy bien empastado $2-1 rl. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 17-24

LA MORAL EN ACCION Ó LOS BUENOS EJemplos, obra muy instructiva con mas de 120 grabados en acero, edicion de gran lujo, un tomo fólio perfectamente empastado 3$8, Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 17-24

LIBRO NECESARIO.—EL COCINERO DE los enfermos, convalecientes y desganados, arte fácil de preparar varios caldos sustanciosos, atoles sabrosos, sopas nutritivas, jaleas deliciosas, gelatinas confortantes, ollas y agiacos criollos, frituras, asados, salsas apetitosas, ensaladas, rellenos, dulces esquisitos, pastas angelicales, cremas, natillas, pudines, masas, pasteles &c. &c: todo sabrosísimo, esplicado con mucha claridad y arreglado al gusto de la Isla de Cuba. Es obra INDESPENSABLE en toda casa y el autor la dedica á las madres de familia. Consta de un tomo al ínfimo precio de dos pesetas sencillas y en pasta holandesa 4 rs. ftes. Calle de la OBRAPIA núm. 26. 11-1

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA Á 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Compañía, calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 19 E

EL IRIS.
ESQUELAS DE CONVITE
EN CARTULINA Y PAPEL
PARA ENTIERROS,
CALLE DEL OBISPO N. 22 ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.

Conociendo la imperiosa necesidad que tiene el público de la Habana y estramuros de una imprenta para que á todas horas del dia y de la noche; en domingos y dias festivos, se halle dispuesta á servir, no hemos titubeado en ser órganos de cualquiera exigencia, á fin de que EL IRIS no sea olvidado por nadie en el ramo de su profesion. Ponemos pues, en conocimiento del público que hemos inventado unas TARJETAS EN CARTULINA, que por su novedad, calidad, tipos y tamaño han merecido la aprobacion de las personas de gusto. Ag. 6.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado: para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs., y sirven para el año. El Iris, Obispo 22. 171

HABANA.

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1862

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, setiembre......	10	Nueva-York, setiembre.	27
Barcelona, setiembre..	9	N.-Orleans, setiembre..	29
Cadiz, setiembre......	10	Charleston, agosto....	28
Paris, setiembre.......	12	Mejico, setiembre.	7
Londres, setiembre.....	13	Veracruz, octubre.......	1º
Liverpool, setiembre..	13		

Cuantas noticias nos han llegado por diferentes conductos, todos dignos de crédito, en el paquete inglés de Veracruz, confirman el juicio que hemos emitido ayer acerca de la nueva marcha política iniciada por el general Forey al pisar el territorio mejicano. Esta opinion se hallaba tan generalizada en el país, que hemos visto correspondencias del mismo Méjico, suscritas el 27 del anterior por personas graves é imparciales, en las que se hacen apreciaciones análogas á las nuestras y se conciben esperanzas de que las cosas han de tomar otro giro que hará menos difícil la resolucion de la cuestion pendiente.

Igual espíritu domina en los periódicos y correspondencias de Veracruz, en cuya plaza parece haber mejorado mucho la opinion y restableciéndose un tanto la armonía entre la poblacion y el ejército, merced á las medidas de índole conciliadora que ha principiado á tomar el nuevo general en jefe, cuyo carácter é inteligencia son generalmente celebrados y hacen esperar que marchará recto al fin sin que lo estravíe la parcialidad ni la intriga. La anulacion del llamado gobierno de Almonte ha sido aplaudida como la supresion de un elemento de discordia y de una dificultad mas en tan intrincada madeja de discordias y dificultades, aplaudiéndose igualmente que el general Forey haya reasumido las funciones diplomáticas de que se hallaba investido Mr. de Saligny, del cual es indudable que no estaban satisfechos ni los unos ni los otros, por atribuirse á la escsageracion de su carácter gran parte de los inconvenientes que han venido erizando la cuestion de Méjico. Sea de ello lo que se quiera, es lo cierto que generalmente se ha visto con satisfaccion que Mr. de Saligny quede eliminado de las negociaciones activas, y que si hoy se encómia y aplaude la política del general Forey es debido á que se la supone diametralmente opuesta á la de aquel diplomático.

Respecto de hechos de armas y otros sucesos ocurridos en Méjico, nuestros lectores encontrarán en otra parte del *Diario* larga materia para entretener su curiosidad ó su interés, y por lo mismo debemos evitar aquí lo que seria una ociosa reproduccion. Bástenos consignar que el estado de la república continúa poco mas ó menos como en los meses anteriores. El gobierno de Juarez hace alarde de una energía que no sabemos si conservará cuando llegue el momento del conflicto, y continúa en su sistema de exacciones y atropellos sin perdonar á propios ni extraños.—Y así continuará el estado de las cosas por algun tiempo hasta que se emprendan por las tropas imperiales las operaciones decisivas, lo cual no tardará mucho, sí, como nos aseguran de Veracruz, el general Forey tiene instrucciones de terminar brevemente el árduo negocio que se le ha encomendado.

El *Constitutionnel* de París, refiriéndose á las últimas noticias de esta isla recibidas [illegible] publica un artículo del cual tomamos los párrafos siguientes:

Los innumerables buques mercantes anglo-americanos que antes frecuentaban los puertos de nuestras Antillas, van desapareciendo, y los buques españoles que tambien en gran número hacian la travesía entre los puertos de la Union y los nuestros, tienen que cesar en sus viajes, no solamente á causa de los temores que engendra el peligro de un estado de guerra, sino tambien por efecto de las medidas económicas que el Presidente Lincoln sigue adoptando. El impuesto de un peso y cincuenta centavos por tonelada sobre los buques estrangeros aleja todo el comercio de las playas de los Estados Unidos, porque ese impuesto, además de ser escesivo, no gravita sobre las toneladas que admite; de manera que un buque que lleva 100 toneladas de carga, si mide 200, paga 370 pesos por el derecho que se acaba de imponer, resultándole un gravámen de tres pesos mas que el comercio podria hacer pagar á los anglo-americanos á consecuencia de las desastrosas disposiciones de su gobierno; pero esto que sucederia en tiempo de paz, no puede tener lugar en tiempo de hostilidades en que las ventas se disminuyen, el metálico escasea y aun se esconde, el crédito decae, las quiebras se multiplican y la desconfianza cunde por todas partes.

Esta situacion, si fuese pasagera, aun podia sobrellevarse por algun tiempo; pero además de haberse prolongado ya lo bastante para hacer que el comercio de Cuba se resienta de ella, no hay síntoma alguno que indique su próxima terminacion. Cada una de las partes beligerantes se apresta á una lucha tenaz, y ellas mismas parece que están de acuerdo en creer que la lucha será larga cuando acaban de ajustar un convenio para el canje de los prisioneros. La Europa, que podria intervenir amistosamente en la contienda, está por su lado demasiado ocupada y embarazada con sus propios asuntos, y nadie puede prever cuando el Norte y el Sur de la antigua Union anglo-americana se cansarán de destruirse mútuamente, de incendiar sus pueblos, de cegar sus puertos y de derramar su sangre.

El gobierno español, que tiene tantos intereses que proteger en Cuba, ya que no puede adoptar ninguna medida política para hacer cesar ese estado de cosas, ya que no puede impedir la destruccion de los Estados antes Unidos, ni imponerles una paz que ellos no quieren, debe, á nuestro juicio, tomar disposiciones económicas que prevengan en lo posible los tristes efectos de la guerra sobre el comercio de la Isla de Cuba.

Los Estados Unidos, como hemos dicho ya, eran para Cuba un punto importantísimo de esportacion, un medio de dar salida á sus riquísimos productos. Ese punto de salida se ha cerrado: es necesario abrir mercados fáciles y estensos para Cuba y atraer por otra parte al suyo los productos que antes sacaba y ahora no puede sacar de los Estados Unidos. Comprendemos que no es empresa fácil dar una nueva direccion al comercio; pero sabemos tambien que no es imposible, y sabemos sobre todo que es necesario hacer algo por evitar el mal que amenaza.

Hasta aquí las juiciosas observaciones de nuestro colega francés. La materia es de suyo grave y merece llamar seriamente la atencion del gobierno supremo, así como la de las autoridades y comerciantes de esta isla. Convenimos con el *Constitutionnel* en que no es fácil tarea dar una nueva direccion al comercio, lo cual no es obra de un dia ni de un año; pero no debe perderse de vista que las mas difíciles cuestiones del órden económico pueden resolverse, y se han resuelto así en el nuestro como en otros pueblos, en fuerza de estudiarlas con el sincero deseo del mejor acierto, á la luz de los buenos principios, prescindiendo de preocupaciones y de remedios empíricos. Todo problema, si se plantea bien, está en camino de resolverse.

Tal acontece con la cuestion suscitada por el *Constitutionnel*. Si las personas á quienes interesa tan vivamente la estudian y esclarecen, y si nuestras ilustradas autoridades, siempre dispuestas á promover el interés general, influyen como creemos que lo harán en el ánimo del gobierno de S. M., habrá fundado motivo para esperar que principie á remediarse un mal que llegará á ser grave si se prolonga (y no hay indicios de que termine brevemente) la guerra en los Estados Unidos. Por lo pronto, y á reserva de proponer en ocasion oportuna otros medios que tiendan á abrir á Cuba mas estensos mercados, se nos ocurre una idea, y es adoptar medidas de índole contraria á las que tomadas por el gobierno de Lincoln han contribuido sin duda á alejar de los puertos de la Union gran parte de los buques que antes los visitaban.

Por lo demás nosotros, fieles siempre á nuestra consigna de promover con el mas constante celo todo lo que sea conveniente á los verdaderos y lejítimos intereses del país, no echaremos en olvido esta cuestion, dejando entre tanto abiertas las columnas del *Diario* para las observaciones que se sirvan dirijirnos cuántos se hallen animados de igual patriótico espíritu.

En justificacion del interés con que tanto la prensa periódica de esta isla como la de Puerto Rico se ha ocupado de los perjuicios que se causaria al comercio de las tres antillas españolas con la suspension de los viajes de los vapores que inauguraron el servicio entre ellas, podemos asegurar que una parte del comercio de la capital de Puerto-Rico ha elevado al gobierno de esa isla una respetuosa esposicion, demostrando esos perjuicios, y suplicando en tal virtud no solo la interposicion de dicho gobierno sino tambien la de los de Cuba y Santo Domingo, "á fin de obtener que mientras se plantean las líneas de vapores mandadas subastar continúen como hasta aquí prestando sus servicios los vapores *Pájaro del Océano* y *Cuba*."

Los esponentes reconocen que si solo hubiera de atenderse á las necesidades políticas de estas islas los vapores del Estado llenarian cumplidamente ese objeto; pero las necesidades económicas de aquellas no son menos imperiosas en el dia, y dichos vapores no pueden satisfacerlas por completo, por circunstancias que no es necesario enumerar, mientras que los de la línea particular mencionada llenaban á la vez y eficazmente las exigencias del Estado y del comercio.

De la "Revista del mes" que con fecha 27 de setiembre publica el *Heraldo* de Méjico, tomamos las noticias insertas á continuacion. Se conoce desde luego que muchas de ellas son cuando menos exajeradas; pero preferimos reproducirlas segun las encontramos en el mencionado periódico, persuadidos de que los lectores sabrán separar la paja del grano. He aquí los extractos á que aludimos:

Se ha publicado el decreto espedido por el ministerio de justicia, declarando libre de todo derecho la esportacion de las piedras minerales, de cualquiera clase que sean, que se haga de la Baja California. Cada quintal de concha de perla que se esporte del mismo territorio, pagará un real de derechos y medio real cada piel de res al pelo.

El Estado de Tamaulipas queda á cargo del general C. Juan Bautista Traconis, á quien confirió el general Comonfort los mandos civil y militar que él ejercia.

El programa del nuevo gabinete, espedido el 29 del mes próximo pasado por el ciudadano ministro de relaciones esteriores y gobernacion, Fuente, ministro de Méjico que fué cerca del Emperador Napoleon, en cuyo destino dió pruebas de energía, saber y patriotismo, fué muy bien acojido, recibiendo elogios de la prensa en general. Los CC. Fuente y Nuñez, nombrado el último para la cartera de hacienda, con los que se completó el gabinete, han empezado á dar pruebas de que el programa no será una letra muerta, y sus disposiciones han revelado sus deseos de corresponder á la confianza que en ellos ha depositado el primer magistrado de la República, y de salvar la situacion comprometidísima porque aquella atraviesa. El ciudadano ministro de la guerra, general Blanco, despliega grande actividad en el departamento tan importante que tiene á su cargo.

Habiendo sido aprehendidos por la legion del Norte, al mando de su jefe, C. Eugenio García, en Tehuacán, camino de Orizaba, 11 individuos que llevaban víveres al enemigo, dos armas de fuego y parque, fueron ejecutados en seguida, con arreglo á las órdenes que tiene dicho jefe.

En Córdoba se descubrió un complot de la infantería de Márquez, con el objeto de pasarse armada á los nuestros: los franceses hicieron zafarrancho en los arrepentidos. De las calles de la misma ciudad de Córdoba sacó el guerrillero Agustin Marañon cuatro fusileros de la marina francesa, que entregó al general Porfirio Diaz.

Por decreto de 30 de agosto, publicado el 3 de este mes, se dispuso que los sacerdotes de cualquiera culto que abusando de su ministerio escitáran el ódio contra las leyes, ó contra el gobierno y sus disposiciones, serán castigados con las penas de uno á tres años de prision, ó deportacion. Que se supriman en la presente crísis los cabildos eclesiásticos en toda la república, con escepcion del de Guadalajara, por su patriótico comportamiento. Que se prohibe á los sacerdotes de todos los cultos usar, fuera de los templos, vestido determinado para su clase, y cualquiera otro distintivo de su ministerio.

Ha declarado el Supremo Gobierno, por regla general, que todos los actos que ejerció el clero desde 17 de diciembre de 1859 en adelante, hasta el 28 del mismo mes del año de 1860, fueron nulos y de ningun valor, ya fuera que admitiera redenciones de capitales cumplidos, ya que hiciera cualquiera operacion relativa á los mismos bienes que administraba el clero.

De Oaxaca salió el 3 del actual una nueva seccion de 830 hombres, que dividirán con sus hermanos los soldados del ejército de Oriente los peligros de la guerra á que se nos provoca por los franceses.

Ha vuelto á la obediencia del supremo gobierno y á la del estado de Jalisco, el C. coronel Rojas, ofreciendo ponerse en marcha para esta ciudad al frente de las fuerzas de su mando con el fin de tomar parte en la guerra estranjera.

Con fecha 11 espidió el supremo gobierno el siguiente decreto:

"Art. 1º Se declara benemérito de la patria en grado heróico al C. general Ignacio Zaragoza.

Art. 2º Su nombre se inscribirá con letras de oro en el salon de sesiones del Congreso de la Union.

Art. 3º Se declara que mereció el ascenso al empleo de general de division, y se le considerará con tal carácter desde el dia 5 de mayo del corriente año, por los eminentes servicios que prestó á la nacion en la guerra actual contra el invasor estrangero, y principalmente por el triunfo obtenido contra él en el dia mencionado.

"Art. 4º Como muestra de reconocimiento nacional, se dota á la hija de este ilustre ciudadano con la cantidad de cien mil pesos, que se le entregarán en bienes nacionalizados; y mientras esto se efectúa, se le asigna una pension anual de seis mil pesos, cuyo pago se verificará en la ciudad de Méjico, en la misma proporcion que los concernientes á la guarnicion de la plaza, en cuyo presupuesto quedará comprendido.

"Art. 5º En los mismos términos se satisfará á la señora madre del general, una pension vitalicia de tres mil pesos anuales, y á las señoras sus hermanas, pensiones de la misma clase, que unidas sumen tres mil pesos anuales.

Art. 7º El Ayuntamiento de la capital dictará las providencias que sean de su resorte, para que las calles de la Acequia, donde vivió el general, y la recientemente abierta en el exconvento de la Profesa, se llamen en lo sucesivo de "Zaragoza" la primera, y "Del 5 de Mayo" la segunda.

Por decreto de 8 del actual impuso el supremo gobierno á todo mejicano residente en el Distrito federal, que tenga la edad de 16 á 60 años, la obligacion de prestar sus servicios un dia cada semana, durante el tiempo de los trabajos, en las fortificaciones que se están construyendo para la defensa de la capital, ó de exhibir el importe del jornal ó jornales que le correspondan, á razon de tres reales cada uno. Esta disposicion fué acojida con entusiasmo, y los esceptuados por tener mas de sesenta años y por sufrir como empleados el descuento de la tercera parte de sus sueldos han acudido, lo mismo que los ciudadanos que por sus ocupaciones no pueden trabajar en las fortificaciones, á satisfacer la cuota de diez y ocho reales que se ha señalado á los que quieran librarse del trabajo personal. Ha sido tal la afluencia de gente á la comisaría creada para la recaudacion, que el gobierno ha mandado establecer cuatro oficinas mas, prorogando al mismo tiempo el término de la semana. Ha habido muchas personas que no han dado solo los diez y ocho reales de su cuota, sino mayor cantidad, para contribuir á que con prontitud se lleven á cabo las fortificaciones en toda la estension y con la solidez proyectada. El ciudadano presidente de la República y los ministros dieron una muestra de sencillez y desprendimiento ocurriendo en persona á la comisaría á contribuir como cualquier otro ciudadano. Lo mas interesante es que los esceptuados por las razones ya mencionadas y por haber pagado los jornales que les señala la ley, se reunen en grandes partidas y van á ofrecer sus servicios al intelijente y activo comandante de ingenieros, director de las obras de fortificacion, teniente coronel, C. José M. Duran; y cuerpos enteros, como el batallon Independencia guardia nacional, con su coronel, C. Francisco Mejía, la Legion de Honor y otros, han ido en dia de fiesta á trabajar. A pesar de que el producto diario de la contribucion es de mil á mil doscientos pesos, acuden á los trabajos de las fortificaciones de seis á siete mil ciudadanos, de los cuales una parte es pagada con lo que se recauda. Las fortificaciones quedarán concluidas oportunamente sin haber costado un solo centavo al tesoro nacional, y serán tan sólidas y bien dispuestas cual se necesita para defender de los invasores la capital de la República.

Llamado por el gobierno el general Uraga, salió de Guadalajara en direccion á esta capital. Parece que será ocupado como conviene á su mérito y á sus servicios.

El supremo gobierno espidió con fecha doce del presente un decreto mandando emitir bonos al portador por la cantidad de quince millones de pesos, cuya emision la hará la tesorería general de la nacion con arreglo á las instrucciones que le dé el ministro de hacienda. Esos bonos serán de forzosa presentacion y admision por todo su valor en pago de la contribucion de uno por ciento establecida por la ley de la misma fecha. Serán igualmente de forzosa presentacion y admision en la mitad de todos los productos de las aduanas marítimas y fronterizas que corresponden al gobierno general, separadas las cuotas consignadas á las deudas inglesa y española. Asimismo lo serán en el veinte por ciento de las rentas de los estados, con escepcion de las municipales. Igualmente se admitirán en los propios términos por el diez por ciento de todas las rentas que corresponden al gobierno general en el distrito, estados y territorios de la Baja-California. En los rezagos de todas las contribuciones decretadas hasta esta fecha será forzosa la presentacion y admision de estos bonos en las dos terceras partes de esos rezagos. Solamente podrá aceptarse el pago en dinero efectivo en el caso de no haber bonos en las oficinas que el gobierno general designáre para cambiarlos, ni que existan en poder de particulares, que hayan anunciado su venta á un precio que no esceda de la par.

Con la fecha anterior se espidió otro decreto estableciendo, para atender á los gastos de la administracion pública en los meses que faltan del presente año, una contribucion de uno por ciento sobre todo capital raiz y mobiliario.

Ha vuelto á hacerse cargo de los mandos político y militar del estado de Veracruz el C. Ignacio de La Llave, que es gobernador constitucional de dicho estado. Este recomendable ciudadano estuvo hace pocos dias gravemente enfermo; pero actualmente se halla fuera de peligro, y ya en vía de curacion.

Los alumnos y demás empleados del Colejio Militar, han solicitado se les permita prestar sus servicios en las fortificaciones de la capital, mientras puedan hacerlo en Chapultepec cuando comience á ponerse en estado de defensa. El Supremo Gobierno accedió á tan patriótica solicitud.

Desde mediados del mes próximo pasado, empezó á salir de Mazatlan el contingente del lejano estado de Sonora y el de Sinaloa, que vienen mandados por el gobernador de este, C. Plácido Vega.

Los contingentes de Durango y Chihuahua, que al mando del gobernador del primero de dichos Estados, C. Patoni, pasaron por esta capital, se incorporaron ya al ejército de Oriente, no habiendo tenido ninguna novedad en el tránsito.

El 22, á las once de la noche, llegó á esta capital el general en jefe del ejército de Oriente, C. Gonzalez Ortega, á conferenciar con el gobierno. El valiente demócrata, á su paso por Puebla, donde se detuvo un dia para recorrer las fortificaciones, tuvo una ovacion de todas las clases de aquella ciudad que lo recibieron victoreándole. Despues pasaron á saludarlo á la casa de Diligencias, donde se hallaba, y allí fué de nuevo victoreado por un sinnúmero de personas que concurrieron. El vencedor de Calpulálpam recibió muestras de particular aprecio y de admiracion á sus altas cualidades. En esta capital pasó dos dias, teniendo durante ellos largas conferencias con el ciudadano presidente y con los ministros, quienes aceptaron el plan de defensa que en su presencia desenvolvió. Le fueron concedidas cuantas facultades estimó convenientes para llevar á cabo dicho plan, reasumiendo los mandos político y militar de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. El general Ortega fué visitado por innumerables personas que le dieron muestras de consideracion, del alto concepto que les merecia por su valor, su instruccion y su patriotismo, y le manifestaron las esperanzas que en él tenian de que nuestro ejército triunfará en la actual lucha. Al dirijirse al cuartel general, se detuvo otra vez en Puebla, para arreglar la administracion civil y militar que el supremo gobierno le habia confiado.

El C. general Manuel Doblado, que fué recibido en la capital del estado de que es gobernador con muestras de alegría y verdadero entusiasmo, no ha reasumido aun el mando y continúa al frente del gobierno el C. Francisco Rodriguez. El C. Doblado se ocupa en dirigir la campaña de la Sierra y en preparar nuevas fuerzas para que tomen parte en la guerra estrangera. Debia salir de Guanajuato una nueva brigada en direccion á esta capital.

Las guerrillas continúan haciendo en el estado de Veracruz daño al enemigo, y algunas fuerzas de las del ejército hostilizan constantemente á las avanzadas del ejército francés, haciéndoles no poco daño y llegando hasta las orillas de las poblaciones que ocupan.

Han recibido diferentes golpes la gavillas de bandidos, aliadas á los franceses, y que viven del merodeo, robando y plagiando en los caminos.

Por decreto del supremo gobierno, ha sido mandado cerrar el puerto de la isla del Cármen para el comercio de altura y cabotage. El puerto de San Blas, en el Pacífico, que ocuparon las hordas de Lozada, ha sido recuperado por fuerzas del gobierno nacional y se espeditaron las oficinas.

El gobierno ha resuelto que en todas las poblaciones de los estados en que pudieren hacerse obras de fortificacion y acopiarse municiones de boca y guerra, se proceda sin demora á la construccion de aquellas y aglomeracion de estas últimas.

Mas de 2000 hombres tiene ya organizados el gobernador y comandante militar del segundo distrito del estado de Méjico, C. general Pedro Hinojosa, quien con su acostumbrada actividad sigue empeñoso en aumentar la fuerza que deberá contribuir á la defensa nacional.

Estaba próximo á moverse de San Luis el C. general Comonfort, al frente de la division del Norte que manda.

De los periódicos de Europa tomamos los párrafos insertos á continuacion:

La emperatriz de los franceses ha dirijido una carta al conde de Persigny, ministro del Interior, dándole las gracias por la eficacia y prontitud con que le ha remitido las deliberaciones de los Consejos generales en favor de la sociedad del Príncipe Imperial, y manifestando su satisfaccion por la unanimidad con que se ha comprendido en todos los puntos del imperio el pensamiento de una institucion que asocia la infancia al trabajo y de la cual es patrono el príncipe imperial.

La demagogia italiana ha sufrido una gran pérdida con la muerte casi repentina de la célebre mujer del pueblo llamada la Sangiovánnara, favorita de Garibaldi y demás revolucionarios del tiempo de la dictadura.

En París se ha ensayado un aparato para preservar de la accion del fuego, inventado por el señor Buvert, que permite al individuo provisto de él penetrar entre las llamas y prestar todos los servicios que suelen ser necesarios en los incendios.

Dicen los periódicos de Lisboa que ya han terminado los artistas encargados de la obra la preciosa diadema que el rey ofrecerá á su futura esposa. Es una alhaja de gran riqueza y gusto. Los mismos periódicos dicen que el buque destinado á conducir á Portugal á la reina es la corbeta *Bartolomé Diaz*, por haber sido este buque el que mandó el actual rey cuando reinaba su hermano.

Dice una correspondencia de París que allí no es un secreto que el Emperador Napoleon padece de una lesion en la espina dorsal, dolencia que paraliza por momentos todas sus facultades y le impide tomar ninguna resolucion concluyente ó decisiva. S. M. conoce tan perfectamente su estado, que, temeroso de adoptar ninguna determinacion en esos momentos dolorosos en que su voluntad no obedece á su razon, se encierra en su aposento, da órden de que no se le presente ningun negocio al despacho, ni se le consulte sobre nada, aunque sea el asunto mas árduo é importante. Cuando el Emperador se halla bajo esa influencia morbosa, dícese que se ocupa de su obra *Julio César*, y en efecto, no faltan corresponsales de buena fé que trasmiten la noticia de que Napoleon se halla completamente absorbido en los comentarios del Emperador romano.—La tal enfermedad es la pesadilla de los corresponsales ingleses. La inventaron para los casos de apuros.

Una correspondencia de Varsovia da curiosos pormenores sobre la causa seguida á Luis Jarossinski, autor del atentado contra la persona del gran duque Constantino. Mas de doscientas personas asistieron á la vista de la causa que iba á fallar un tribunal de guerra compuesto de cuatro generales, de un coronel y de un mayor, presididos por un ayudante general. El reo confesó que un oficial de sastre, llamado Radowitz, le habia instado por el bien de la patria á encargarse de asesinar á una persona que se le designaria mas adelante, y le habia puesto en relaciones con el propietario polaco Chmielensk. Este sujeto le dijo que se trataba de quitar de en medio al marqués de Wielopolski. En una segunda entrevista que tuvo el reo con Chmielenski y con otro jóven, cuyo nombre dijo ignoraba, designó aquel al duque Constantino como la segunda víctima pedida por la patria. Luego, dando á cada uno de los asesinos un revólver y un puñal, les enseñó á cargar la primera de dichas armas y á servirse de ellas. Jaroszinski confesó que el dia que llegó el gran duque á Varsovia habia ido con su desconocido al desembarcadero del ferrocarril de San Petersburgo, pero que le habia faltado el ánimo al ver al príncipe dando el brazo á la gran duquesa.

Al otro dia siguieron al gran duque con la intencion de dispararle cuando saliera de la catedral; pero la muchedumbre les habia impedido acercarse. El dia 3 de julio pudo al fin Jaroszinski cometer su crímen, y su cómplice, que le habia acompañado hasta el mismo sitio, se apresuró, despues de hecha su prision, á arrojar el revólver y el puñal y emprender la fuga.

Ha habido, no obstante, una circunstancia grave sobre que el reo se ha negado á dar esplicaciones y que parece indicar que formaba parte de una sociedad secreta de asesinos políticos. Terminada la defensa del reo, que no podia debilitar las confesiones categóricas de este, ni las declaraciones de los testigos, se reunió el tribunal para deliberar á las tres y media; permaneció en sesion hasta las ocho y media, en cuya hora volvió á reunirse, dando cuenta de la sentencia en que reconocia la culpabilidad de Jaroszinski y le condenaba á ser fusilado.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

VAPOR INGLES DE VERACRUZ.

El vapor inglés *Trent*, llegado esta mañana, nos ha traido de Orizaba y del puerto de salida cartas y periódicos que confirman y amplian las noticias que publicamos ayer en el *Alcance*.

El *Veracruzano* de última fecha anuncia en los términos siguientes haber terminado el gobierno del general Almonte:

El general en jefe, investido de todos los poderes militares y políticos, hace saber al público mejicano, y en particular á los habitantes de Veracruz, segun la disposicion que hemos recibido, que el gobierno instituido por el Sr. general Almonte, sin el concurso de la nacion, no tiene de ninguna manera la aprobacion de la intervencion francesa, y que el general Almonte tendrá que:

1º Disolver el ministerio que creó.

2º Abstenerse de dictar ninguna ley ni decreto.

3º Dejar el título que tomó de Jefe Supremo de la nacion, limitándose en lo sucesivo, del modo mas exacto, á las instrucciones del Emperador, que son las de proceder, tanto como sea posible, con los otros generales mejicanos acojidos á nuestra bandera, á la organizacion del ejército mejicano.

El mismo periódico publica lo siguiente en la seccion oficial:

El General en Jefe, investido de todos los poderes militares y políticos, nombra al Sr. D. Manuel María Serrano alcalde mayor de esta ciudad y su distrito, en lugar del Sr. General D. Adrian Woll, cuya dimision ha sido aceptada.

El Sr. Serrano, á quien estarán subordinadas todas las autoridades civiles, queda encargado del nombramiento de todos los empleados civiles dependientes de su administracion.

Con tal nombramiento, el General en Jefe da al pueblo mejicano un testimonio de la lealtad de las intenciones del Emperador, manifestadas en su proclama. El Sr. Serrano, que por el voto de sus conciudadanos ha ejercido varias veces funciones municipales á satisfaccion de los habitantes de Veracruz, le ha sido designado como el mas idóneo representante de la mayoría de los honrados mejicanos, á quienes la nacion francesa acaba de apelar, y de pedirles su concurso.

Veracruz, 26 de setiembre de 1862.

El General de Division, Senador, Comandante en Jefe del ejército espedicionario en Méjico.—*Forey*.

El "27 de setiembre" se celebró en Veracruz como fiesta nacional poco mas ó menos del propio modo que antes se habia celebrado el "16".

Estractado ya lo único interesante que encontramos en *El Veracruzano*, veamos los principales párrafos de las cartas que nos ha traido el paquete inglés. Nos dicen de Veracruz con fecha 30 del pasado:

"Han llegado con el general Forey 1,200 hombres de las tres armas, distinguiéndose entre todos una compañía de húsares de la Guardia Imperial, de que consta la escolta del comandante en jefe.—Formadas dichas fuerzas y las francas de la plaza en la principal de esta ciudad, las arengó en términos enérjicos, manifestándoles que el objeto de la espedicion francesa no era conquistar ni un palmo de terreno en Méjico, ni ventaja alguna particular para la Francia: que en las miras generosas del Emperador solo entraba el deseo de destruir la anarquía en este país, arrollando esa minoría opresora y sanguinaria del gobierno de Juarez para dejar al pueblo mejicano en libertad de constituirse y de nombrar sus gobernantes segun su voluntad: habla en términos muy duros contra la gente que rodea á Juarez; dijo que creia suficiente la fuerza francesa que hay actualmente en el país para llegar á la capital y convocar allí á todos los mejicanos honrados para darse un buen gobierno; pero que si esa fuerza no bastaba, próximos estaban á llegar veinte y tanto mil hombres, y que, si se necesitaba un número mayor, el Emperador lo mandaria, pues la Francia nunca retrocede ni deja mal puesto su nombre en las empresas que acomete.

Notando en seguida el general Forey que no ondeaba en palacio el pabellon nacional, lo pidió, y habiendo dispuesto que fuese enarbolado, dijo que esa bandera acompañaria á las fuerzas francesas como un testimonio de que se viene á combatir para afianzar la nacionalidad mejicana: que esa bandera seria enarbolada en el palacio de Méjico al grito de ¡viva el emperador! por la proteccion que ha venido á prestar á los elementos conservadores de nuestra sociedad.

Despues de esa arenga el general mandó que toda la fuerza desfilase delante de nuestro pabellon, haciéndole los honores correspondientes, y en seguida el general y sus tropas se retiraron á sus respectivos alojamientos.

El general Forey ha declarado sin reserva que el general Almonte ha trasimitado la mision que le confiára el Emperador Napoleon III; pues solo venia como garante de las miras benéficas de la espedicion, para dar á sus compatriotas esplicaciones acerca de la buena fé de Francia y para persuadir á los mejicanos honrados á que se acojiesen á la proteccion que para constituirse se les ofrecia. Ha agregado el general francés que el Emperador ha sabido con sorpresa que el Sr. Almonte se titula jefe supremo de la nacion, y esto á la sombra de la bandera francesa. Dijo, por último, el general Forey que recibiria bajo la bandera de su nacion á cuantos militares y demás personas honradas quieran cooperar al resultado ó propósito de la espedicion; pero que el programa de ésta es fijo é invariablemente llegar á la capital para hacer allí un llamamiento á la nacion, á fin de que se constituya del modo que considere mas justo.

Apénas el general Forey habia llegado á Sacrificios, fué á recibirle el general Woll; pero el recibimiento que hizo á este el general francés no fué de los mejores, pues le desconoció en el carácter con que se le presentaba y censuró la intriga que habia motivado la deposicion del gobernador del departamento. Personalmente dió muestras de aprecio á Woll y le dijo que esperaba utilizar en la campaña sus conocimientos.

El general Woll y cuantos generales mejicanos hay aquí marchan para Orizaba. No queda mas fuerza mejicana en Veracruz que la de policía rural formada por el gobernador Serrano y que hace á los guerrilleros una guerra á muerte.

De una carta de Orizaba escrita el 22 tomamos los párrafos siguientes:

Por una órden general del dia de fecha de ayer han sido dados de baja en el ejército mejicano los generales Zuloaga, Cobos, Benavides, Acebal y Galindo, que, como V. sabe, están en gran desacuerdo con el general Almonte.

El tífus sigue haciendo estragos en las filas de los jefes juaristas: despues de Zaragoza ha sido Berriozábal víctima de esa enfermedad en San Andrés de Chalchicomula, y segun noticias, el general La Llave se halla tambien muy grave en Jalapa.

Las cartas de la capital no son menos interesantes que las de Veracruz, como se verá por los estractos que de ellas hacemos á continuacion:

El Sr. Ceballos, encargado de la legacion de España en Méjico, iba á emprender viaje para Europa, y habia dejado á los súbditos españoles bajo la proteccion del ministro de Prusia, Baron de Vagner.—Este diplomático empezó el 12 de setiembre á prestar dicha proteccion.

La fiesta nacional, que se celebra anualmente en los dias 15 y 16 de setiembre y durante la cual han ocurrido siempre atentados mas ó menos horribles contra los súbditos de S. M. C., pasó este año sin violencia bajo este respecto; pero en cambio el pueblo desfogó su furia en los franceses, rompiéndo los cristales de las casas de comercio de los mismos y dando *mueras* al Emperador Napoleon y á Mr. de Saligny. El gobernador político, Sr. Mendoza, trató de sofocar el desórden, é impedir que no tomase mayores proporciones; pero sus medidas enérgicas fueron condenadas por el Presidente, que le privó de su destino, reemplazándole en él el general Arramberri, el cual no ofrece tantas garantías.

La Junta patriótica del club democrático y el ministro de relaciones extranjeras fueron á trabajar personalmente el 17 á las barricadas como simples obreros. Hace ya tiempo que se están construyendo esas barricadas para hacer frente á la invasion. Despues de concluida la faena del dia, se presentó una muchedumbre á las puertas de palacio pidiendo ver al presidente Juarez. Agrégase que llegó á penetrar hasta el interior del edificio y que exigió que fuesen registradas las casas de los extranjeros para quitarles las armas. No se limitó á eso la exigencia, pues la misma muchedumbre pidió asimismo la expulsion de los franceses. En ese duro trance contestó el Presidente de un modo evasivo, prometiendo consultar al ministerio sobre esos particulares.—Habian transcurrido ya dos dias y nada se habia resuelto. El *Siglo XIX*, periódico semi-oficial, publicó un artículo desaprobando el descabellado proyecto de expulsion.

El 16 se publicó un decreto de Juarez creando papel moneda por valor de 15 millones de pesos, el cual volverá á recibir el gobierno esclusivamente en pago de una contribucion de 1 por 100 sobre los capitales.

El general Alcalde habia dado parte al gobierno de Juarez de una victoria obtenida por él contra el reaccionario Valencia en la Sierra; pero sobre este particular habia desacuerdo, pues no pocos aseguraban que las fuerzas vencedoras fueron las del general Mejía, á cuyas órdenes sirve Valencia.

El general Vicario se habia dirigido de Orizaba á Cuernavaca por órden del general Almonte. Parece que en esta última ciudad se hallaba reunida una fuerza considerable.

El 24 ocurrió un encuentro á 3 leguas de distancia de Méjico entre las tropas que mandaba el general reaccionario Butron y las del general Regules, llevando estas la peor parte.

Habia corrido el rumor de que el coronel Almazan, segundo del general Mejía, habia hecho prisionero al general Doblado; pero se desmintió despues ese rumor.

En la capital los estranjeros continuaban siendo víctimas de tropelías y despojos. Lo mismo sucedia en los campos, donde los juaristas se apoderaban de todo lo que encontraban á la mano. Los empleados por su parte no se descuidaban pues se adjudicaban las fincas nacionales que mas les convenian. Dícese que el Presidente Juarez se adjudicó por medio de segundas personas y por la cantidad de $20,000 el Colegio de Niñas de la capital, avaluado en mas de $300,000; se entiende que pagó dicha cantidad en papel que nada vale.

A última hora corría en Méjico la noticia de que el general Forey se dirijía á Orizaba con 2.000 hombres, al paso que el general Bazaine tomaba, con el resto de las tropas que habia en Veracruz, el camino de Jalapa.

Finalmente, nos dicen de la capital que el general Uraga dirijió el 10 del pasado, desde Guanajato, una carta á Mr. de Saligny, en la cual procura el general mejicano separar la causa del diplomático francés de las de sus compatriotas del ejército y de la marina, revelando curiosas conferencias habidas entre los dos al principio de la intervencion. Esta carta, en la cual el general Uraga procura defenderse de ciertas acusaciones, vió la luz el 27 en *El Progreso* de Jalapa.

Se decia en Veracruz el 30, con referencia á noticias de pasajeros llegados de Méjico, que en esta última ciudad se hacian grandes preparativos y se levantaban fortificaciones para resistir la invasion.

Tambien se esperaba en el mismo punto á los generales Uraga y Comonfort, pareciendo cosa resuelta el relevo de Ortega en el mando del ejército.

Decíase además que el general Forey traia instrucciones del Emperador para acabar la cuestion lo mas pronto posible.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, 27 de setiembre de 1862.

III.

Conociendo un poco (tal vez me jacte de lo que no sé) el carácter de los lectores para quienes escribo, preferiria con mucho dejar este capítulo al cuidado de Vds. que los conocen muchísimo mejor que yo, y que pueden, por consiguiente, esplicarles los hechos que están pasando. Pero dado que yo tengo *obligacion* de referir lo que sucede aquí, la cumplo sin titubear.

El Presidente de los Estados-Unidos ha lanzado, como he dicho en otro capítulo, la proclama que unos temian y otros deseaban. La incluyo impresa; pero debo advertir que en realidad no es sino una amenaza, la cual se llevará á cabo solo en el caso de que los separatistas se muestren de todo punto renuentes de aquí al 1º de enero próximo.

Me abstendré de todo comentario, dejando á Vds. la eleccion de los que crean mas oportunos entre los de propia cosecha y los que han hecho los periódicos de este país. Porque en la revolucion que ha causado instantáneamente y seguirá desarrollando la *nueva* política de Mr. Lincoln han aparecido pensadores y escritores públicos que de ninguna manera aplauden la medida.

Créesela ante todo hija de la coercion del partido republicano radical y ha disgustado completamente al democrático, que ve en ella, no ya el ascendiente que dicho partido ha tomado en el gobierno nacional, sino la entrega incondicional de este á los mas exagerados corifeos de la propaganda.

Que hubo coercion, se dice, porque los gobernadores de todos los estados del Norte (menos el de Nueva York) se reunieron en Altoona, pequeña poblacion de Pensilvania, con el propósito deliberado de exigir al Presidente la aplicacion de esa medida al par que la destitucion del general Mac Clellan, á quien desde el principio consideran como obstáculo insuperable para apoderarse completamente del manejo de la república. Eso se decia públicamente antes de la reunion de los gobernadores, y eso y no otra cosa tenian en mira, como lo han publicado todos los periódicos de todos los partidos. El Presidente les dió jaquemate, segun el *Herald*, publicando la proclama antes que se la exigiesen, con lo cual mas parece en verdad que cedió á la exigencia de los que no que deshizo los planes de los gobernadores. Ello es que la reunion se verificó por cita del dia 14 del corriente, cuando nadie sospechaba siquiera que pudiese darse semejante proclama y cuando por el contrario el Presidente, hostigado por el Comité radical de Chicago con tal objeto, contestaba, hiriendo el suelo con el pié, que "*la tal proclama no seria de mas valer que la bula del papa contra el cometa*." El Presidente dijo además al Comité que en la actual situacion no sabia qué bien pudiera hacer cuando no se podia cumplir ni aun la misma constitucion en los estados rebeldes, cuando 50,000 hombres de los estados fronterizos se pasarian al enemigo, y cuando las armas puestas en manos de los operarios de las fincas no tardarian una semana en caer en las de los rebeldes.

Pero la reunion de los gobernadores—reunion inconstitucional y que podia Mr. Lincoln haber desbaratado, dice el *Herald*, con una division del ejército de Mc Clellan, mandando todos sus miembros al mas inmediato castillo, esa reunion se verificaba, y el Presidente se adelantó á "darle jaquemate."

Salió la proclama condicional y el Comité de los gobernadores no tuvo mas que hacer sino aplaudir. Los demócratas han visto en ella la prolongacion de la guerra, y tanto les ha desagradado que, para referirme solo á hechos prominentes, en el acto se unieron las dos fracciones en que estaba dividido el partido y adoptaron un solo candidato para gobernador en las próximas elecciones.

La Convencion ó Comité de los gobernadores, cumplido ya su objeto principal, pasó á discutir la deposicion de Mc Clellan, y la habria "acordado" si el gobernador de Ohio no se hubiese opuesto firmemente á ello, ayudado en esta parte por el gobernador de Pensilvania. Dijo el primero que la nacion se levantaria en masa contra tal pretension. El segundo se opuso á ella con todas sus fuerzas y el asunto cayó como debia caer, por la falta de unanimidad, que es siempre indispensable en las conspiraciones. No es otra cosa la llamada convencion de los gobernadores.

Trasladáronse luego á Wáshington y allí presentaron al Presidente su *loa* por lo de la proclama ó "bula contra el cometa," como la calificó su mismo autor, y se ha negado que el objeto de su reunion fuese ni exijir ni exijir tampoco la deposicion de Mc Clellan. Por muy acostumbrados que estemos ya á oir mentir con descaro, no es creible que haya habido un hombre nacido bastante audacia para fingir una acta completa de sesion con nombres, detalles, especificaciones, discursos, réplicas y dúplicas que ocupan tres columnas de tipo microscópico. Todos los periódicos, menos el *Tribune*, publicaron las conferencias. Los gobernadores no las han desmentido. La reunion no pudo tener por único objeto escribir una *loa* al Presidente, que cada cual pudo escribirla de cuenta propia, sin necesidad de abandonar sus obligaciones de gobernador ni las comodidades de su casa para ir á Altoona. Por manera que la negativa que ayer tarde se nos envió *anónima* de Wáshington tiene todas las trazas de haber sido fabricada para tratar de negar la conspiracion que se habia premeditado.

Sea esto así, ó de otra manera, siempre tendremos que "la bula contra el cometa" no fué un acto voluntario, sino arrancado con amenazas, y por lo mismo, tanto mas desagradable para el partido democrático.

No lo ignoraba el Presidente, y menos su sagaz ministro de Estado, el Hon. Mr. Seward. En prueba de ello, al dia siguiente de la publicacion de la "bula" se espidió una nueva proclama declarando los Estados Unidos en estado de sitio, ó vijente en ellos la ley marcial, y suprimido el *habeas corpus*, espresion concreta de todas las garantías personales. El gobierno dijo á su pueblo en la primera proclama: "Doy una ley;" y en la segunda: "¡Cuidado si alguien chista!" En la proclama de sitio se declara que la autoridad militar impondrá la ley en el país, *cualquiera que esa autoridad sea*, para castigar á los rebeldes é insurjentes, sus fautores y cómplices, y á *cuantos sean culpables de prácticas desleales que favorezcan al enemigo*. Vds. ven que la definicion es tan lata como la voluntad de los llamados á hacer cumplir la ley, y como el número de sus ejecutores.

El *Express* decia anoche bajo el epígrafe de *El Reinado del Terrorismo*: "La proclama Nº 2 del Presidente ha causado en el público mas impresion, si cabe, que la proclama Nº 1. Las palabras de la Nº 2 son tan comprensivas, la amenaza de calabozo tan estensa, que sienten vivo recelo todos los que con el Presidente difieren acerca de la política de la Nº 1, y de la manera de dirijir la guerra...... Hasta del derecho de murmurar se ha privado á la raza anglo-sajona en los Estados Unidos, y vamos á ser gobernados, segun parece, casi como los ingleses gobernaron á Irlanda hasta ahora diez años, y como el Austria gobierna á los húngaros y á los magiares. El *World* dice que el pueblo no se someterá á nada de eso! Fútil lójica, á juzgar por lo que hasta ahora vemos. ¡No hay pueblo! Se murió. En vida tuvo mas libertad de la que merecía, y las potencias de Wáshington conocen su espíritu humildoso y follon cuando á la esclavitud lo condenan, como lo han puesto por obra. Tiene el cuello hecho para el yugo, la frente aviesa para la tiranía cualquier pueblo que permite que un ciudadano americano, justo ó injusto, sea *robado* en Búfalo de la jurisdiccion del tribunal que allí preside el juez Hall, y sea arrebatado desde Búfalo á Nueva York y de Nueva York á Wáshington, por el ferrocarril, en la parte mas poblada del país. ¡El *pueblo!* ¡¡El PUEBLO!! ¡¡¡EL PUEBLO!!!"

Este lenguaje, escesivamente revolucionario, dará á Vds. idea de la tirantez con que la democracia vive hoy sujeta, en la duda siempre natural de someterse ó alzarse.—No aseguro que no estoy equivocado; pero desde ahora anuncio á ustedes un gran fracaso.—PETER HICKS.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Alonso de Rojas, 24 de setiembre.

Ha llegado el dia en que este vecindario vea realizada parte de sus esperanzas; ya era hora. Despues de tantos azares y obstáculos ha triunfado por fin la asiduidad de esta junta parroquial, llevando á feliz término las obras de la iglesia y del cementerio de este pueblo, á pesar de lo siniestro de la época, de las malas cosechas y de la suma falta de recursos con que cuenta. Para poderse formar una idea de los apuros en que se halla esta junta, no hay mas que considerar que emprendió y llevó á cabo las citadas obras de iglesia y cementerio contando con el producto de una lista de suscricion ascendente á la suma de once mil y pico de pesos, que estaban por cobrar, pero que no contaba con que dicha lista llevaba ya cinco años de olvido, y que la metamórfosis que habia de sufrir el partido durante este tiempo habia de ofrecer las grandes dificultades que hoy desgraciadamente está tocando. Un vecindario cuya poblacion en su mayor parte se renueva casi anualmente, ¿qué cambio no ha de sufrir en el trascurso de cinco años? Si cuando se hizo la suscricion se hubiese al poco tiempo hecho efectiva, hubiera sido fácil cobrar, pues que en aquella época todos los suscritores se hallaban en el partido; mas hoy, suscritores hay que se hallan en Europa, los hay en la Habana y esparcidos por toda la isla, otros que han fallecido sin haber dejado bienes, y no obstante hay que proceder al cobro de todos, pues de lo contrario la junta parroquial sufrirá las consecuencias de sus compromisos contraidos por los ofrecimientos de los suscritores con la buena fé y el desinterés que su noble y regeneradora mision les ha proporcionado. Afortunadamente, por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de esta isla de 19 de diciembre de 1860 se declararon obligatorias las cantidades con que se suscribieron para la obra de la iglesia, hasta el estremo de compeler al pago de ellas por la vía de apremio á los morosos, ó á los que se negasen á satisfacer lo que ofrecieron, y á este último recurso hay que apelar ahora para la recoleccion de fondos; y á fin de evitar en lo posible los gastos que para dichos cobros es indispensable hacer, bueno seria que los señores suscritores ausentes trataran de satisfacer sus cuotas, por medio de libranzas ó avisos por el correo del punto á donde se han de dirijir para cobrar, evitando de este modo á la junta el trabajo de ir adquiriendo noticias del paradero de cada uno, y el de tener que molestar la atencion de las autoridades respectivas para la realizacion de los espresados cobros.

La iglesia está ya concluida; me consta que la junta ha hecho ya gestiones para la consecucion de altares y ornamentos, y si cada uno de por sí contribuye nada mas con lo que se ha obligado, ó está obligado, y las esperanzas de la junta no se frustran en las peticiones que han hecho, se podrá solemnizar este año la fiesta de la patrona de este pueblo en su dia (12 de diciembre). Ya para aquel dia estarán los caminos secos y transitables y no será menester pedir ausilio para pasarlos, como sucede hoy, que es necesario ser pájaro ó buen nadador para vadear los rios por la falta ó inutilidad de puentes y el infernal estado de los caminos, que para viajar por ellos es preciso antes hacer testamento y verdadero exámen de conciencia. Mentira parece que en un punto en donde habitan catorce ó quince mil almas no haya un mal camino (digo mal, porque malos caminos hay muchos, y no hay uno siquiera que sea regular) y en los pasos de los rios vale mas pasarlos á nado que por los puentes, por estar mas espuesto á matarse pasando por los últimos, en el estado en que se hallan; así, pues, á nombre de este vecindario imploro la atencion del Ilustre Municipio de esta jurisdiccion, para que teniendo en cuenta que las vías de comunicacion aumentan el fomento y la riqueza de los pueblos, nos tenga presentes en la distribucion de los fondos destinados al buen servicio público, pues nada exige mas perentoria reparacion que nuestros caminos y puentes que por causa de su mal estado carecemos hasta de la correspondencia muchas veces. Y á propósito de la correspondencia, segun me he informado, se ha elevado á la superioridad una peticion solicitando el establecimiento de una estafeta ó administracion de correos en este pueblo. Falta hace, pues, que separados mas de seis leguas de la dependencia de correos mas inmediata, tenemos que valernos de un particular que á nuestras espensas lleve y traiga la correspondencia como y cuando á él se le antoje, de suerte que vivimos, (permítaseme la espresion) poco menos que en el limbo. El que quiere en este punto, y al decir en este punto digo un número de catorce, ó quince mil almas, estar suscrito á un periódico, como por ejemplo, al *Diario de la Marina*, se abstiene de ello porque la suscricion le cuesta un peso mas cada mes que al resto de los suscritores de la isla por la falta de correo; de suerte que teniendo este, circularian mas los periódicos, habria mas correspondencia, tendríamos despacho de sellos de franqueo y papel sellado, de que hoy carecemos, á menos que no lo vayamos á comprar á Consolacion del Sur ó á Pinar del Rio, y en fin, gozaríamos de las benéficas disposiciones que sobre estos particulares disfrutan otros pueblos y de las que desgraciadamente hasta hoy no nos ha tocado parte.

Antes de cerrar esta correspondencia bueno será participarles que en estos dias ha habido bastante demanda de tabaco y se han hecho bastantes ventas, aunque á precios bajos. El tiempo se presenta propicio para la nueva cosecha, y esperamos un buen año que repare algun tanto los malos efectos que han ocasionado los dos fatalísimos que acabamos de pasar; pero si desgraciadamente la próxima cosecha no da el resultado que se espera, no sé cómo podrán subsistir los vegueros pobres, que ven en su nueva cosecha la única tabla de salvacion para cubrir sus créditos compromisos, y atender á la manutencion de sus familias. ¡Quiera Dios que se vean cumplidos sus deseos!—*El Corresponsal.*

Colon setiembre 30 de 1862.

Salimos del noveno mes del año, que despues de algunos buenos aguaceros, nos ha dejado con una temperatura de 86º; esto marca en este momento el termómetro á la una y media del dia. Veremos que tal se porta octubre, el mes temible y el que tantas novenas hace rezar.

Hoy por hoy, apénas tengo material con que llenar esta carta, pero si no es mucho reuniré poco y bueno.

El sábado último ha vuelto á tomar las riendas de esta Comandancia militar y Tenencia de Gobierno el Sr. D. Julian Bardají, reemplazando á D. Bernardo Villamil, que desempeñó dos meses y dias estos destinos. Conocido como es el Sr. Bardají, no me toca decir otra cosa sino que tiene siempre abierto el campo para realizar todas las obras que tenia proyectadas. Este pueblo ha recibido á dicho Señor con las demostraciones que comprueban cuanto ha sabido apreciar el celo que desplegó por el progreso de la jurisdiccion en la primera época de su mando.

Justo me parece manifestar que el Sr. Villamil, en el corto período de su mando, supo captarse generales simpatías por su amable y fino trato, así como por el interés que demostró en llenar satisfactoriamente los deberes que le imponia su destino en los diversos ramos que abarcaba. El escojido número de personas que fué á despedirlo el dia de su partida demostraría al Sr. Villamil lo sentido de su separacion, é igualmente el verdadero aprecio en que se le tenia.

Se me ha dicho que dentro de pocos dias comenzará la composicion de la calle de Conchos, que seguirá hasta el puente del arroyo Cochinos, y tambien lo que falta de la calle de Diago. Esa mejora vendrá á completar por ahora la composicion de las calles de este pueblo, pues la de Concha no se hará hasta tanto no se concluya la nueva cárcel.

Parece que no se presentó licitador alguno para el remate del alumbrado. Ya se temia que así sucediera, como indiqué en una de mis correspondencias, porque el pliego de condiciones no ofrece ventaja alguna para el que tratare de hacerse cargo de ese remate. Dicho pliego necesita de algunas reformas y es de esperar que las sufra, porque de lo contrario es muy posible que por mas que se saque á licitacion no se presente quien haga frente.

Ayer se ha despedido de nosotros D. Julian Palacios, capitan pedáneo y juez local de las Jíquimas durante algun tiempo y cuyo destino desempeñó á satisfaccion del vecindario, entre el que deja muchas simpatías. Pasa á hacerse cargo de la capitanía de Corral Nuevo, jurisdiccion de Matanzas, habiéndose nombrado en su lugar á D. Manuel Hernandez, que ejercía igual destino en Cimarrones.

Han empezado los ejercicios de la escuela tropa que aquí tenemos; pero esto no deja de proporcionar á los que concurren al lugar donde aquellos se verifican el convencerse del empeño del capitan de la compañía y sus oficiales por la completa instruccion de aquella.

Así como en esa los aficionados al bello arte de Bellini y Donizetti se preparan para disfrutar en la próxima temporada de ópera, aquí nuestras bellas se preparan para concurrir á los distintos bailes que parece se verificarán pronto, unos con motivo de obsequiar á la Autoridad gubernativa por su reposicion, otros por la colocacion de la primera piedra de la cárcel, por lo que tambien se podrán, segun esperanzas, para la nueva iglesia etc. etc. Ya era tiempo de que terminase el estado de quietismo en que hace algunos meses se hallaba sumida la poblacion. Anúnciase que tendrán los aficionados buena temporada de gallos, que la féria exposicion del próximo año será la mejor de todas, y otras muchas diversiones que se proyectarán para hacer que desaparezca la crísis.—J. B. P.

Palacios, octubre 1º

¡Habrá truenos! ¡lloverá? no puedo decir sino que en esta comarca habrá como quince dias que los grandes nubarrones nos privan amenudo del esplendor del sol, despidiendo abundantes lluvias que inundan los caminos á tal estremo que algunas veces carecemos de correspondencia. Bueno seria se construyeran canoas sólidas en algunos rios como los de esta y Paso Real; de esta manera no careceríamos de vías de comunicaciones.

Con gran placer he visto en este pueblo algunas mejoras dignas de agradecer, como la monda de la piña raton y el alineamiento de algunas calles. Gracias al celo, actividad é inteligencia de nuestro digno juez pedáneo, Señor don Pablo Mayoli, y miembros de la junta, veremos dentro poco tiempo desaparecer estas cercas encubridoras de tanto réptil destructor de aves y sus crias; y segun dicen, veremos tambien la composicion de la calle principal. Seria de suma necesidad dieran paso á las aguas por la calle nueva y no por la calle real como se susurra por algunos. Supuesto que si ahora cuando llueve se forma un lagunato frente de la casa de Ballesteros y tenemos que aguardar una hora hasta que se escurran las aguas, cerrando este paso tendríamos que aguardar mucho mas, y serian tantas las que pasarían por dicha calle que formarian un grande arroyo, que muy probablemente descompondría la calzada por donde se baja al rio y que tanto costó.

Gran sensacion ha causado en este partido la noticia del informativo presentado al Señor Capitan sobre el reparto de las tierras de los sitios Animas y Macurijes. Mucho esperamos que dicho informativo dé buenos resultados y se repartan cuanto antes en lotes pequeños de dos hasta seis caballerías; de este modo, dentro de poco tiempo las poblarian muchos vecinos y obtendríamos grandes adelantos en este pueblo; ganarian el erario, el municipio y el comercio en general; de lo contrario, si se hacen repartos de cuarenta y cincuenta caballerías como dicen tienen algunos ya pedidos, quedarian repartidas dichas tierras entre pocos individuos y nos encontraríamos en el mismo estado que antes.

Esperamos de quienes corresponda (si se efectúa dicho reparto) tomen las medidas oportunas á fin de que todo el que tenga intereses y solicite algun lote, sea atendido y entonces, sí, tendremos en este partido limítrofe un manantial inagotable de riquezas.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Sra. del Pilar, en Carraguao.

Remates.—Alcaldía mayor de Jesus María: dia 9 del corriente: remate de la casa calle de

---

FOLLETIN.

EPISTOLA.

A ANTONIO.

Tú, que en esas regiones apartadas
Donde el sol tropical fecunda el suelo
De esa joya del mar, feraz Antilla,
Haciéndola brotar copia abundante
De tostado tabaco y blanco azúcar;
Tú, que distante del hogar querido
Que un mar separa, solitario buscas
De la fortuna los inciertos dones,
Estos versos recibe, que te envia
De la region que el Manzanares riega,
Aquel hermano que pasó á tu lado
De la niñez las ignorantes horas;
Que contigo sus juegos de la infancia
Contínuo dividió, que entró contigo
Por la dudosa senda de los años
A ese campo agitado de la vida.
Llegó la juventud, su vasta puerta
El mundo nos abrió, ya nos ofrece
Campo donde correr, aire espacioso
Para volar con vigorosas alas
En pos de lo que finge el pensamiento.
Ya engalanadas ilusiones brindan
Placeres sin medida, ya esperanzas
Del vivir engalanan los caminos
Que hácia su fin conducen misterioso..
La ambicion nos presenta por do quiera
Sus halagos, la gloria sus laures,
Esos laureles que la frente ciñen
Del héroe inmortal, del inspirado
Vate, que ardiendo en sacrosanta llama,
Habla en la tierra con la voz del cielo.
El amor con sus dulces devaneos,
La mujer con su májica hermosura
Al placer nos incitan; los deleites,
De los torpes sentidos, halagüeños
Aunque engañosos; las visiones gratas
De una imajinacion jóven y ardiente,
Que viviendo en un mundo imajinario
Juzga ser realidad cuanto concibe;
Esa fé para el goce, esos inquietos
Latidos que en el pecho la esperanza
Hace sentir, en torno derramando
Suavísimos perfumes, un hermoso
Cuadro de mil fantásticas figuras
Ofrecen al mortal, que en su deseo
De apurar los tesoros de la vida
En ver su falso brillo se complace.
Bello es el campo que presenta el mundo,
Dulce la juventud, las ilusiones
Risueñas son y los placeres gratos.
Mas, ay de mí, que apénas de la vida
Los umbrales pisé, busqué con ansia
Ese mentido bien que el hombre sueña
Y hallé tan solo el mal y su amargura.
Ay me, que al estudiar el ajitado
Drama del hombre, sus dolores solo
Y miserias hallé, que en el teatro
Del mundo ví los bastidores sucios,
Las pintadas actrices, los disfraces
Con que el actor se viste y sale ufano
A fingir con la boca y con la cara
Una pasion que el corazon no siente.
Ay! que al sentarme al humanal banquete,
Apénas el primer bocado pruebo,
Hallo amargo el manjar de la existencia.
¿Qué es el hombre? un errante peregrino
Que va por el camino de la vida
A buscar el abismo de la muerte.
Angel caido de la luz del cielo
Al cieno de la tierra; ser maldito
Que debe en el dolor lavar la mancha
Que empañó su pureza, y que si aspira
A tornar otra vez al alto puesto
A que formado fué, del mundo debe
El desierto cruzar, buscar la senda
Que al bien conduce que afanoso busca,
En lágrimas los ojos anegados
Por el dolor, el corazon deshecho,
El cuerpo del cansancio ya rendido,
La cabeza agobiada, encanecida,
Con la carga del tiempo y los pesares,
Arrugada la frente, del trabajo
La mano encallecida, del camino
Los piés ensangrentados, así el hombre
Termina esa jornada de la tierra
Que dura lo que dura nuestra vida.
Y en vez de hallar la paz, en vez de albergue
Do descansar por siempre del penoso
Cansancio de su viaje, con un golpe
Inexorable, romperá la muerte
Su frágil cuerpo, y lo echará al inmundo
Lodazal de la tumba que en gusanos
Tornará su despojo, y en cenizas
Los gusanos despues que le devoran.
Y el inmortal espíritu, la llama
Que con su rayo alumbra nuestra mente
Y con su fuego el pecho vivifica,
Tras tanto padecer ¿verá premiados
Sus terrenos trabajos, y la dicha
Encontrará, la dicha porque siempre
Suspiró en este valle de amargura?
¿O sentirá mas males en aquellas
Regiones espantosas del castigo,
Con que la fé amedrenta á los creyentes?
¡Fé que llama el mortal consoladora,
Y si da de esperanza una promesa
Es envuelta en palabras de amenaza!
Dichoso el cuerpo que en la tierra duerme
Y la tumba en su seno le recoje.
Mas, ay, que sirve que el sepulcro adorne
Triste epitafio y diga "en paz descanse,"
Si en vez de descansar, acaso el alma
Sufre nuevo dolor, náufrego triste
En un eterno mar cuyo oleage
Lágrimas son de seres condenados
A llorar, á gemir sin esperanza!
Feliz el hombre si la etérea esencia
Cae de la eternidad al mar oscuro,
Y allí se estingue sin dejar ni rastro
De que un dia lució, feliz entónces.
¡Negro es del hombre el mísero destino,
Doloroso en el mundo, incierto fuera!
¿Y qué es la vida? Enigma misterioso
Que el hombre no comprende, y que se afana
Por comprender en vano ¿Como vive?
¿Porqué nació? ¿Porque la muerte un dia
El soplo estinguirá de su existencia?
Qué responder! Lo ignora; solo sabe
Lo que ve, lo que palpa: que la vida
Es amarga; esto solo el pensamiento
Encuentra cuando estudia los problemas
De su ser y analiza sus arcanos.
Todo nos hace ver que la existencia,
Pudiendo ser hermosa, es don funesto,
Y tan solo el temor nos hace amarla.
Ay! Tambien ama el criminal que debe
Entregar al verdugo su cabeza
En pago de su crímen, tambien ama
El calabozo oscuro, las esposas
Duras, si las compara un solo instante
Con el tablado infame, donde pronto
Dejará con la vida sus delitos.
Ah! Si el perdon obtiene, hasta bendice
Sus jueces, su prision, sus carceleros
Y se juzga dichoso en su miseria.
Así solo el temor de los futuros
Males templa el dolor de los presentes,
Y tal es el vivir, que no sabemos
Si debe el hombre para amar la vida
Pensar en los horrores de la muerte,
O para amar la muerte debe solo
De la vida pensar en los tormentos.
¿Y qué es el mundo? Campo donde vierten
Su sudor y sus lágrimas los hombres
Que por él cruzan, donde mil deseos
Les cercan sin cesar, y donde luchan
En incesante guerra. Unos se rien,
Otros lágrimas vierten: los risueños
Con sus risas y cánticos ofenden
El dolor de los tristes, y los tristes
Turban con sus gemidos la alegría
De los que gozan un fugaz contento.
Peleando el mortal consigo mismo
Y luchando los hombres con los hombres
Un campo de batalla es este mundo
Do luchan todos y ninguno triunfa,
Donde no hay vencedores ni vencidos
Y término no tiene la pelea.
¡Esta es la humanidad! ¡Este es el mundo!
—Triste es esas tempranas ilusiones
Mirar desparecer, las esperanzas
Unas tras otras ver como se alejan
De nuestro corazon, y en el vacío
Que dejan, ver como en seguida vienen
Unos tras otros negros desengaños.
Yo amaba la existencia, yo soñaba
El mundo un paraiso, un dios el hombre,
La muerte un sueño, una ilusion la vida.
Pero ¡ay! miré, toqué, desvanecióse
Cuanto soñó la mente, apareciendo
La helada realidad ante mis ojos,
Y las sombras divinas que habitaban
El mundo de mi mente y se mecian
Entre rayos de luz de mil colores,
Espantadas huyeron presurosas,
Y el jardin se tornó luego desierto
De estériles arenas, y las luces
Tinieblas se volvieron, y la estancia
Do se agitaba tanto y tanto objeto
En vaga confusion quedó vacía.
Sin esas ilusiones halagüeñas
Que dan los verdes dias, aunque acaso
Con el rostro sonria, allá en el fondo
Mas profundo del alma hay un vacío
Que no pueden llenar las realidades
Mas risueñas del mundo. Como copa
Que en sus bordes ostenta las espumas
De vistoso licor, pero en el fondo
Posos oculta; el alma dolorida
Sus posos tapa y sus espumas muestra.
Del vivir los problemas estudiando
Y el porvenir del hombre ¡cuantas veces
Quedo estático, inmóvil, cuantas noches
Me revuelvo en el lecho, meditando
Y soñando despierto! Mas las horas
Del dia bulliciosas, y calladas
Las horas de la noche consejeras,
Siempre el terrible cuadro ante mis ojos
Presentan, y separo de él la vista
Como buscando cuadro mas sereno,
Otro mundo mejor, vision mas grata.
Y por eso los fijo en ese campo
De la naturaleza, y vivo en ella
Y escucho la perpétua melodía
De las aguas, del aire los lamentos,
El rumor de los bosques, de las aves
El matinal concierto, de las olas
Ese bramido misterioso y triste;
La contemplo y admiro, porque en ella
Todo es hermoso; la amo porque todo
En ella es realidad, y los dolores
No quitan á los prados su hermosura
Ni á los montes su altura, ni su brillo
A los astros, ni al Orbe su grandeza.
Por eso la contemplo como amiga
Y con ella converso con deleite.
Hablo con los luceros de la noche
Que no me dan respuesta, siempre mudos,
Mas su silencio dice mas que toda
La bulliciosa ciencia de los hombres,
Y su remota luz al alma infunde
Triste placer, y arranca de mis ojos
Dulce llanto de amor y de consuelo.
Sus apartados rayos en la mente
Penetran, y le dan sus resplandores,
Y hacen brotar una esperanza débil,
Como es débil su luz; allá entre sombras
Alumbran cosas harto mas brillantes
Que ellos mismos, y mucho mas lejanas.
¿Quién mejor que la gran naturaleza
Puede llenar el vasto pensamiento
Y la voz apagar de nuestros males?
Animo, me dirás, que si dolores
El pecho tiene y lágrimas los ojos,
La voluntad sobre las penas puede
Sobreponerse, y arrastrar los males
Con firme corazon y frente altiva;
En noble actividad cruzar el campo
Del vivir puede el hombre, y con sus obras
Vencer la muerte y á los lentos siglos
Desafiar en duracion y en fama.
Animo, sí; mas no porque suframos
Con firmeza los golpes de la suerte
Deja de ser amarga la existencia.
¡Llega jamás un dia, caro hermano,
Que no sepulte con sus breves horas
Una lágrima, un ay, algun suspiro
Arrancados del pecho, y sepultados
Del pasado en la tumba siempre abierta?
¿En que un dolor las horas no nos traigan
Y otro dolor las horas no se lleven?
Llorar es nuestro sino, porque el llanto
Es quien consuela al hombre, que si rie
Parece que se burla de su suerte
O loco desconoce sus miserias.
¡Y cómo no llorar y no quejarse,
Donde el mundo es un campo de dolores
Y es un sueño no mas la breve vida
Y solo es realidad la helada muerte!

JOSE ALCALA GALIANO.

Madrid, 1861.

HABANA.

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1862

Ultimas fechas recibidas en esta plaza.

Madrid, setiembre	10	Nueva-York, setiembre	27
Barcelona, setiembre	9	N.-Orleans, setiembre	29
Cadiz, setiembre	10	Charleston, agosto	28
Paris, setiembre	12	Mejico, setiembre	27
Londres, setiembre	13	Veracruz, octubre	1º
Liverpool, setiembre	13		

Cuantas noticias nos han llegado por diferentes conductos, todos dignos de crédito, en el paquete inglés de Veracruz, confirman el juicio que hemos emitido ayer acerca de la nueva marcha política iniciada por el general Forey al pisar el territorio mejicano. Esta opinion se hallaba tan generalizada en el país, que hemos visto correspondencias del mismo Méjico, suscritas el 27 del anterior por personas graves é imparciales, en las que se hacen apreciaciones análogas á las nuestras y se conciben esperanzas de que las cosas han de tomar otro giro que hará menos difícil la resolucion de la cuestion pendiente.

Igual espíritu domina en los periódicos y correspondencias de Veracruz, en cuya plaza parece haber mejorado mucho la opinion y restableciéndose un tanto la armonía entre la poblacion y el ejército, merced á las medidas de índole conciliadora que ha principiado á tomar el nuevo general en jefe, cuyo carácter é inteligencia son generalmente celebrados y hacen esperar que marchará recto al fin sin que lo estravíe la parcialidad ni la intriga. La anulacion del llamado gobierno de Almonte ha sido aplaudida como la supresion de un elemento de discordia y de una dificultad mas en tan intrincada madeja de discordias y dificultades, aplaudiéndose igualmente que el general Forey haya reasumido las funciones diplomáticas de que se hallaba investido Mr. de Saligny, del cual es indudable que no estaban satisfechos ni los unos ni los otros, por atribuirse á la esageracion de su carácter gran parte de los inconvenientes que han venido erizando la cuestion de Méjico. Sea de ello lo que se quiera, es lo cierto que generalmente se ha visto con satisfaccion que Mr. de Saligny queda eliminado de las negociaciones activas, y que si hoy se encómia y aplaude la política del general Forey es debido á que se la supone diametralmente opuesta á la de aquel diplomático.

Respecto de hechos de armas y otros sucesos ocurridos en Méjico, nuestros lectores encontrarán en otra parte del *Diario* larga materia para entretener su curiosidad ó su interés, y por lo mismo debemos evitar aquí lo que seria una ociosa reproduccion. Bástenos consignar que el estado de la república continúa poco mas ó menos como en los meses anteriores. El gobierno de Juarez hace alarde de una energía que no sabemos si conservará cuando llegue el momento del conflicto, y continúa en su sistema de exacciones y atropellos sin perdonar á propios ni extraños.—Y así continuará el estado de las cosas por algun tiempo hasta que se emprendan por las tropas imperiales las operaciones decisivas, lo cual no tardará mucho, sí, como nos aseguran de Veracruz, el general Forey tiene instrucciones de terminar brevemente el árduo negocio que se le ha encomendado.

El *Constitutionnel* de París, refiriéndose á las últimas noticias de esta isla recibidas allí, publica un artículo del cual tomamos los párrafos siguientes:

Los innumerables buques mercantes anglo-americanos que antes *frecuentaban* los puertos de nuestras Antillas, van desapareciendo, y los buques españoles que tambien en gran número hacian la travesía entre los *puertos de la Union y los nuestros*, tienen que cesar en sus viajes, no solamente á causa de los temores que engendra el peligro de un estado de guerra, sino tambien por efecto de las medidas económicas que el Presidente Lincoln sigue adoptando. El impuesto de un peso y cincuenta centavos por tonelada sobre los buques estrangeros aleja todo el comercio de las playas de los Estados Unidos, porque ese impuesto, además de ser escesivo, no gravita sobre las toneladas que admite; de manera que un buque que lleva 100 toneladas de carga, si mide 200, paga 370 pesos por el derecho que se acaba de imponer, resultándole un gravámen de tres pesos mas que el comercio podria hacer pagar á los anglo-americanos á consecuencia de las desastrosas disposiciones de su gobierno; pero esto que sucederia en tiempo de paz, no puede tener lugar en tiempo de hostilidades en que las ventas se disminuyen, el metálico escasea y aun se esconde, el crédito decae, las quiebras se multiplican y la desconfianza cunde por todas partes.

Esta situacion, si fuese pasagera, aun podia sobrellevarse por algun tiempo; pero además de haberse prolongado ya lo bastante para hacer que el comercio de Cuba se resienta de ella, no hay síntoma alguno que indique su próxima terminacion. Cada una de las partes beligerantes se apresta á una lucha tenaz, y ellas mismas parece que están de acuerdo en creer que la lucha será larga cuando acaban de ajustar un convenio para el canje de los prisioneros. La Europa, que podria intervenir amistosamente en la contienda, está por su lado demasiado ocupada y embarazada con sus propios asuntos, y nadie puede prever cuando el Norte y el Sur de la antigua Union anglo-americana se cansarán de destruirse mútuamente, de incendiar sus pueblos, de cegar sus puertos y de derramar su sangre.

El gobierno español, que tiene tantos intereses que proteger en Cuba, ya que no puede adoptar ninguna medida política para hacer cesar ese estado de cosas, ya que no puede impedir la destruccion de los Estados antes Unidos, ni imponerles una paz que ellos no quieren, debe, á nuestro juicio, tomar disposiciones económicas que prevengan en lo posible los tristes efectos de la guerra sobre el comercio de la Isla de Cuba.

Los Estados Unidos, como hemos dicho ya, eran para Cuba un punto importantísimo de esportacion, un medio de dar salida á sus riquísimos productos. Ese punto de salida se ha cerrado: es necesario abrir mercados fáciles y estensos para Cuba y atraer por otra parte al suyo los productos que antes sacaba y ahora no puede sacar de los Estados Unidos. Comprendemos que no es empresa fácil dar una nueva direccion al comercio; pero sabemos tambien que no es imposible, y sabemos sobre todo que es necesario hacer algo por evitar el mal que amenaza.

Hasta aquí las juiciosas observaciones de nuestro colega francés. La materia es de suyo grave y merece llamar seriamente la atencion del gobierno supremo, así como la de las autoridades y comerciantes de esta isla. Convenimos con el *Constitutionnel* en que no es fácil tarea dar una nueva direccion al comercio, lo cual no es obra de un dia ni de un año; pero no debe perderse de vista que las mas difíciles cuestiones del órden económico pueden resolverse, y se han resuelto así en el nuestro como en otros pueblos, en fuerza de estudiarlas con el sincero deseo del mejor acierto, á la luz de los buenos principios, prescindiendo de preocupaciones y de remedios empíricos. Todo problema, si se plantea bien, está en camino de resolverse.

Tal acontece con la cuestion suscitada por el *Constitutionnel.* Si las personas á quienes interesa tan vivamente la estudian y esclarecen, y si nuestras ilustradas autoridades, siempre dispuestas á promover el interés general, influyen como creemos que lo harán en el ánimo del gobierno de S. M., habrá fundado motivo para esperar que principio á remediarse un mal que llegará á ser grave si se prolonga (y no hay indicios de que termine brevemente) la guerra en los Estados Unidos. Por lo pronto, y á reserva de proponer en ocasion oportuna otros medios que tiendan á abrir á Cuba mas estensos mercados, se nos ocurre una idea, y es adoptar *medidas de índole contraria* á las que tomadas por el gobierno de Lincoln han contribuido sin duda á alejar de los puertos de la Union gran parte de los buques que antes los visitaban.

Por lo demás nosotros, fieles siempre á nuestra consigna de promover con el mas constante celo todo lo que sea conveniente á los verdaderos y lejítimos intereses del país, no echaremos en olvido esta cuestion, dejando entre tanto abiertas las columnas del *Diario* para las observaciones que se sirvan dirijirnos cuántos se hallen animados de igual patriótico espíritu.

En justificacion del interés con que tanto la prensa periódica de esta isla como la de Puerto Rico se ha ocupado de los perjuicios que se causaria al comercio de las tres antillas españolas con la suspension de los viajes de los vapores que inauguraron el servicio entre ellas, podemos asegurar que una parte del comercio de la capital de Puerto-Rico ha elevado al gobierno de esa isla una respetuosa esposicion, demostrando esos perjuicios, y suplicando en tal virtud no solo la interposicion de dicho gobierno sino tambien la de los de Cuba y Santo Domingo, "á fin de obtener que mientras se plantean las líneas de vapores mandadas subastar continúen como hasta aquí prestando sus servicios los vapores *Pájaro del Océano* y *Cuba.*"

Los esponentes reconocen que si solo hubiera de atenderse á las necesidades políticas de estas islas los vapores del Estado llenarian cumplidamente ese objeto; pero las necesidades económicas de aquellas no son menos imperiosas en el dia, y dichos vapores no pueden satisfacerlas por completo, por circunstancias que no es necesario enumerar, mientras que los de la línea particular mencionada llenaban á la vez y eficazmente las exigencias del Estado y del comercio.

De la "Revista del mes" que con fecha 27 de setiembre publica el *Heraldo* de Méjico, tomamos las noticias insertas á continuacion. Se conoce desde luego que muchas de ellas son cuando menos exajeradas; pero preferimos reproducirlas segun las encontramos en el mencionado periódico, persuadidos de que los lectores sabrán separar la paja del grano. He aquí los extractos á que aludimos:

Se ha publicado el decreto espedido por el ministerio de justicia, declarando libre de todo derecho la esportacion de las piedras minerales, de cualquiera clase que sean, que se haga de la Baja California. Cada quintal de concha de perla que se exporte del mismo territorio, pagará un real de derechos y medio real cada piel de res al pelo.

El Estado de Tamaulipas queda á cargo del general C. Juan Bautista Traconis, á quien confirió el general Comonfort los mandos civil y militar que él ejercia.

El programa del nuevo gabinete, espedido el 29 del mes próximo pasado por el ciudadano ministro de relaciones esteriores y gobernacion, Fuente, ministro de Méjico que fué cerca del Emperador Napoleon, en cuyo destino dió pruebas de energía, saber y patriotismo, fué muy bien acojido, recibiendo elogios de la prensa en general. Los CC. Fuente y Nuñez, nombrado el último para la cartera de hacienda, con los que se completó el gabinete, han empezado á dar pruebas de que el programa no será una letra muerta, y sus disposiciones han revelado sus deseos de corresponder á la confianza que en ellos ha depositado el primer magistrado de la República, y de salvar la situacion comprometidísima porque aquella atraviesa. El ciudadano ministro de la guerra, general Blanco, despliega grande actividad en el departamento tan importante que tiene á su cargo.

Habiendo sido aprehendidos por la legion del Norte, al mando de su jefe, C. Eugenio García, en Tehuacán, camino de Orizaba, 11 individuos que llevaban víveres al enemigo, dos armas de fuego y parque, fueron ejecutados en seguida, con arreglo á las órdenes que tiene dicho jefe.

En Córdoba se descubrió un complot de la infantería de Márquez, con el objeto de pasarse armada á los nuestros: los franceses hicieron safarrancho en los arrepentidos. De las calles de la misma ciudad de Córdoba sacó el guerrillero Agustin Marañon cuatro fusileros de la marina francesa, que entregó al general Porfirio Diaz.

Por decreto de 30 de agosto, publicado el 3 de este mes, se dispuso que los sacerdotes de cualquiera culto que abusando de su ministerio escitáran el ódio contra las leyes, ó contra el gobierno y sus disposiciones, serán castigados con las penas de uno á tres años de prision, ó deportacion. Que se supriman en la presente crísis los cabildos eclesiásticos en toda la república, con escepcion del de Guadalajara, por su patriótico comportamiento. Que se prohibe á los sacerdotes de todos los cultos usar, fuera de los templos, vestido determinado para su clase, y cualquiera otro distintivo de su ministerio.

Ha declarado el Supremo Gobierno, por regla general, que todos los actos que ejerció el clero desde 17 de diciembre de 1859 en adelante, hasta el 28 del mismo mes del año de 1860, fueron nulos y de ningun valor, ya fuera que admitiera redenciones de capitales cumplidos, ya que hiciera cualquiera operacion relativa á los mismos bienes que administraba el clero.

De Oaxaca salió el 3 del actual una nueva seccion de 830 hombres, que dividirán con sus hermanos los soldados del ejército de Oriente los peligros de la guerra á que se nos provoca por los franceses.

Ha vuelto á la obediencia del supremo gobierno y á la del estado de Jalisco, el C. coronel Rojas, ofreciendo ponerse en marcha para esta ciudad al frente de las fuerzas de su mando con el fin de tomar parte en la guerra estranjera.

Con fecha 11 espidió el supremo gobierno el siguiente decreto:

"Art. 1º Se declara benemérito de la patria en grado heróico al C. general Ignacio Zaragoza.

Art. 2º Su nombre se inscribirá con letras de oro en el salon de sesiones del Congreso de la Union.

Art. 3º Se declara que mereció el ascenso al empleo de general de division, y se le considerará con tal carácter desde el dia 5 de mayo del corriente año, por los eminentes servicios qué prestó á la nacion en la guerra actual contra el invasor estrangero, y principalmente por el triunfo obtenido contra él en el dia mencionado.

"Art. 4º Como muestra de reconocimiento nacional, se dota á la hija de este ilustre ciudadano con la cantidad de cien mil pesos, que se le entregarán en bienes nacionalizados; y mientras esto se efectúa, se le asigna una pension anual de seis mil pesos, cuyo pago se verificará en la ciudad de Méjico, en la misma proporcion que los concernientes á la guarnicion de la plaza, en cuyo presupuesto quedará comprendido.

"Art. 5º En los mismos términos se satisfará á la señora madre del general, una pension vitalicia de tres mil pesos anuales, y á las señoras sus hermanas, pensiones de la misma clase, que unidas sumen tres mil pesos anuales.

Art. 7º El Ayuntamiento de la capital dictará las providencias que sean de su resorte, para que las calles de la Acequia, donde vivió el general, y la recientemente abierta en el exconvento de la Profesa, se llamen en lo sucesivo de "Zaragoza" la primera, y "Del 5 de Mayo" la segunda.

Por decreto de 8 del actual impuso el supremo gobierno á todo mejicano residente en el Distrito federal, que tenga la edad de 16 á 60 años, la obligacion de prestar sus servicios un dia cada semana, durante el tiempo de los trabajos, en las fortificaciones que se están construyendo para la defensa de la capital, ó de exhibir el importe del jornal ó jornales que le correspondan, á razon de tres reales cada uno. Esta disposicion fué acojida con entusiasmo, y los esceptuados por tener mas de sesenta años y por sufrir como empleados el descuento de la tercera parte de sus sueldos han acudido, lo mismo que los ciudadanos que por sus ocupaciones no pueden trabajar en las fortificaciones, á satisfacer la cuota de diez y ocho reales que se ha señalado á los que quieran librarse del trabajo personal. Ha sido tal la afluencia de gente á la comisaría creada para la recaudacion, que el gobierno ha mandado establecer cuatro oficinas mas, prorogando al mismo tiempo el término de la semana. Ha habido muchas personas que no han dado solo los diez y ocho reales de su cuota, sino mayor cantidad, para contribuir á que con prontitud se lleven á cabo las fortificaciones en toda la estension y con la solidez proyectada. El ciudadano presidente de la República y los ministros dieron una muestra de sencillez y desprendimiento ocurriendo en persona á la comisaría á contribuir como cualquier otro ciudadano. Lo mas interesante es que los esceptuados por las razones ya mencionadas y por haber pagado los jornales que les señala la ley, se reunen en grandes partidas y van á ofrecer sus servicios al intelijente y activo comandante de ingenieros, director de las obras de fortificacion, teniente coronel, C. José M. Duran; y cuerpos enteros, como el batallon Independencia guardia nacional, con su coronel, C. Francisco Mejía, la Legion de Honor y otros, han ido en dia de fiesta á trabajar. A pesar de que el producto diario de la contribucion es de mil á mil doscientos pesos, acuden á los trabajos de las fortificaciones de seis á siete mil ciudadanos, de los cuales una parte es pagada con lo que se recauda. Las fortificaciones quedarán concluidas oportunamente sin haber costado un solo centavo al tesoro nacional, y serán tan sólidas y bien dispuestas cual se necesita para defender de los invasores la capital de la República.

Llamado por el gobierno el general Uraga, salió de Guadalajara en direccion á esta capital. Parece que será ocupado como conviene á su mérito y á sus servicios.

El supremo gobierno espidió con fecha doce del presente un decreto mandando emitir bonos al portador por la cantidad de quince millones de pesos, cuya emision la hará la tesorería general de la nacion con arreglo á las instrucciones que le dé el ministro de hacienda. Esos bonos serán de forzosa presentacion y admision por todo su valor en pago de la contribucion de uno por ciento establecida por la ley de la misma fecha. Serán igualmente de forzosa presentacion y admision en la mitad de todos los productos de las aduanas marítimas y fronterizas que correspondan al gobierno general, separadas las cuotas consignadas á las deudas inglesa y española. Asimismo lo serán en el veinte por ciento de las rentas de los estados, con escepcion de las municipales. Igualmente se admitirán en los propios términos por el diez por ciento de todas las rentas que correspondan al gobierno general en el distrito, estados y territorios de la Baja-California. En los rezagos de todas las contribuciones decretadas hasta esta fecha será forzosa la presentacion y admision de estos bonos en las dos terceras partes de esos rezagos. Solamente podrá aceptarse el pago en dinero efectivo en el caso de no haber bonos en las oficinas que el gobierno general designáre para cambiarlos, ni que existan en poder de particulares, que hayan anunciado su venta á un precio que no esceda de la par.

Con la fecha anterior se espidió otro decreto estableciendo, para atender á los gastos de la administracion pública en los meses que faltan del presente año, una contribucion de uno por ciento sobre todo capital raiz y mobiliario.

Ha vuelto á hacerse cargo de los mandos político y militar del estado de Veracruz el C. Ignacio de La Llave, que es gobernador constitucional de dicho estado. Este recomendable ciudadano estuvo hace pocos dias gravemente enfermo; pero actualmente se halla fuera de peligro, y ya en vía de curacion.

Los alumnos y demás empleados del Colejio Militar, han solicitado se les permita prestar sus servicios en las fortificaciones de la capital, mientras puedan hacerlo en Chapultepec cuando comience á ponerse en estado de defensa. El Supremo Gobierno accedió á tan patriótica solicitud.

Desde mediados del mes próximo pasado, empezó á salir de Mazatlan el contingente del lejano estado de Sonora y el de Sinaloa, que vienen mandados por el gobernador de este, C. Plácido Vega.

Los contingentes de Durango y Chihuahua, que al mando del gobernador del primero de dichos Estados, C. Patoni, pasaron por esta capital, se incorporaron ya al ejército de Oriente, no habiendo tenido ninguna novedad en el tránsito.

El 22, á las once de la noche, llegó á esta capital el general en jefe del ejército de Oriente, C. Gonzalez Ortega, á conferenciar con el gobierno. El valiente demócrata, á su paso por Puebla, donde se detuvo un dia para recorrer las fortificaciones, tuvo una ovacion de todas las clases de aquella ciudad que lo recibieron victoreándole. Despues pasaron á saludarlo á la casa de Diligencias, donde se hallaba, y allí fué de nuevo victoreado por un sinnúmero de personas que concurrieron. El vencedor de Calpulálpam recibió muestras de particular aprecio y de admiracion á sus altas cualidades. En esta capital pasó dos dias, teniendo durante ellos largas conferencias con el ciudadano presidente y con los ministros, quienes aceptaron el plan de defensa que en su presencia desenvolvió. Le fueron concedidas cuantas facultades estimó convenientes para llevar á cabo dicho plan, reasumiendo los mandos político y militar de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. El general Ortega fué visitado por innumerables personas que lo dieron muestras de consideracion, del alto concepto que les merecia por su valor, su instruccion y su patriotismo, y le manifestaron las esperanzas que en él tenian de que nuestro ejército triunfará en la actual lucha. Al dirijirse al cuartel general, se detuvo otra vez en Puebla, para arreglar la administracion civil y militar que el supremo gobierno le habia confiado.

El C. general Manuel Doblado, que fué recibido en la capital del estado de que es gobernador con muestras de alegría y verdadero entusiasmo, no ha reasumido aun el mando y continúa al frente del gobierno el C. Francisco Rodriguez. El C. Doblado se ocupa en dirigir la campaña de la Sierra y en preparar nuevas fuerzas para que tomen parte en la guerra estrangera. Debia salir de Guanajuato una nueva brigada en direccion á esta capital.

Las guerrillas continúan haciendo en el estado de Veracruz daño al enemigo, y algunas fuerzas de las del ejército hostilizan constantemente á las avanzadas del ejército francés, haciéndoles no poco daño y llegando hasta las orillas de las poblaciones que ocupan.

Han recibido diferentes golpes la gavillas de bandidos, aliadas á los franceses, y que viven del merodeo, robando y plagiando en los caminos.

Por decreto del supremo gobierno, ha sido mandado cerrar el puerto de la isla del Cármen para el comercio de altura y cabotage. El puerto de San Blas, en el Pacífico, que ocuparon las hordas de Lozada, ha sido recuperado por fuerzas del gobierno nacional y se espeditaron las oficinas.

El gobierno ha resuelto que en todas las poblaciones de los estados en que pudieren hacerse obras de fortificacion y acopiarse municiones de boca y guerra, se proceda sin demora á la construccion de aquellas y aglomeracion de estas últimas.

Mas de 2000 hombres tiene ya *organizados* el gobernador y comandante militar del segundo distrito del estado de Méjico, C. general Pedro Hinojosa, quien con su acostumbrada actividad sigue empeñoso en aumentar la fuerza que deberá contribuir á la defensa nacional.

Estaba próximo á moverse de San Luis el C. general Comonfort, al frente de la division del Norte que manda.

De los periódicos de Europa tomamos los párrafos insertos á continuacion:

La emperatriz de los franceses ha dirijido una carta al conde de Persigny, ministro del Interior, dándole las gracias por la eficacia y prontitud con que le ha remitido las deliberaciones de los Consejos generales en favor de la sociedad del Príncipe Imperial, y manifestando su satisfaccion por la unanimidad con que se ha comprendido en todos los puntos del imperio el pensamiento de una institucion que asocia la infancia al trabajo y de la cual es patrono el príncipe imperial.

La demagogia italiana ha sufrido una gran pérdida con la muerte casi repentina de la célebre mujer del pueblo llamada la Sangiovánara, favorita de Garibaldi y demás revolucionarios del tiempo de la dictadura.

En París se ha ensayado un aparato para preservar de la accion del fuego, inventado por el señor Buvert, que permite al individuo provisto de él penetrar entre las llamas y prestar todos los servicios que suelen ser necesarios en los incendios.

Dicen los periódicos de Lisboa que ya han terminado los artistas encargados de la obra la preciosa diadema que el rey ofrecerá á su futura esposa. Es una alhaja de gran riqueza y gusto. Los mismos periódicos dicen que el buque destinado á conducir á Portugal á la reina es la corbeta *Bartolomé Diaz*, por haber sido este buque el que mandó el actual rey cuando reinaba su hermano.

Dice una correspondencia de París que allí no es un secreto que el Emperador Napoleon padece de una lesion en la espina dorsal, dolencia que paraliza por momentos todas sus facultades y le impide tomar ninguna resolucion concluyente ó decisiva. S. M. conoce tan perfectamente su estado, que, temeroso de adoptar ninguna determinacion en esos momentos dolorosos en que su voluntad no obedece á su razon, se encierra en su aposento, da órden de que no se le presente ningun negocio al despacho, ni se le consulte sobre nada, aunque sea el asunto mas árduo ó importante. Cuando el Emperador se halla bajo esa influencia morbosa, dícese que se ocupa de su obra *Julio César*, y en efecto, no faltan corresponsales de buena fé que trasmiten la noticia de que Napoleon se halla completamente absorbido en los comentarios del Emperador romano.—La tal enfermedad es la pesadilla de los corresponsales ingleses. La inventaron para los casos de apuros.

Una correspondencia de Varsovia da curiosos pormenores sobre la causa seguida á Luis Jaroszinski, autor del atentado contra la persona del gran duque Constantino. Mas de doscientas personas asistieron á la vista de la causa que iba á fallar un tribunal de guerra compuesto de cuatro generales, de un coronel y de un mayor, presididos por un ayudante general. El reo confesó que un oficial de sastre, llamado Radowitz, le habia instado por el bien de la patria á encargarse de asesinar á una persona que se le designaria mas adelante, y le habia puesto en relaciones con el propietario polaco Chmielenski. Este sujeto le dijo que se trataba de quitar de en medio al marqués de Wielopolski. En una segunda entrevista que tuvo el reo con Chmielenski y con otro jóven, cuyo nombre dijo ignoraba, designó aquel al duque Constantino como la segunda víctima pedida por la patria. Luego, dando á cada uno de los asesinos un revólver y un puñal, les enseñó á cargar la primera de dichas armas y á servirse de ellas. Jaroszinski confesó que el dia que llegó el gran duque á Varsovia habia ido con su desconocido al desembarcadero del ferrocarril de San Petersburgo, pero que le habia faltado el ánimo al ver al príncipe dando el brazo á la gran duquesa.

Al otro dia siguieron al gran duque con la intencion de dispararle cuando saliera de la catedral; pero la muchedumbre les habia impedido acercarse. El dia 3 de julio pudo al fin Jaroszinski cometer su crímen, y su cómplice, que le habia acompañado hasta el mismo sitio, se apresuró, despues de hecha su prision, á arrojar el revólver y el puñal y emprender la fuga.

Ha habido, no obstante, una circunstancia grave sobre que el reo se ha negado á dar esplicaciones y que parece indicar que formaba parte de una sociedad secreta de asesinos políticos. Terminada la defensa del reo, que no podia debilitar las confesiones categóricas de este, ni las declaraciones de los testigos, se reunió el tribunal para deliberar á las tres y media; permaneció en sesion hasta las ocho y media, en cuya hora volvió á reunirse, dando cuenta de la sentencia en que reconocia la culpabilidad de Jaroszinski y le condenaba á ser fusilado.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

VAPOR INGLES DE VERACRUZ.

El vapor inglés *Trent*, llegado esta mañana, nos ha traido de Orizaba y del puerto de salida cartas y periódicos que confirman y amplian las noticias que publicamos ayer en el *Alcance.*

El *Veracruzano* de última fecha anuncia en los términos siguientes haber terminado el gobierno del general Almonte:

El general en jefe, investido de todos los poderes militares y políticos, hace saber al público mejicano, y en particular á los habitantes de Veracruz, segun la disposicion que hemos recibido, que el gobierno instituido por el Sr. general Almonte, sin el concurso de la nacion, no tiene de ninguna manera la aprobacion de la intervencion francesa, y que el general Almonte tendrá que:

1º Disolver el ministerio que creó.

2º Abstenerse de dictar ninguna ley ni decreto.

3º Dejar el título que tomó de Jefe Supremo de la nacion, limitándose en lo sucesivo, del modo mas exacto, á las instrucciones del Emperador, que son las de proceder, tanto como sea posible, con los otros generales mejicanos acojidos á nuestra bandera, á la organizacion del ejército mejicano.

El mismo periódico publica lo siguiente en la seccion oficial:

El General en Jefe, investido de todos los poderes militares y políticos, nombra al Sr. D. Manuel María Serrano alcalde mayor de esta ciudad y su distrito, en lugar del Sr. General D. Adrian Woll, cuya dimision ha sido aceptada.

El Sr. Serrano, á quien estarán subordinadas todas las autoridades civiles, queda encargado del nombramiento de todos los empleados civiles dependientes de su administracion.

Con tal nombramiento, el General en Jefe da al pueblo mejicano un testimonio de la lealtad de las intenciones del Emperador, manifestadas en su proclama. El Sr. Serrano, que por el voto de sus conciudadanos ha ejercido varias veces funciones municipales á satisfaccion de los habitantes de Veracruz, le ha sido designado como el mas idóneo representante de la mayoría de los honrados mejicanos, á quienes la nacion francesa acaba de apelar, y de pedirles su concurso.

Veracruz, 26 de setiembre de 1862.

El General de Division, Senador, Comandante en Jefe del ejército espedicionario en Méjico.—*Forey.*

El "27 de setiembre" se celebró en Veracruz como fiesta nacional poco mas ó menos del propio modo que antes se habia celebrado el "16".

Estractado ya lo único interesante que encontramos en *El Veracruzano*, veamos los principales párrafos de las cartas que nos ha traido el paquete inglés. Nos dicen de Veracruz con fecha 30 del pasado:

"Han llegado con el general Forey 1,200 hombres de las tres armas, distinguiéndose entre todos una compañía de húsares de la Guardia Imperial, de que consta la escolta del comandante en jefe.—Formadas dichas fuerzas y las francas de la plaza en la principal de esta ciudad, las arengó en términos enérjicos, manifestándoles que el objeto de la espedicion francesa no era conquistar ni un palmo de terreno en Méjico, ni ventaja alguna particular para la Francia: que en las miras generosas del Emperador solo entraba el deseo de destruir la anarquía en este país, arrollando esa minoría opresora y sanguinaria del gobierno de Juarez para dejar al pueblo mejicano en libertad de constituirse y de nombrar sus gobernantes segun su voluntad: habia en términos muy duros contra la gente que rodea á Juarez; dijo que creia suficiente la fuerza francesa que hay actualmente en el país para llegar á la capital y convocar allí á todos los mejicanos honrados para darse un buen gobierno; pero que si esa fuerza no bastaba, próximos estaban á llegar veinte y tanto mil hombres, y que, si se necesitaba un número mayor, el Emperador lo mandaria, pues la Francia nunca retrocede ni deja mal puesto su nombre en las empresas que acomete.

Notando en seguida el general Forey que no ondeaba en palacio el pabellon nacional, lo pidió, y habiendo dispuesto que fuese enarbolado, dijo que esa bandera acompañaría á las fuerzas francesas como un testimonio de que se vieno á combatir para afianzar la nacionalidad mejicana; que esa bandera seria enarbolada en el palacio de Méjico al grito de ¡viva el emperador! por la proteccion que ha venido á prestar á los elementos conservadores de nuestra sociedad.

Despues de esa arenga el general mandó que toda la fuerza desfilase delante de nuestro pabellon, haciéndole los honores correspondientes, y en seguida el general y sus tropas se retiraron á sus respectivos alojamientos.

El general Forey ha declarado sin reserva que el general Almonte ha traslimitado la mision que le confiára el Emperador Napoleon III, pues solo venia como garante de las miras benéficas de la espedicion, para dar á sus compatriotas esplicaciones acerca de la buena fé de Francia y para persuadir á los mejicanos honrados á que se acogiesen á la proteccion que para constituirse se les ofrecia. Ha agregado el general francés que el Emperador ha sabido con sorpresa que el Sr. Almonte se titula jefe supremo de la nacion, y esto á la sombra de la bandera francesa. *Dijo, por último*, el general Forey que recibiria bajo la bandera de su nacion á cuantos militares y demás personas honradas quieran cooperar al resultado ó propósito de la espedicion; pero que el programa de esta es fija é invariablemente llegar á la capital para hacer allí un llamamiento á la nacion, á fin de que se constituya del modo que considere mas justo.

Apénas el general Forey habia llegado á Sacrificios, fué á recibirle el general Woll; pero el recibimiento que hizo á este el general francés no fué de los mejores, pues le desconoció en el carácter con que se le presentaba y censuró la intriga que habia motivado la deposicion del gobernador del departamento. Personalmente dió muestras de aprecio á Woll y le dijo que esperaba utilizar en la campaña sus conocimientos.

El general Woll y cuantos generales mejicanos hay aquí marchan para Orizaba. No queda mas fuerza mejicana en Veracruz que la de policía rural formada por el gobernador Serrano y que hace á los guerrilleros una guerra á muerte.

De una carta de Orizaba escrita el 22 tomamos los párrafos siguientes:

Por una órden general del dia de fecha de ayer han sido dados de baja en el ejército mejicano los generales Zuloaga, Cobos, Benavides, Acebal y Galindo, que, como V. sabe, están en gran desacuerdo con el general Almonte.

El tífus sigue haciendo estragos en las filas de los jefes juaristas: despues de Zaragoza ha sido Berriozábal víctima de esa enfermedad en San Andrés de Chalchicomula, y segun noticias, el general La Llave se halla tambien muy grave en Jalapa.

Las cartas de la capital no son menos interesantes que las de Veracruz, como se verá por los estractos que de ellas hacemos á continuacion:

El Sr. Ceballos, encargado de la legacion de España en Méjico, iba á emprender viaje para Europa, y habia dejado á los súbditos españoles bajo la proteccion del ministro de Prusia, Baron de Vagner.—Este diplomático empezó el 12 de setiembre á prestar dicha proteccion.

La fiesta nacional, que se celebra anualmente en los dias 15 y 16 de setiembre y durante la cual han ocurrido siempre atentados mas ó menos horribles contra los súbditos de S. M. C., pasó este año sin violencia bajo este respecto; pero en cambio el pueblo desfogó su furia en los franceses, rompiéndo los cristales de las casas de comercio de los mismos y dando *mueras* al Emperador Napoleon y á Mr. de Saligny. El gobernador político, Sr. Mendoza, trató de sofocar el desórden, é impedir que no tomase mayores proporciones; pero sus medidas enérgicas fueron condenadas por el Presidente, que le privó de su destino, reemplazándole en él el general Arramberri, el cual no ofrece tantas garantías.

La Junta patriótica del club democrático y el ministro de relaciones extranjeras fueron á trabajar personalmente el 17 á las barricadas como simples obreros. Hace ya tiempo que se están construyendo esas barricadas para hacer frente á la invasion. Despues de concluida la faena del dia, se presentó una muchedumbre á las puertas de palacio pidiendo ver al presidente Juarez. Agrégase que llegó á penetrar hasta el interior del edificio y que exigió que fuesen registradas las casas de los extrangeros para quitarles las armas. No se limitó á eso la exigencia, pues la misma muchedumbre pidió asimismo la expulsion de los franceses. En ese duro trance contestó el Presidente de un modo evasivo, prometiendo consultar al ministerio sobre esos particulares.—Habian transcurrido ya dos dias y nada se habia resuelto. El *Siglo XIX*, periódico semi-oficial, publicó un artículo desaprobando el descabellado proyecto de expulsion.

El 16 se publicó un decreto de Juarez creando papel moneda por valor de 15 millones de pesos, el cual volverá á recibir el gobierno esclusivamente en pago de una contribucion de 1 por 100 sobre los capitales.

El general Alcalde habia dado parte al gobierno de Juarez de una victoria obtenida por él contra el reaccionario Valencia en la Sierra; pero sobre este particular habia desacuerdo, pues no pocos aseguraban que las fuerzas vencedoras fueron las del general Mejía, á cuyas órdenes sirve Valencia.

El general Vicario se habia dirijido de Orizaba á Cuernavaca por órden del general Almonte. Parece que en esta última ciudad se hallaba reunida una fuerza considerable.

El 24 ocurrió un encuentro á 3 leguas de distancia de Méjico entre las tropas que mandaba el general reaccionario Butron y las del general Regules, llevando estas la peor parte.

Habia corrido el rumor de que el coronel Almazan, segundo del general Mejía, habia hecho prisionero al general Doblado; pero se desmintió despues ese rumor.

En la capital los estranjeros continuaban siendo víctimas de tropelías y despojos. Lo mismo sucedia en los campos, donde los juaristas se apoderaban de todo lo que encontraban á la mano. Los empleados por su parte no se descuidaban pues se adjudicaban las fincas nacionales que mas les convenian. Dícese que el Presidente Juarez se adjudicó por medio de segundas personas y por la cantidad de $20,000 el Colegio de Niñas de la capital, avaluado en mas de $300,000; se entiende que pagó dicha cantidad en papel que nada vale.

A última hora corría en Méjico la noticia de que el general Forey se dirijía á Orizaba con 2.000 hombres, al paso que el general Bazaine tomaba, con el resto de las tropas que habia en Veracruz, el camino de Jalapa.

Finalmente, nos dicen de la capital que el general Uraga dirijió el 10 del pasado, desde Guanajato, una carta á Mr. de Saligny, en la cual procura el general mejicano separar la causa del diplomático francés de las de sus compatriotas del ejército y de la marina, revelando curiosas conferencias habidas entre los dos al principio de la intervencion. Esta carta, en la cual el general Uraga procura defenderse de ciertas acusaciones, vió la luz el 27 en *El Progreso* de Jalapa.

Se decia en Veracruz el 30, con referencia á noticias de pasajeros llegados de Méjico, que en esta última ciudad se hacian grandes preparativos y se levantaban fortificaciones para resistir la invasion.

Tambien se esperaba en el mismo punto á los generales Uraga y Comonfort, pareciendo cosa resuelta el relevo de Ortega en el mando del ejército.

Decíase además que el general Forey traia instrucciones del Emperador para acabar la cuestion lo mas pronto posible.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, 27 de setiembre de 1862.

III.

Conociendo un poco (tal vez me jacte de lo que no sé) el carácter de los lectores para quienes escribo, preferiria con mucho dejar este capítulo al cuidado de Vds. que los conocen muchísimo mejor que yo, y que pueden, por *consiguiente*, esplicarles los hechos que están pasando. Pero dado que yo tengo *obligacion* de referir lo que sucede aquí, la cumplo sin titubear.

El Presidente de los Estados-Unidos ha lanzado, como he dicho en otro capítulo, la proclama que unos temian y otros deseaban. La incluyo impresa; pero debo advertir que en realidad no es sino una amenaza, la cual se llevará á cabo solo en el caso de que los separatistas se muestren de todo punto renuentes de aquí al 1º de enero próximo.

Me abstendré de todo comentario, dejando á Vds. la eleccion de los que crean mas oportunos entre los de propia cosecha y los que han hecho los periódicos de este país. Porque en la revolucion que ha causado instantáneamente y seguirá desarrollando la *nueva* política de Mr. Lincoln han aparecido pensadores y escritores públicos que de *ninguna manera* aplauden la medida.

Créesela ante todo hija de la coercion del partido republicano radical y ha disgustado completamente al democrático, que ve en ella, no ya el ascendiente que dicho partido ha tomado en el gobierno nacional, sino la entrega incondicional de este á los mas exagerados corifeos de la propaganda.

Que hubo coercion, se dice, porque los gobernadores de todos los estados del Norte (menos el de Nueva York) se reunieron en Altoona, pequeña poblacion de Pensilvania, con el propósito deliberado de exigir al Presidente la aplicacion de esa medida al par que la destitucion del general Mac Clellan, á quien desde el principio consideran como obstáculo insuperable para apoderarse completamente del manejo de la república. Eso se decia públicamente antes de la reunion de los gobernadores, y eso y no otra cosa tenian en mira, como lo han publicado todos los periódicos de todos los partidos. El Presidente les dió jaquemate, segun el *Herald*, publicando la proclama antes que se la exigiesen, con lo cual mas parece en verdad que cedió á la exigencia que no que deshizo los planes de los gobernadores. Ello es que la reunion se verificó por cita del dia 14 del corriente, cuando nadie sospechaba siquiera que pudiese darse semejante proclama y cuando por el contrario el Presidente, hostigado por el Comité radical de Chicago con tal objeto, contestaba, hiriendo el suelo con el pié, que "*la tal proclama no seria de mas valer que la bula del papa contra el cometa.*" El Presidente dijo además al Comité que en la actual situacion no sabia qué bien pudiera hacer cuando no se podia cumplir ni aun la misma constitucion en los estados rebeldes, cuando 50,000 hombres de los estados fronterizos se pasarian al enemigo, y cuando las armas puestas en manos de los operarios de las fincas no tardarian una semana en caer en las de los rebeldes

Pero la reunion de los gobernadores—reunion inconstitucional y que podia Mr. Lincoln haber desbaratado, dice el *Herald*, con una division del *ejército de* Mc Clellan, mandando todos sus miembros al mas inmediato castillo, esa reunion se verificaba, y el Presidente se adelantó á "darle jaquemate."

Salió la proclama condicional y el Comité de los gobernadores no tuvo mas que hacer sino aplaudir. Los demócratas han visto en ella la prolongacion de la guerra, y tanto les ha desagradado que, para referirme solo á hechos prominentes, en el acto se unieron las dos fracciones en que estaba dividido el partido y adoptaron un solo candidato para gobernador en las próximas elecciones.

La Convencion ó Comité de los gobernadores, cumplido ya su objeto principal, pasó á discutir la deposicion de Mc Clellan, y la habria "acordado" si el gobernador de Ohio no se hubiese opuesto firmemente á ello, ayudado en esta parte por el gobernador de Pensilvania. Dijo el primero que la nacion se levantaria en masa contra tal pretension. El segundo se opuso á ella con todas sus fuerzas y el asunto cayó como debia caer, por la falta de unanimidad, que es siempre indispensable en las conspiraciones. No es otra cosa la llamada convencion de los gobernadores.

Trasladáronse luego á Wáshington y allí presentaron al Presidente su *loa* por lo de la proclama ó "bula contra el cometa," como la calificó su mismo autor, y se ha negado que el objeto de su reunion fuese ni exijirla ni exigir tampoco la deposicion de Mc-Clellan. Por muy acostumbrados que estemos ya á oir mentir con descaro, no es creible que haya habido un hombre nacido bastante audacia para fingir una acta completa de sesion con nombres, detalles, especificaciones, discursos, réplicas y dúplicas que ocupan tres columnas de tipo microscópico. Todos los periódicos, menos el *Tribune*, publicaron las conferencias. Los gobernadores no las han desmentido. La reunion no pudo tener por único objeto escribir una *loa* al Presidente, que cada cual pudo escribirla de cuenta propia, sin necesidad de abandonar sus obligaciones de gobernador ni las comodidades de su casa para ir á Altoona. Por manera que la negativa que ayer tarde se nos envió *anónima* de Wáshington tiene todas las trazas de haber sido fabricada para tratar de negar la conspiracion que se habia premeditado.

Sea esto así, ó de otra manera, siempre tendremos que "la bula contra el cometa" no fué un acto voluntario, sino arrancado con amenazas, y por lo mismo, tanto mas desagradable para el partido democrático.

No lo ignoraba el Presidente, y menos su sagaz ministro de Estado, el Hon. Mr. Seward. En prueba de ello, al dia siguiente de la publicacion de la "bula" se espidió una nueva proclama declarando los Estados Unidos en estado de sitio, ó vijente en ellos la ley marcial, y suprimido el *habeas corpus*, espresion concreta de todas las garantías personales. El gobierno dijo á su pueblo en la primera proclama: "Doy una ley;" y en la segunda: "¡Cuidado si alguien chista!" En la proclama de sitio se declara que la autoridad militar impondrá la ley en el país, *cualquiera que esa autoridad sea*, para castigar á los rebeldes é insurjentes, sus fautores y cómplices, y á *cuantos sean culpables de prácticas desleales que favorezcan al enemigo*. Vds. ven que la definicion es tan lata como la voluntad de los llamados á hacer cumplir la ley, y como el número de sus ejecutores.

El *Express* decia anoche bajo el epígrafe de *El Reinado del Terrorismo:* "La proclama Nº 2 del Presidente ha causado en el público mas impresion, si cabe, que la proclama Nº 1. Las palabras de la Nº 2 son tan comprensivas, la amenaza de calabozo tan estensa, que sienten vivo recelo todos los que con el Presidente difieren acerca de la política de la Nº 1, y de la manera de dirijir la guerra...... Hasta del derecho de murmurar se ha privado á la raza anglo-sajona en los Estados Unidos, y vamos á ser gobernados, segun parece, casi como los ingleses gobernaron á Irlanda hasta ahora diez años, y como el Austria gobierna á los húngaros y á los magiares. El *World* dice que el pueblo no se someterá á nada de eso! Fútil lójica, á juzgar por lo que hasta ahora vemos. ¡No hay pueblo! Se murió. En vida tuvo mas libertad de la que merecía, y las potencias de Wáshington conocen su espíritu humildoso y follon cuando á la esclavitud lo condenan, como lo han puesto por obra. Tiene el cuello hecho para el yugo, la frente aviesa para la tiranía cualquier pueblo que permite que un ciudadano americano, justo ó injusto, sea *robado* en Búfalo de la jurisdiccion del tribunal que allí preside el juez Hall, y sea arrebatado desde Búfalo á Nueva York y de Nueva York á Wáshington, por el ferrocarril, en la parte mas poblada del país. ¡El *pueblo!* ¡¡El PUEBLO!! ¡¡¡El PUEBLO!!!"

Este lenguaje, escesivamente revolucionario, dará á Vds. idea de la tirantez con que la democracia vive hoy sujeta, en la duda siempre natural de someterse ó alzarse.—No aseguro que no estoy equivocado; pero desde ahora anuncio á ustedes un gran fracaso. — PETER HICKS.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Alonso de Rojas, 24 de setiembre.

Ha llegado el dia en que este vecindario vea realizada parte de sus esperanzas; ya era hora. Despues de tantos azares y obstáculos ha triunfado por fin la asiduidad de esta junta parroquial, llevando á feliz término las obras de la iglesia y del cementerio de este pueblo. A pesar de lo siniestro de la época, de las malas cosechas y de la suma falta de recursos con que cuenta. Para poderse formar una idea de los apuros en que se halla esta junta, no hay mas que considerar que emprendió y llevó á cabo las citadas obras de iglesia y cementerio contando con el producto de una lista de suscricion ascendente á la suma de once mil y pico de pesos, que estaban por cobrar, pero que no contaba con que dicha lista llevaba ya cinco años de olvido, y que la metamórfosis que habia de sufrir el partido durante este tiempo habia de ofrecer las grandes dificultades que hoy desgraciadamente está tocando. Un vecindario cuya poblacion en su mayor parte se renueva casi anualmente, ¿qué cambio no ha de sufrir en el trascurso de cinco años? Si cuando se hizo la suscricion se hubiese al poco tiempo hecho efectiva, hubiera sido fácil cobrar, pues que en aquella época todos los suscritores se hallaban en el partido; mas hoy, suscritores hay que se hallan en Europa, los hay en la Habana y esparcidos por toda la isla, otros que han fallecido sin haber dejado bienes, y no obstante hay que proceder al cobro de todos, pues de lo contrario la junta parroquial sufrirá las consecuencias de sus compromisos contraidos por los ofrecimientos de los suscritores con la buena fé y el desinterés que su noble y regeneradora mision les ha proporcionado. Afortunadamente, por disposicion del Exmo. Sr. Capitan General de esta isla de 19 de diciembre de 1860 se declararon obligatorias las cantidades con que se suscribieron para la obra de la iglesia, hasta el estremo de compeler al pago de ellas por la vía de apremio á los morosos, ó á los que se negasen á satisfacer lo que ofrecieron, y á este último recurso hay que apelar ahora para la recoleccion de fondos; y á fin de evitar en lo posible los gastos que para dichos cobros es indispensable hacer, bueno seria que los señores suscritores ausentes tratáran de satisfacer sus cuotas, por medio de libranzas ó avisos por el correo del punto á donde se han de dirijir para cobrar, evitando de este modo á la junta el trabajo de ir adquiriendo noticias del paradero de cada uno, y el de tener que molestar la atencion de las autoridades respectivas para la realizacion de los espresados cobros.

La iglesia está ya concluida; me consta que la junta ha hecho ya gestiones para la consecucion de altares y ornamentos, y si cada uno de por sí contribuye nada mas con lo que se ha obligado, ó está obligado, y las esperanzas de la junta no se frustran en las peticiones que han hecho, se podrá solemnizar este año la fiesta de la patrona de este pueblo en su dia (12 de diciembre). Ya para aquel dia estarán los caminos secos y transitables y no será menester pedir ausilio para pasarlos, como sucede hoy, que es necesario ser pájaro ó buen nadador para vadear los rios por la falta ó inutilidad de puentes y el infernal estado de los caminos, que para viajar por ellos es preciso antes *hacer testamento* y verdadero exámen de conciencia. Mentira parece que en un punto en donde habitan catorce ó quince mil almas no haya un mal camino (digo mal, porque malos caminos hay muchos, y no hay uno siquiera que sea regular) y en los pasos de los rios vale mas pasarlos á nado que por los puentes, por estar mas espuesto á matarse pasando por los últimos, en el estado en que se hallan; así, pues, á nombre de este vecindario imploro la atencion del Ilustre Municipio de esta jurisdiccion, para que teniendo en cuenta que las vías de comunicacion aumentan el fomento y la riqueza de los pueblos, nos tenga presentes en la distribucion de los fondos destinados al buen servicio público, pues nada exige mas perentoria reparacion que nuestros caminos y puentes que por causa de su mal estado carecemos hasta de la correspondencia muchas veces. Y á *propósito* de la correspondencia, segun me he informado, se ha elevado á la superioridad una peticion solicitando el establecimiento de una estafeta ó administracion de correos en este pueblo. Falta hace, pues, que separados mas de seis leguas de la dependencia de correos mas inmediata, tenemos que valernos de un particular que á nuestras espensas lleve y traiga la correspondencia como y cuando á él se le antoje, de suerte que vivimos, (permítaseme la espresion) poco menos que en el limbo. El que quiere en este punto, y al decir en este punto digo un número de catorce, ó quince mil almas, estar suscrito á un periódico, como por ejemplo, al *Diario de la Marina*, se abstiene de ello porque la suscricion le cuesta un peso mas cada mes que al resto de los suscritores de la isla por la falta de correo; de suerte que teniendo este, circularian mas los periódicos, habria mas correspondencia, tendríamos despacho de sellos de franqueo y papel sellado, de que hay carecemos, á menos que no lo vayamos á comprar á Consolacion del Sur ó á Pinar del Rio, y en fin, gozaríamos de las benéficas disposiciones que sobre estos particulares disfrutan otros pueblos y de las que desgraciadamente hasta hoy no nos ha tocado parte.

Antes de cerrar esta correspondencia bueno será participaros que en estos dias ha habido bastante demanda de tabaco y se han hecho bastantes ventas, aunque á precios bajos. El tiempo se presenta propicio para la nueva cosecha, y esperamos un buen año que repare algun tanto los malos efectos que han ocasionado los dos fatalísimos que acabamos de pasar; pero si desgraciadamente la próxima cosecha no da el resultado que se espera, no sé como podrán subsistir los vegueros pobres, que ven en su nueva cosecha la única tabla de salvacion para cubrir sus crecidos compromisos, y atender á la manutencion de sus familias. ¡Quiera Dios que se vean cumplidos sus deseos!—*El Corresponsal.*

Colon setiembre 30 de 1862.

Salimos del noveno mes del año, que despues de algunos buenos aguaceros, nos ha dejado con una temperatura de 86º; estos marca en este momento el termómetro á la una y media del dia. Veremos que tal se porta octubre, el mes temible y el que tantas novenas hace rezar.

Hoy por hoy, apénas tengo material con que llenar esta carta, pero si no es mucho reunire poco y bueno.

El sábado último ha vuelto á tomar las riendas de esta Comandancia militar y Tenencia de Gobierno el Sr. D. Julian Bardají, reemplazando á D. Bernardo Villamil, que desempeñó dos meses y dias estos destinos. Conocido como es el Sr. Bardají, no me toca decir otra cosa sino que tiene siempre abierto el campo para realizar todas las obras que tenia proyectadas. Este pueblo ha recibido á dicho Señor con las demostraciones que comprueban cuanto ha sabido apreciar el celo que desplegó por el progreso de la jurisdiccion en la primera época de su mando.

Justo me parece manifestar que el Sr. Villamil, en el corto período de su mando, supo captarse generales simpatías por su amable y fino trato, así como por el interés que demostró en llenar satisfactoriamente los deberes que le imponia su destino en los diversos ramos que abarcaba. El escojido número de personas que fué á despedirlo el dia de su partida demostraría al Sr. Villamil lo sentido de su separacion, é igualmente el verdadero aprecio en que se le tenia.

Se me ha dicho que dentro de pocos dias comenzará la composicion de la calle de Concha, que seguirá hasta el puente del arroyo Cochinos, y tambien lo que falta de la calle de Diago. Esa mejora vendrá á completar por ahora la composicion de las calles de este pueblo, pues la de Concha no se hará hasta tanto no se concluya la nueva cárcel.

Parece que no se presentó licitador alguno para el remate del alumbrado. Ya se temía que así sucediera, como indiqué en una de mis correspondencias, porque el pliego de condiciones no ofrece ventaja alguna para el que tratare de hacerse cargo de ese remate. Dicho pliego necesita de algunas reformas y es de esperar que las sufra, porque de lo contrario es muy posible que por mas que se saque á licitacion no se presente quien haga frente.

Ayer se ha despedido de nosotros D. Julian Palacios, capitan pedáneo y juez local de las Jíquimas durante algun tiempo y cuyo destino desempeñó á satisfaccion del vecindario, entre el que deja muchas simpatías. Pasa á hacerse cargo de la capitanía de Corral Nuevo, jurisdiccion de Matanzas, habiéndose nombrado en su lugar á D. Manuel Hernandez, que ejercía igual destino en Cimarrones.

Han empezado los ejercicios de la escasa tropa que aquí tenemos; pero esto no deja de proporcionar á los que concurren al lugar donde aquellos se verifican el convencerse del empeño del capitan de la compañía y sus oficiales por la completa instruccion de aquella.

Así como en los aficionados al bello arte de Bellini y Donizetti se preparan para disfrutar en la próxima temporada de ópera, aquí nuestras bellas se preparan para concurrir á los distintos bailes que parece se verificarán pronto, unos con motivo de obsequiar á la Autoridad gubernativa por su reposicion, otros por la colocacion de la primera piedra de la cárcel, por la que tambien se podrán, segun esperanzas, para la nueva iglesia etc. etc. Ya era tiempo de que terminase el estado de quietismo en que hace algunos meses se hallaba sumida la poblacion. Anúnciase que tendrán los aficionados buena temporada de gallos, que la féria exposicion del próximo año será la mejor de todas, y otras muchas diversiones que se proyectarán para hacer que desaparezca la crísis.—J. B. P.

Palacios, octubre 1º

¡Habrá truenos! ¡lloverá? no puedo decir sino que en esta comarca habrá como quince dias que los grandes nubarrones nos privan amenudo del esplendor del sol, despidiendo abundantes lluvias que inundan los caminos á tal estremo que algunas veces carecemos de correspondencia. Bueno seria se construyeran canoas sólidas en algunos rios como los de esta y Paso Real; de esta manera no careceríamos de vías de comunicaciones.

Con gran placer he visto en este pueblo algunas mejoras dignas de agradecer, como la monda de la piña raton y el alineamiento de algunas calles. Gracias el celo, actividad é inteligencia de nuestro digno juez pedáneo, Señor don Pablo Mayoli, y miembros de la junta, veremos dentro poco tiempo desaparecer estas cercas encubridoras de tanto réptil destructor de aves y sus crias; y segun dicen, veremos tambien la composicion de la calle principal. Seria de suma necesidad dieran paso á las aguas por la calle nueva y no por la calle real como se susurra por algunos. Supuesto que si ahora cuando llueve se forma un lagunato frente de la casa de Ballesteros y tenemos que aguardar una hora hasta que se escurran las aguas, cerrando este paso tendríamos que aguardar mucho mas, y serian tantas las que pasarían por dicha calle que formarian un grande arroyo, que muy probablemente descompondría la calzada por donde se baja al rio y que tanto costó.

Gran sensacion ha causado en este partido la noticia del informativo presentado al Señor Capitan sobre el reparto de las tierras de los sitios Animas y Macurijes. Mucho esperamos que dicho informativo dé buenos resultados y se repartan cuanto antes en lotes pequeños de dos hasta seis caballerías; de este modo, dentro de poco tiempo las poblarian muchos vecinos y obtendríamos grandes adelantos en este pueblo; ganarian el erario, el municipio y el comercio en general; de lo contrario, si se hacen repartos de cuarenta y cincuenta caballerías como dicen tienen algunos ya pedidos, quedarian repartidas dichas tierras entre pocos individuos y nos encontraríamos en el mismo estado que antes.

Esperamos de quienes corresponda (si se efectúa dicho reparto) tomen las medidas oportunas á fin de que todo el que tenga intereses y solicite algun lote, sea atendido y entonces, sí, tendremos en este partido limítrofe un manantial inagotable de riquezas.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Sra. del Pilar, en Carraguao.

Remates.—Alcaldía mayor de Jesus María: dia 9 del corriente: remate de la casa calle de

---

FOLLETIN.

EPISTOLA.

A ANTONIO.

Tú, que en esas regiones apartadas
Donde el sol tropical fecunda el suelo
De esa joya del mar, feraz Antilla,
Haciéndola brotar copia abundante
De tostado tabaco y blanco azúcar;
Tú, que distante del hogar querido
Que un mar separa, solitario buscas
De la fortuna los inciertos dones,
Estos versos recibe, que te envia
De la region que el Manzanares riega,
Aquel hermano que pasó á tu lado
De la niñez las ignorantes horas;
Que contigo sus juegos de la infancia
Contínuo dividió, que entró contigo
Por la dudosa senda de los años
A ese campo agitado de la vida.
Llegó la juventud, su vasta puerta
El mundo nos abrió, ya nos ofrece
Campo donde correr, aire espacioso
Para volar con vigorosas alas
En pos de lo que finge el pensamiento.
Ya engalanadas ilusiones brindan
Placeres sin medida, ya esperanzas
Del vivir engalanan los caminos
Que hácia su fin conducen misterioso.
La ambicion nos presenta por do quiera
Sus halagos, la gloria sus laures,
Esos laureles que la frente ciñen
Del héroe inmortal, del inspirado
Vate, que ardiendo en sacrosanta llama,
Habla en la tierra con la voz del cielo.
El amor con sus dulces devaneos,
La mujer con su mágica hermosura
Al placer nos incitan; los deleites,
De los torpes sentidos, halagüeños
Aunque engañosos; las visiones gratas
De una imajinacion jóven y ardiente,
Que viviendo en un mundo imajinario
Juzga ser realidad cuanto concibe;
Esa fé para el goce, esos inquietos
Latidos que en el pecho la esperanza
Hace sentir, en torno derramando
Suavísimos perfumes, un hermoso
Cuadro de mil fantásticas figuras
Ofrecen al mortal, que en su deseo
De apurar los tesoros de la vida
En ver su falso brillo se complace.
Bello es el campo que presenta el mundo,
Dulce la juventud, las ilusiones
Risueñas son y los placeres gratos.
Mas, ay de mí, que apénas de la vida
Los umbrales pisé, busqué con ansia
Ese mentido bien que el hombre sueña
Y hallé tan solo el mal y su amargura.
Ay me, qué al estudiar el ajitado
Drama del hombre, sus dolores solo
Y miserias hallé, que en el teatro
Del mundo ví los bastidores sucios,
Las pintadas actrices, los disfraces
Con que el actor se viste y sale ufano
A fingir con la boca y con la cara
Una pasion que el corazon no siente.
Ay! que al sentarme al humanal banquete,
Apénas el primer bocado pruebo,
Hallo amargo el manjar de la existencia.
¿Qué es el hombre? un errante peregrino
Que va por el camino de la vida
A buscar el abismo de la muerte.
Angel caido de la luz del cielo
Al cieno de la tierra; ser maldito
Que debe en el dolor lavar la mancha
Que empañó su pureza, y que si aspira
A tornar otra vez al alto puesto
A que formado fué, del mundo debe
El desierto cruzar, buscar la senda
Que al bien conduce que afanoso busca.
En lágrimas los ojos anegados
Por el dolor, el corazon deshecho,
El cuerpo del cansancio ya rendido,
La cabeza agobiada, encanecida,
Con la carga del tiempo y los pesares,
Arrugada la frente, del trabajo
La mano encallecida, del camino
Los piés ensangrentados, así el hombre
Termina esa jornada de la tierra
Que dura lo que dura nuestra vida.
Y en vez de hallar la paz, en vez de albergue
Do descansar por siempre del penoso
Cansancio de su viaje, con un golpe
Inexorable, romperá la muerte
Su frágil cuerpo, y lo echará al inmundo
Lodazal de la tumba que en gusanos
Tornará su despojo, y en cenizas
Los gusanos despues que le devoran.
Y el inmortal espíritu, la llama
Que con su rayo alumbra nuestra mente
Y con su fuego el pecho vivifica,
Tras tanto padecer ¿verá premiados
Sus terrenos trabajos, y la dicha
Encontrará, la dicha porque siempre
Suspiró en este valle de amargura?
¿O sentirá mas males en aquellas
Regiones espantosas del castigo,
Con que la fé amedrenta á los creyentes?
¡Fé que llama el mortal consoladora,
Y si da de esperanza una promesa
Es envuelta en palabras de amenaza!
Dichoso el cuerpo que en la tierra duerme
Y la tumba en su seno le recoje.
Mas, ay, que sirve que el sepulcro adorne
Triste epitafio y diga "en paz descanse,"
Si en vez de descansar, acaso el alma
Sufre nuevo dolor, náufrago triste
En un eterno mar cuyo oleage
Lágrimas son de seres condenados
A llorar, á gemir sin esperanza!
Feliz el hombre si la etérea esencia
Cae de la eternidad al mar oscuro,
Y allí se estingue sin dejar ni rastro
De que un dia lució, féliz entónces.
¡Negro es del hombre el mísero destino,
Doloroso en el mundo, incierto fuera!
¿Y qué es la vida? Enigma misterioso
Que el hombre no comprende, y que se afana
Por comprender en vano ¿Como vive?
¿Porqué nació? ¿Porque la muerte un dia
El soplo estinguirá de su existencia?
Qué responder! Lo ignora; solo sabe
Lo que ve, lo que palpa: que la vida
Es amarga; esto solo el pensamiento
Encuentra cuando estudia los problemas
De su ser y analiza sus arcanos.
Todo nos hace ver que la existencia,
Pudiendo ser hermosa, es don funesto,
Y tan solo el temor nos hace amarla.
Ay! Tambien ama el criminal que debe
Entregar al verdugo su cabeza
En pago de su crímen, tambien ama
El calabozo oscuro, las esposas
Duras, si las compara un solo instante
Con el tablado infame, donde pronto
Dejará con la vida sus delitos.
Ah! Si el perdon obtiene, hasta bendice
Sus jueces, su prision, sus carceleros
Y se juzga dichoso en su miseria.
Así solo el temor de los futuros
Males templa el dolor de los presentes.
Y tal es el vivir, que no sabemos
Si debe el hombre para amar la vida
Pensar en los horrores de la muerte,
O para amar la muerte debe solo
De la vida pensar en los tormentos.
¿Y qué es el mundo? Campo donde vierten
Su sudor y sus lágrimas los hombres
Que por él cruzan, donde mil deseos
Les cercan sin cesar, y donde luchan
En incesante guerra. Unos se rien,
Otros lágrimas vierten: los risueños
Con sus risas y cánticos ofenden
El dolor de los tristes, y los tristes
Turban con sus gemidos la alegría
De los que gozan un fugaz contento.
Peleando el mortal consigo mismo
Y luchando los hombres con los hombres
Un campo de batalla es este mundo
Do luchan todos y ninguno triunfa,
Donde no hay vencedores ni vencidos
Y término no tiene la pelea.
¡Esta es la humanidad! ¡Este es el mundo!
—Triste es esas tempranas ilusiones
Mirar desparecer, las esperanzas
Unas tras otras ver como se alejan
De nuestro corazon, y en el vacío
Que dejan, ver como en seguida vienen
Unos tras otros negros desengaños.
Yo amaba la existencia, yo soñaba
El mundo un paraiso, un dios el hombre,
La muerte un sueño, una ilusion la vida.
Pero ¡ay! miró, toqué, desvanecióse
Cuanto soñó la mente, apareciendo
La helada realidad ante mis ojos,
Y las sombras divinas que habitaban
El mundo de mi mente y se mecian
Entre rayos de luz de mil colores,
Espantadas huyeron presurosas,
Y el jardin se tornó luego desierto
De estériles arenas, y las luces
Tinieblas se volvieron, y la estancia
Do se agitaba tanto y tanto objeto
En vaga confusion quedó vacía.
Sin esas ilusiones halagüeñas
Que dan los verdes dias, aunque acaso
Con el rostro sonria, allá en el fondo
Mas profundo del alma hay un vacío
Que no pueden llenar las realidades
Mas risueñas del mundo. Como copa
Que en sus bordes ostenta las espumas
De vistoso licor, pero en el fondo
Posos oculta; el alma dolorida
Sus posos tapa y sus espumas muestra.
Del vivir los problemas estudiando
Y el porvenir del hombre ¡cuantas veces
Quedo estático, inmóvil, cuantas noches
Me revuelvo en el lecho, meditando
Y soñando despierto! Mas las horas
Del dia bulliciosas, y calladas
Las horas de la noche consejeras,
Siempre el terrible cuadro ante mis ojos
Presentan, y separo de él la vista
Como buscando cuadro mas sereno,
Otro mundo mejor, vision mas grata.
Y por eso los fijo en ese campo
De la naturaleza, y vivo en ella
Y escucho la perpétua melodía
De las aguas, del aire los lamentos,
El rumor de los bosques, de las aves
El matinal concierto, de las olas
Ese bramido misterioso y triste;
La *contemplo y admiro*, porque en ella
Todo es hermoso; la amo porque todo
En ella es realidad, y los dolores
No quitan á los prados su hermosura
Ni á los montes su altura, ni su brillo
A los astros, ni al Orbe su grandeza.
Por eso la contemplo como amiga
Y con ella converso con deleite.
Hablo con los luceros de la noche
Que no me dan respuesta, siempre mudos,
Mas su silencio dice mas que toda
La bulliciosa ciencia de los hombres,
Y su remota luz al alma infunde
Triste placer, y arranca de mis ojos
Dulce llanto de amor y de consuelo.
Sus apartados rayos en la mente
Penetran, y le dan sus resplandores,
Y hacen brotar una esperanza débil,
Como es débil su luz; allá entre sombras
Alumbran cosas harto mas brillantes
Que ellos mismos, y mucho mas lejanas.
¿Quién mejor que la gran naturaleza
Puede llenar el vasto pensamiento
Y la voz apagar de nuestros males?
Animo, me dirás, que si dolores
El pecho tiene y lágrimas los ojos,
La voluntad sobre las penas puede
Sobreponerse, y arrastrar los males
Con firme corazon y frente altiva;
En noble actividad cruzar el campo
Del vivir puede el hombre, y con sus obras
Vencer la muerte y á los lentos siglos
Desafiar en duracion y en fama.
Animo, sí; mas no porque suframos
Con firmeza los golpes de la suerte
Deja de ser amarga la existencia.
¡Llega jamás un dia, caro hermano,
Que no sepulte con sus breves horas
Una lágrima, un ay, algun suspiro
Arrancados del pecho, y sepultados
Del pasado en la tumba siempre abierta?
¡En que un dolor las horas no nos traigan
Y otro dolor las horas no se lleven?
Llorar es nuestro sino, porque el llanto
Es quien consuela al hombre, que si rie
Parece que se burla de su suerte
O loco desconoce sus miserias.
¡Y cómo no llorar y no quejarse,
Donde el mundo es un campo de dolores
Y es un sueño no mas la breve vida
Y solo es realidad la helada muerte!

JOSE ALCALA GALIANO.

Madrid, 1861.

San Nicolás nº 112, avaluada en 2,869$ 7 reales.

Mr. Carl.—Hasta el sábado último á hora muy avanzada no tuvimos noticia de que se hallase en la Habana el profesor Carl, prestidijitador, ventrílocuo, músico, gimnasta equilibrista &c. &c., en cuyo dia se nos pidió insertáramos en nuestro periódico algunos renglones, manifestando que el referido señor se disponia á dar en el Liceo de la Habana una funcion con el objeto de darse á conocer en varias de las suertes de habilidad y de fuerza en que se ha hecho notable. La funcion á que nos contraemos tuvo efecto anoche en aquel instituto en presencia de un crecido número de socios del mismo, tanto que el salon estaba sumamente favorecido. Mr. Carl habla inglés, francés y aleman y tiene su Tirabeque, esto es, un intérprete, porque no habla español; pero ese Tirabeque es mas lego que el de Fray Gerundio, y ademas de mas lego, mas novicio, pues no solo suele tomar el rábano por las hojas, sino que á veces traduce las esplicaciones á medias, cuando no se calza estas en lugar de guantes, proporcionando así doble diversion á los espectadores. Despues de saludar Mr. Carl, por medio de su intérprete, á la concurrencia y de demostrar el objeto de su aparicion en aquel local, dió principio á sus brujerías con el saco prodijioso, haciéndole producir un número de huevos que si hubiera bastado para servir de almuerzo á la reunion, no fué lo suficiente á hacer bajar el precio de ese artículo, que como es sabido anda por las nubes. Entre otras suertes muy parecidas á las que hacia con suma habilidad el brujo Hermann, hizo tambien las de los anillos, con mucha limpieza. En el número de ejercicios ofrecidos por Mr. Carl, que no recordamos haber visto hasta la fecha, entran el de tocar un solo de guitarra, permaneciendo durante toda la pieza en pié, sin variar de posicion, no obstante mantener en equilibrio una silla sobre la frente. Un duo de tambores cuya buena ejecucion es debida seguramente á una larga práctica y á una paciencia á toda prueba, constituye una de las mejores habilidades del referido profesor, pues el ejecutante desempeña ese trabajo sentado, con una de las cajas puesta en equilibrio sobre la frente y la otra entre las rodillas. Las escenas en que el artista se dió á conocer como ventrílocuo, apareciendo un diálogo con un muñeco y otros con una botella y un baul nos parece que nada dejaron que desear, si bien no son menos dignas de mencion las pruebas que dió de equilibrista ya con un objeto tan ligero como lo es un sombrero, ya con otro tan abultado y poco manuable como es un monton de sillas que contiene hasta catorce de esos muebles. Para demostrar su prodigiosa fuerza no se contentó con hacer ejercicios con peso hasta de ciento veinte y cinco libras, sino que por remate de cuentas rompió en dos pedazos al tercer puñetazo dado con la mano izquierda un adoquin que aseguraron ser de los de *trapp* los que lo examinaron; todo lo cual valió al artista las mas espontáneas celebraciones. Mr. Carl que, segun parece, se halla solo de paso en esta capital, satisfecho de las muestras de simpatía que alcanzára en el Liceo, puso en conocimiento de los concurrentes que anhelando merecer alguna recompensa por su trabajo, desearia al dar su segunda funcion, ver aquellos salones igualmente concurridos. Creemos que esa indicacion no será desatendida, sobre todo si se toma en cuenta el mérito del artista y se tiene presente que para darse á conocer no ha usado del *humbug* de que algunos se valen para vender al público gato por liebre.

En plata.—Se ha acercado á nosotros una persona de nuestra amistad para referirnos el hecho siguiente, respecto del cual llamamos la atencion de la Empresa del ferrocarril de la Bahía, ó mejor dicho, de su administracion, por lo que pueda convenir á los intereses de aquella, tanto mas íntimamente ligados con los del público cuanto que en ellos tienen su base.

Dice nuestro amigo que el domingo último fué á Guanabacoa por el susodicho ferrocarril acompañado de varias personas, entre ellas señoras y niños, y que atento á lo establecido en esa línea, abonó en plata el pasaje de ida tanto en el vapor como en el tren, ascendente todo á diez y ocho reales sencillos; pero que al regreso, como no es lo comun llevar á paseo un *bocoy* de plata, falto de ésta, daba un escudito de á peso en el tren para que le devolvieran real y medio, lo cual no pudo conseguir por informarle el conductor que tenia órden de no recibir monedas de oro.—Que en tal concepto, y no obstante brindarle plata algunos de sus compañeros de viaje para facilitar la solucion del problema, insistió en que le cobráran del escudo por parecerle hasta impertinente la exigencia, no si se quiere del conductor, que cumplia una órden recibida, sino de quien le obligaba á usarla ó que no le cobráran por serle repugnante admitir un emprestito sobre la marcha cuando tenia y daba dinero en proporcion muy razonable para pagar.—Que así las cosas y terminado el viaje, acudió el conductor á requerirle por la cantidad en cuestion; visto lo cual por él y atendiendo á que el vapor no daba espera, á que iba acompañado señoras y á que, por último, era objeto de la curiosidad de yentes y vinientes, dejó el escudito de la camorra al conductor, y aceptó unos reales de plata que se le brindaron nuevamente para el pago del pasaje de mar, terminando con la devolucion del préstamo la peripecia.

Añade nuestro narrador que puede probar lo dicho con la confirmacion de varios señores allí presentes, y que si como parte que es del público se mortificó mucho de la ocurrencia, como accionista que es tambien de esa empresa no dejó aquella de causarle desagrado, persuadido como lo está de que en esos negocios debe procurarse no disgustar á quien es principal elemento de la prosperidad de los mismos.

Nada añadimos á lo manifestado, y en nuestra calidad de meros reproductores de una queja, dejamos á quien la entabla toda la responsabilidad de sus términos.

Premios.—Damos á continuacion la nota de los alumnos que por consecuencia del último curso de las Escuelas general Preparatoria y Especiales de esta ciudad han obtenido premio:

PREMIOS DE PRIMERA CLASE.

Escuela de maestros de obras.—D. Francisco Granados, alumno de 2º año de la Escuela especial: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. Francisco de P. Rodriguez, alumno de 2º año de la Escuela especial: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. Francisco Puente, alumno de 2º año de la especial: sobresaliente.—Medalla dorada.

Escuela de agrimensura.—D. Aroldo Waterland, alumno de la Escuela especial: sobresaliente.—Medalla dorada.

Escuela de náutica.—D. Eduardo Comba y Prieto, alumno de 2º año de la especial: sobresaliente.—Medalla dorada.

Academia de dibujo, pintura y escultura.—D. Rafael Maidagan, alumno de pintura por dos cuadros al óleo: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. José Salazar, alumno de dibujo, por dos trabajos presentados: sobresaliente.—Medalla dorada.

Escuela general preparatoria.—D. José Benito Diaz, alumno de tercer año, aspirante á agrimensor: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. Manuel María Pichardo, alumno de 2º año, aspirante á maestro de obras: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. Adolfo Saenz, alumno de primer año, aspirante á maquinista: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. Pedro Márquez, alumno de primer año, aspirante á maestro de obras: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. Ramon Gonzalez Acevedo, alumno de primer año, aspirante á agrimensor: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. Pedro Córdova, alumno de primer año, aspirante á agrimensor: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. José Benito Felipe, alumno de primer año, aspirante á agrimensor: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. Francisco José Remon, alumno de primer año, aspirante á telegrafista: sobresaliente.—Medalla dorada.

D. Isidoro Jurado, alumno de primer año, aspirante á telegrafista; sobresaliente.—Medalla dorada.

PREMIOS DE SEGUNDA CLASE.

Academia de dibujo, pintura y escultura.—D. Julio Raventos, alumno de dibujo: sobresaliente.—Una litografía de la Vírgen de San Sisto.

D. Miguel Palacios, alumno de dibujo: sobresaliente.—Una litografía de la Vírgen de San Sisto.

D. Antonio Partenqui, alumno de dibujo: sobresaliente.—Tratado de Anatomía descriptiva para los pintores.

D. Adolfo Saenz, alumno de dibujo: sobresaliente.—Curso completo de diseño y pintura.

Escuela general preparatoria.—D. Antonio Rivero, alumno de primer año, aspirante á maestro de obras; sobresaliente.—Curso de geometría elemental por Vincent.

D. José Tomás Rodriguez, alumno de primer año, aspirante á maestro de obras: sobresaliente.—Matemáticas por Vallin.

D. Alfredo Aguirre, alumno de primer año, aspirante á agrimensor: sobresaliente.—Matemáticas por Vallin.

Premios de conducta.—D. José Comba y Prieto, alumno de la escuela de náutica: aprovechado.—Medalla de plata.

D. José Antonio Angelet, alumno de la escuela especial de agricultura.—Medalla de plata.

D. Onofre Ramirez y Palmero, alumno de 2º año de la Preparatoria: aprovechado.—Medalla de plata.

D. Manuel [illegible], alumno de primer año de la escuela de dibujo: aprovechado.—Medalla de plata.

D. Benito Ferrer, alumno de primer año de la Preparatoria: aprovechado.—Medalla de plata.

Clase de aritmética, geometría y dibujo lineal para artesanos.—D. Francisco Martinez, aprendiz de armero: sobresaliente.—Medalla de plata.

D. Manuel Olivares, oficial de armero: sobresaliente.—Medalla de plata.

D. Antonio de la Maza, oficial litógrafo: sobresaliente.—Medalla de plata.

D. José Martinez, oficial carpintero: sobresaliente.—Medalla de plata.

SE HACE MENCION HONORÍFICA.

De los alumnos de la Academia de dibujo y pintura.—D. Venancio Fernandez, don José Rivero, don José Candiani, don Antonio Aguirre, don Manuel Noreña, don Ramon Noroña, don Braulio Saenz y don Juan Salsan, aprovechados.

De los alumnos de la clase de artesanos.—D. Domingo de la Cueva, don José García, don Pedro Lazo y don Francisco Castañeda, aprovechados.

Allí estarán bien.—Un pardo que regresó ayer á su habitacion y encontró que de ella habian desaparecido varias prendas, se presentó en queja á la policía. Averiguándose ademas que de la misma casa habian corrido borrasca unos pulsos de oro y una peineta de una morena que en ella vive, se tomaron las medidas oportunas y poco despues se hallaba preso un hombre blanco, que se cree sea el autor del hurto. Un moreno fué capturado en la madrugada de ayer en un solar de estramuros á consecuencia de recaer en él sospechas de haber asaltado, robado y herido el dia anterior á dos asiáticos empleados en el ferrocarril del Oeste. El capturado fué puesto á buen recaudo, y una mujer de color que trató de ocultarlo ingresó en la Casa de Recogidas.

Sociedad del Pilar.—Programa de las funciones que dará este instituto en el presente mes.—Domingo 5, reunion familiar. Idem 12, funcion lírico-dramática. Idem 19, baile público. Idem 28, reunion familiar. Lo que por este medio se pone en conocimiento de los señores socios. Habana, 4 de octubre de 1862.—*El Secretario.*

Seguimos abogando.—Los vecinos de la calle de Lucena, entre Neptuno y Concordia, y los de esta última entre Belascoain y Lucena, se quejan mucho del estado deplorable en que las lluvias y otras aguas han puesto el pavimento de aquellos puntos, y de lo insalubre de las emanaciones que allí se advierten. El penúltimo domingo dicen que fué preciso, para que los concurrentes á los toros pudieran abordar la puerta de las localidades de sombra, que se echára delante de la misma alguna arena, y que aun así no eran tres dioses, dando grima ver aquel lodazal inmenso.—De oscuridad, añaden, no se hable, pues en las noches en que el *plateado astro* no asoma las narices, se puede temblar ante la idea de transitar por aquellos sitios, siendo muy de notar que es tando alumbrado con gas todo el barrio, y gozando de igual beneficio la calle de Neptuno en su prolongacion de la calzada de Belascoain á la calle de Lucena, no suceda lo mismo á la de la Concordia, que termina con un edificio tan sombrío como es la plaza de toros. Los propietarios de aquellas casas que pagan su contribucion de alumbrado no disfrutan de él y ademas sufren el perjuicio de que sus propiedades se vean comunmente improductivas por la situacion fatal en que las constituyen el lodo por una parte y la carencia de alumbrado por otra.

Un susto.—Se nos recomienda digamos algo acerca de una patulea de muchachos de todas clases que tiene el cuartel general de sus travesuras en el campo de la Punta junto á la calzada de San Lázaro, por donde no pueden pasar ciertas personas sin que aquellos mocosuelos se desmanden con ellas, ya tirándoles piedras, ya molestándolas con palabras soeces y silbidos. Si esto es cierto, como no es asegura, bueno seria dar á tales rapazuelos un susto que de una vez les impidiera entrar en la senda de perversion á que pueden ir á parar si se les deja á rienda suelta.

Obra útil.—Segun los trabajos recientemente emprendidos en la calzada de Belascoain, es de presumir que se construirá allí una zanja á la cual irán á parar las aguas que en tiempo de lluvias ponen en pésimo estado el tramo en que los espresados trabajos se han emprendido.

Ahorcado.—En la mañana de ayer se halló en una peletería, sita en la calle del Teniente Rey, pendiente de una soga el cadáver del encargado de la casa. Dióse parte de la ocurrencia al celador respectivo, y segun resulta de las diligencias por este practicadas á continuacion, el espresado individuo puso fin á su existencia de un modo tan desesperado á consecuencia de ciertos padecimientos que hace tiempo le tenian distraido.

La Verdad Católica.—He aquí el índice de las materias contenidas en la entrega 121 de dicha publicacion, repartida anteayer domingo: *Seccion religiosa.*—Carta pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Primo Calvo Lope, Arzobispo de Santiago de Cuba, dirigió á todos sus diocesanos en el ingreso á su arzobispado. (Finalizará).—El Progreso por medio del Cristianismo, por el R. P. Félix.—Año cuarto. Sesta conferencia.—El Progreso social por medio de la Fraternidad cristiana.—I.—(Finalizará).—*Trad. por R. A. O.*—San Francisco de Asís considerado como reformador del siglo XIII.—*Antonio Enrique de Zafra.*—Próximo desenlace de la cuestion de Roma.—*J. R. O.*—Protestas de adhesion por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba.—*Seccion literaria.*—La Fé.—*Mercedes del Corral y Letona.*—Los siete pecados capitales.—VII. La Avaricia.—*Revista religiosa, y Crónica local.*

Tin tin, son son.—

Hermosas, por San Quintin,
Queridas, por compasion,
No me hagais tanto *son son*,
No me hagais tanto *tin tin*.
Apénas de mal humor
Piso la calle temprano,
Oigo majar al piano
Un trozo del Trovador;
Echo á la izquierda la *pata*,
Pase el término grosero,
Y otro insufrible mortero
Oigo *pilando Traviata*.
Y aquí una danza, ó la voz
Mala y tocada sin gusto,
Me pega otro enorme susto
Bailando en el almirez.
Y sigo, y palo y mas palo,
Y mas música y mas....: ¡ocáscaras!
¿Quién aguanta con dos *máscaras*
Las concepciones de *Il ballo?*
Hermosas, por compasion,
Queridas, por San Quintin:
No me hagais tanto *tin tin*,
No me hagais tanto *son son*.

Ferrocarril del Oeste.—Producto de los tramos el Calabazar, Sántiago y Rincon en la semana del 28 de setiembre próximo pasado al 4 de octubre:

Pasajeros......	3,868	Importan $	823-20
En las semanas anteriores....	234,072		52,056-90
	237,940		52,880-10
Por cargas y equipages..			44-50
Total.....			$52,924-60

Se nos suplica la insercion del siguiente artículo:

FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

En la *Prensa* del dia de hoy se ha publicado un nuevo remitido firmado por *Un accionista* en que rebelando el mismo espíritu que ha dado á conocer en sus anteriores escritos pretende demostrar que si bien en los productos del primer semestre de este año, comparado con igual período del anterior, resulta á favor de la compañía un aumento de 24.577 pesos, no hay en esto realmente ventaja alguna, puesto que en el año actual tiene que contar la compañía con el costo del ramal de la Encrucijada, que, segun da á entender, no figuró en poca ni en mucha parte en el año anterior. Pero el *Sr. Accionista* es en esto tan inexacto como lo ha sido siempre en todas sus apreciaciones, pues si en efecto le guiara el deseo de descubrir la verdad y hacerla conocer á sus coasociados, y no el de estraviarlos con cálculos destituidos de sólidas bases, debió decir que en el año próximo pasado se esplotó el ramal referido hasta el paradero de Mata, ó sean ocho millas de las doce que lo constituyen. Para ser, pues, exacto el *Sr. Accionista*, debió establecer la comparacion, no con el año de 1861, sino con el de 1860, en que no se esplotó ninguna parte del ramal. Y puesto que él con sus miras particulares ha huido de traer la comparacion á su verdadero terreno, yo voy á presentarla en él á fin de que los *Sres. Accionistas* conozcan la verdad y no se dejen estraviar por los maliciosos cálculos del gratuito enemigo de la Empresa. La comparacion justa y razonable es la siguiente:

Productos de los primeros seis meses del año de 1860....	$162.321—49½
Idem, idem, idem de 1862....	206.373—26½
Diferencia á favor de 1862.	$ 44.051—77½

Este es el verdadero aumento que se palpa despues de puesto en esplotacion el ramal; y no el de 24.577 pesos, que espresa únicamente la diferencia favorable al primer semestre de este año comparado con el del anterior.

A algunos otros particulares se refiere el *Sr. Accionista* en su remitido; pero el deseo de que esta respuesta vea la luz en el *Diario* de mañana no me permite ahora contraerme á aquellos, lo que haré mas adelante, si lo estimare necesario ó conveniente. Básteme por hoy haber [illegible] manera tan [illegible] *Un accionista* [illegible] de siempre; la de hacer concebir ideas erradas de la situacion de la Empresa con fines que no pueden ser justificados.

José A. More.

Habana, 8 de Octubre de 1862.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEORICO.

HABANA, OCTUBRE 5 DE 1862.

Horas	Barómetro á 0°.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento metros por 1''	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulos.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirros.—3ª corriente.
noche 12	761.01	25.40	..	19.01	79	3.33	ESE	E	SE
1	760.58	25.00	.	20.0	85	2.81	ESE	E	
2	760.11	24.80		20.11	87	1.44	ESE	ENE	
3	759.80	24.80	.	20.14	87	5.55	ESE	E	
4	759.61	24.60		20.28	85	6.66	ESE	E	
5	759.71	24.60		[illegible]	88	4.94	ESE	E	
6	759.86	24.60	24.60	20.26	88	2.61	ESE	E	
7	760.08	25.80	25.80	20.60	83	2.51	E	E	E
8	760.45	27.80	28.60	20.98	73	3.27	E	E	E
9	760.55	29.60	30.00	20.68	67	4.56	E	E NE	E
10	760.96	29.20	29.20	19.72	65	4.81	NE	E	E
11	760.72	30.40	30.6	21.00	65	2.63	NE	E	E
Dia 12	760.45	31.00	30.60	19.99	63	8.56	ENE	ENE	E
1	[illegible]	28.20	29.50	22.15	73	8.41	NE	ENE	E
2	760.02	30.20	31.40	18.70	59	6.49	ENE	ENE	E
3	759.41	28.80	25.00	21.72	84	6.40	NNE	ENE NE	E
4	759.41	27.40	27.60	17.77	65	3.72	ENE	ENE	E
5	759.70	26.60	26.6[illegible]	18.66	72	7.06	ENE	ENE	E
6	759.8[illegible]	25.20		18.77	79	6.61	SE	ENE	E
7	760.33	24.70	...	18.59	82	3.35	E	ENE	E
8	760.8[illegible]	24.80		18.90	83	3.3[illegible]	E	ENE	E
9	760.9	24.60		18.05	79	2.33	E	ENE	E
10	761.01	24.10		18.91	85	3.35	ENE	ENE	E
11	761.09	23.80	..	18.91	86	3.14	ENE	ENE	

ACAECIMIENTOS.

Llovisnitas momentáneas á 9h. 25' mañana, del E y á 2h. 55' tarde del N.—Trozo de arco-iris á 7h. mañana al NO, arco iris de NNE á ENE á 2h. 45' tarde; trozo de arco-iris al N á á 5h. 20' al NE.—*Relámpagos* [illegible] de 3h. á 5h. madrugada al NE; idem de 6h. á 7h. noche al SO—OSO—NO—NNO.—*Truenos sin relámpagos* á 8h. 35' mañana al N y á 2h. 59' tarde al NE.—*Relámpagos con truenos* á 12h. dia al SE.—*Máximum de evaporacion* de 12h. á 6h. tarde mm. 7.50.—*Máximum de ozono* en el observatorio de 6h. tarde á 10h. noche núm. 10; á orillas del mar (Baños de Romaguera) núm. 9; en el pantano inmediato núm. 4 de 6h. á 10h. mañana.—Temperatura máxima del mar 27.20; id. del aire 27.00; id. del pozo 25.90 á 2h. tarde.

Calle de Dragones número 62.—El Director, Andrés Poey.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—Santa Brígida, viuda.—Educada esta gloriosa santa en el santo temor de Dios, y habiéndose conservado inocente en Suecia su patria durante los *primeros lustros de su edad* contrajo matrimonio con Vifo, príncipe de Nericia. El nuevo estado no disminuyó su virtud, antes bien la realzó con nuevos esmaltes manifestándose en las ocupaciones domésticas y en los negocios *familiares. De comun acuerdo* con su *esposo* se hizo religiosa en una órden que instituyó y que aun conserva su nombre, y el Señor se dignó hacerla algunas revelaciones. Su tránsito fué en 23 de julio del año de 1373.

Tambien se mencionan los Stos. Demetrio, Pedro, Nestor, Artemon, pbro. Palaciata, Lorenza, Reparada y Benedicta vírgenes, todos mártires. Evodio, obispo, Simeon. Thais, penitente confesores, Keyna, virgen, y Pelagia penitente.

FIESTAS EL JUEVES.—MISAS SOLEMNES.—En Guadalupe al Sacramento de 7½ á 8; en la Catedral á las 8½; en el Espíritu Santo, S. Felipe, Santa Clara, San Isidro, Sto. Cristo, Sto. Angel y Monserrat: á las 8, todas á S. D. M. de renovacion: en en Sta. Catalina á Ntra. Sra. del Rosario de 6½ á 7; en San Nicolás la de la Novena de 7 á 7½; en el Potosí al Sr. del mismo título de 7½ á 8.

SAN FRANCISCO CON SU V. O. T. Solemnes fiestas en honor de los mártires del Japon. El R. P. Presidente de la congregacion de S. Francisco y el Ministro de su V. O. T. suplican la asistencia de los fieles al solemne triduo que efectuarán los dias 10, 11 y 12 del corriente para celebrar con fiestas, sermones, salves y procesion por el claustro en la tarde del último, la reciente canonizacion de los mártires del Japon que pertenecieron á dichas órdenes; debiendo advertir que S. S. el Papa Pio IX se ha dignado conceder indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la Iglesia referida en cualquiera de los dias designados y ademas siete años en siete cuarentenas de perdon aplicables por las almas del purgatorio; y que el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano cooperando por su parte á tan piadoso fin, se ha servido conceder cuarenta dias de indulgencia á los que hicieren la visita del templo debidamente preparados rogando por la intercesion de los Santos, por las necesidades espirituales y temporales de la Iglesia y del Estado y otros cuarenta por la asistencia al triduo. Tambien invitan con especial llamamiento á todos los hermanos y hermanas de la V. O. T. para que concurran á estas solemnes funciones en que la Iglesia Ntra. Madre celebra á los heróicos varones que formaron parte de nuestra familia de Observantes y que por su mediacion alcancemos el remedio de las notorias tribulaciones de la Iglesia y las particulares de cada uno. Habana, octubre 6 de 1862. Fray Juan Mauricio Sanchez, presidente.—Rafael Hermenegildo Diaz, Ministro.

Todos los dias de la octava de N. P. S. Francisco hay fiesta con sermon por un religioso de la órden.

SANTO DOMINGO.—A las 8 la 5ª fiesta con sermon y salve la víspera al oscurecer.

CORTE DE MARIA.—Dia 9 de octubre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Regla, en el Sto. Cristo, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 4 por la mañana..	284	306
Entrados durante dicho dia y el siguiente.......	21	
Salidos..........	28	36
Muertos..........	8	
Existencia el 6 por la mañana incluso los convalecientes... de medicina...	132	270
de cirujía.....	138	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 4 por la mañana..	117	122
Entradas durante dicho dia y el siguiente.......	5	
Salidas..........	5	7
Muertas..........	2	
Existencia el dia 6 por la mañana..........		115

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 6 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros........	117	1821	0	á 25	93
Bueyes......	10	150	0	á 23	00
Terneros....	16	112	0	á 30	00
TOTAL...	143	2083	00		93

Rastro mayor, 5 de octubre de 1862.—El Administrador *Santiago Diez.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 6 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	25	112	137	377	4	Manteca 40 á 48; Carne.. 42 á 48	1313
Carneros.	..	..	42	47	15	.... 40 á 50	98

Habana, 5 de octubre de 1862.—El administrador, *J. M. Felié.*

COMUNICADOS.

HABANA, OCTUBRE 3 DE 1862.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina.*

Muy señores nuestros: Suplicamos se sirvan ustedes insertar en su acreditado periódico la siguiente manifestacion que creen de su deber hacer al público los que se ofrecen á las órdenes de ustedes atentos seguros servidores que besan sus manos.—*Varios pasageros del Cárdenas.*

Los que suscriben, pasageros á bordo del vapor español Cárdenas en su feliz travesía de Nueva-Orleans á esta ciudad, faltarian al deber que la gratitud les impone sino hiciesen una pública manifestacion de lo agradecidos que están por el esmerado trato y finas atenciones de que han sido objeto por parte de su inteligente y acreditado capitan don T. N. Burgueño, así como de los demas oficiales y tripulacion. Y para que conste y llegue á noticia del público, que es á quien mas interesa, publican la presente en la Habana á 3 de octubre de 1862 Miss Cammack, M. Cammack, M. Quayle, M. Quayle, Geo A. Euler, J. A. Dewart, J. Costas, S. Boulloss, F. A. Gonzalez, A. Gonzales, S. Hernandez, A. L. Tissot, H. Hesseps, J. Denegre, A. Costa, H. Hopkins, J. Ballestero, C. H. Kirnion, E. Plancharde, G. Herriman, Horacio Ainz, A. Abat, B. Lacosto, Hessep, Sun, J. A. Keynor, Ch Lasseps, Ernest Trufein, S. Raplare, F. Jonan, A. del Castillo, A. Reverter, Mme. E. Quintero, M. Lattre Hunter, M. Bertran Foch, L. G. Labarre, D. Vignaud, Micaela Lajus de Reverter, Josefa Barquinero, Adela Barquinero, Ana Barquineros Antonio Reverter.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este es el ajente medicinal verdaderamente exento de adulteracion que los médicos de la América Española buscaron tanto tiempo infructuosamente en todas las droguerías. Los arreglos que los propietarios han hecho con los pescadores de Terranova les permiten adquirir el material mas fresco y selecto, y pueden por lo tanto salir garantes de la superior exelencia de su preparacion. Como hoy es un hecho comprobado que la tisis, las afecciones de los bronquios, la tos crónica y otros desarreglos peligrosos de los pulmones ceden á este remedio cuando todos los demás son infructuosos, queda demostrada claramente la importancia de comprar un artículo garantizado por la marca comercial de una casa tan respetable como la de Lanman y Kemp, 69 Water stret, Nueva-York.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

Todos los que padecen
de
los PULMONES,
ASMA,
CATARRO,
BRONQUITIS,
ó cualquier enfermedad
de las
VIAS RESPIRATORIAS
se pueden curar
con el
PECTORAL DE ANACAHUITA
compuesto de Kemp.
¡¡Ensáyese!! ¡¡Pruébese!!

TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE LIQUIDO DE BATCHELOR PARA EL PELO,

es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza; es el mejor del mundo.—Solo en Nueva-York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces.—Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por William A. Batchelor, y evítense las falsificaciones.—81, Barclay Street, Nueva-York.—De venta en todas las droguerías.—Agente general para toda la Isla de Cuba.—*Luis Leriverend.*

EVITEN EL ENCANECIMIENTO, Y ALIMENTEN EL PELO CON LA BRILLANTINA. Usando este [illegible] conductivo, CABELLO NO PUEDE DEBILITARSE Ó CAERSE.

SOZODONTE

FRAGANTE DE VAN BUSKIRK, para conservar y limpiar LOS DIENTES, Y FORTALECER LAS ENCIAS.

Y comunicar á la boca un gusto y una sensacion deliciosa y refrescante, quitar el sarro y costra de los dientes, detener completamente el progreso de la caries y blanquear las partes ennegrecidas á consecuencia de estar cariadas. Tambien posee una fragancia deliciosamente aromática que hace desaparecer cualquier olor desagradable producido por la caries de los dientes, el uso del tabaco, &c.

Recomendado por la Facultad de Medicina y por muchísimos Médicos y Químicos eminentes y por los hombres científicos de todas las naciones del mundo.

HALL Y RUCKEL, Propietarios, Nueva York.

Se halla de venta en todas las droguerías del mundo. Pueden conseguirse gratis frascos de muestra en la Habana en la botica y droguería de "San José" de Luis Le Riverend; en la droguería "La Central," de Lobé, Fernandez y Cía; en la botica y droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá; en la Perfumería Habanera de Domingo, Fons y Cía, y en la Perfumería la Australia de Juan Dufau.

Precios: 75 centavos el pomo.

LAS SEÑORAS [illegible] LA [illegible] RENZAS LA BRILLANTINA Solo 4 REALES el frasco.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

El Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

Creo cumplir un deber haciendo pública la cura que acabo de conseguir en uno de mis clientes que padecia desde mas hacia mas de dos años, y que en todo este tiempo habia hecho uso de cuantos remedios le habian aconsejado sin obtener resultado alguno, y con el *jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo preparado en la botica y droguería de San José, de D. Luis Le Riverend*, ha obtenido un alivio instantáneo.

He tenido ocasion de emplear esto mismo jarabe en varios casos de bronquitis y en todas las afecciones del pecho que se me han presentado en mi clientela y siempre he obtenido resultados muy satisfactorios. *Ldo Ramon Sotomayor.*

Certifico que he tenido ocasion de observar los buenos efectos del jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo en los casos de bronquitis crónica complicados con un vicio ohumoral, por lo que no dudo en suscribir la presente. *Dr. Joaquin A. Roldan.*

Es copia de las certificaciones que existen en mi poder escritas por los referidos facultativos. *Luis Le Riverend.*

INYECCIONES PRESERVADORAS Y CURATIVAS DEL DOCTOR J. A. GALUZZO preparadas por Luis Le Riverend, botica y droguería de San José.

Curan en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas recientes ó envejecidas, los flujos uterinos y todas las enfermedades de los órganos de la generacion de ambos sexos. 20-1

TEATRO ESTEBAN.

MATANZAS.

En la situacion de adelanto en que se encuentra hoy el "Teatro Estéban" se necesita todavía un esfuerzo mas para ver concluido del todo un monumento, que ademas de ornato, proporciona al pueblo ilustracion y ejemplos de buenas costumbres y acciones heróicas que imitar. Para el efecto: El Escmo. Sr. Capitan General Gobernador Superior Civil de esta Isla, ha concedido el permiso de un *Bazar*, el cual tendrá efecto en el mismo edificio que se construye, en Noviembre inmediato y en la época que se designe. Así, pues, el *Bazar* lleva por fin favorecer á las clases indigentes á la vez que contribuir á la ereccion de un edificio que es ya una necesidad para la culta y rica ciudad de los dos rios.

A la ilustracion y benevolencia de los Matanceros residentes en esa Capital, así como del gran número de personas relacionadas con esta Ciudad que en algo se interesan por su fomento, advertimos que pueden dirigir sus donativos á las moradas de los Sres.

Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices.—Calle de la Habana número 85.

Escmo. Sr. D. Salvador Samá.—Calle de la Obrapía número 22.

Sr. D. Juan Antonio de la Torriente.—Calle de la Reina esquina á la de Belascoain.

Sr. D. José Morales y Ramos.—Calle de Chacon número 10.

Y desde luego le suplicamos se sirvan todos asistir á las grandes fiestas que han de tener lugar en los dias del Bazar.—La Junta Directiva.—Por el Dr. D. Ambrosio C. Sauto, *José Morales y Ramos.* 30-30 sbre

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO, PREPARADO POR ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones cutáneas crónicas, reumatismos, herpes ó empeines, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal Botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, botica del Dr. Aguilera, idem del Dr. Bassat, idem del Dr. Lastre, y en Güines don Joaquin Espinosa. Botica plaza del Cristo. 3-3

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON JOAQUIN BRAMON médico-homeópata ha mudado su domicilio á la calle de los Oficios número 27. 60-20S

JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO-CIRUJANO, se ha trasladado á la calle de Luz n. 26, entre Habana y Compostela. 30-13 sbre.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS. CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA. El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 52.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

EL DOCTOR D. JOSE JOAQUIN MUÑOZ, de la facultad de medicina de Paris, se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion con especialidad en las enfermedades nerviosas y las mentales. Calzada de Galiano n. 32. Consultas de 2 á 4. 30-14St.

DISPENSARIO HOMEOPATICO, GRATUITO PARA LOS POBRES.—D. Mariano Omédes de Viela, médico-cirujano homeópata, avisa á su numerosa clientela haberse trasladado á la calle de Cuba n. 73 esquina á la de la Muralla, y ofrece á todos los necesitados las consultas gratuitas y los medicamentos que exijan sus dolencias, á los cuales recibirá todos los dias de 10 á 12. A las demas clases de la Sociedad, á todas horas del dia. 30-30 Sbre.

El Dr. Herman M. Aschenbrenner. Médico y cirujano de las Universidades de Munich, Viena, Berlin, Gotinga &c. y de la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general, en la calle de Mercaderes entre Obispo y Obrapía núm. 10.

Se ha dedicado y se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel y de los órganos abdominales, tales como las del hígado, vaso, estómago, riñones, vias urinarias y útero: tan frecuentes en la Isla, siendo este el único móvil que le anima á llamar la atencion de los pacientes en las espresadas afecciones en las que ha obtenido escelentes resultados en Europa y en América.

Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde. 56-78t.

EL DR. D. LORENZO OLEA MORENO, DE regreso de su viaje á Europa, tiene el honor de participarlo á sus amigos, ofreciéndose á sus órdenes en la calle de la Amargura n. 95. 15-4

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO. Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de San Rafael n. 52 entre Manrique y S. Nicolás. 59-24 St

DON MARIANO ESTRADA, DOCTOR EN MEdicina y cirugía de la facultad de Paris y Ldo. de la de Madrid, se ofrece á sus amigos y al público en la calzada del Cerro n. 603.—Horas de consulta de 2 á 4. 30-8 octubre.

PARTERA FACULTATIVA DOÑA CATALINA Hernandez de Riera, participa al público y á sus amigas que ha trasladado su morada á la calle de Neptuno n. 24 entre Consulado é Industria. 3-14St.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

Nuevo aviso.—Al público. Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de Obrapía. Altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion que le han dispensado en sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha resuelto quedarse en esta este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer *por sus propias manos* todas las obras que le confíen tiene su arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de este siempre de los adelantos alcanzados por su hermosa arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habia verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la Isla que ha recibido 10000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. -38In

GUILLERMO CLARENCE TINKER, CIRUJANO dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapía n. 56 entre Compostela y Aguacate. 78t

PRIVILEGIO

POR 5 AÑOS OBTENIDO EN 20 DE FEBRERO DE 1861.

D. Sebastian Aizpuru, Cirujano dentista, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que agradecido al favor conque ha sido acojida su incorruptible é indestructible pasta de que goza privilegio del Gobierno Superior, no ha vacilado en un profundo estudio para la perfecta imitacion del color de la encía y la mayor solidez posible de las dentaduras artificiales confeccionadas con la espresada pasta. En efecto, en el dia puede garantizar un color permanente y perfectamente imitado, sea cual fuere el de la encía del paciente; y una estremada solidez debida á la aplicacion de unos dientes construidos segun su invencion. Las dentaduras construidas con esta pasta se ajustan, sin necesidad de extraer raiz alguna, aun en la boca mas irregular, con tanta exactitud que es imposible que puedan penetrar, ni retenerse las partículas del alimento que vician la saliva é infestan el aliento, haciendo al mismo tiempo esta misma exactitud y su poca densidad mas fácil el acostumbrarse á la masticacion con dentaduras tanto atmosféricas como sueltas. Puede tambien con esta pasta obtenerse en la cara el grado de redondez que se desee. Y finalmente, si por la caida de un diente ó otro accidente cualquiera variare la boca, estas dentaduras admiten composicion y quedan como nuevas. En una palabra, estas no tienen rival entre las conocidas hasta hoy; y la mejor prueba de ello es la preferencia que hacen de estas las personas que han esperimentado de todas las demas clases.

Hallarán ademas en todo lo concerniente á su profesion todos los adelantos hoy conocidos, prontitud y precios equitativos los que gusten visitar su bien surtido gabinete. Calle de la Habana n. 65. 6 ms-24 abre

DENTISTA.

DON MIGUEL MA ON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly número 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto [illegible] Consultas [illegible]

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó asunto con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta [illegible], hacer cálculos, redacciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la [illegible] calle de la Habana n. 99. Año-4E

ENSEÑANZAS.

INTERESANTE.—CLASES DE INGLES Y francés de 4 á 6½ de la tarde, por solo 3 escudos mensuales adelantados. En la Academia mercantil calle de la Muralla n. 42 entre Compostela y Aguacate. 8-2

EL PROFESOR SAMPOL ha trasladado su academia de idiomas á la calle de Villegas n. 48 entre Obispo y Obra-pía, en donde abrirá nuevos cursos de inglés y francés, el lúnes 1º de setiembre.—James Sampol. 60-13Ag.

EN LA ACADEMIA MERCANTIL CALLE de la Muralla n. 42 entre Compostela y Aguacate se abrirán nuevos cursos de teneduría de libros por partida doble y aritmética el 13 del corriente. El profesor garantiza que á la conclusion del curso los discípulos estarán aptos para llevar los libros de cualquier casa de comercio de esta ciudad, porque su método está arreglado á la práctica del comercio de esta capital. El precio es de 2 onzas adelantadas por la enseñanza de cada ramo 8-5

Instruccion completa 1ª y 2ª. LECCIONES Á DOMICILIO. Instruccion 1ª.—Gramática española, letra inglesa, geografía, historia elemental, aritmética etc. Instruccion 2ª.—Latin, griego, francés, geometría, álgebra, física, historia, y geografía universal, literatura, prepara á los exámenes para las escuelas especiales de Estado Mayor, de Ingenieros, etc. Sol n. 36. J. M. Benoitou, ex-profesor del Liceo Imperial de Burdeos. 30-23 abre.

EN EL INSTITUTO PRACTICO Y COMERCIAL DE GOVIN, calle de la Habana número 121, esquina á Ricla, se preparan teórica y prácticamente á las personas que quieran dedicarse al comercio, pagando por la enseñanza completa de la Letra comercial 25½ pesos; Aritmética *mercantil* 42½ pesos; *Partida doble* 42½ pesos; *Idem simple* 30 pesos. Se están formando nuevas clases de los ramos dichos y tambien de Inglés, Francés, Gramática castellana, Sistema métrico, etc., por las cuales se abonarán 8½ pesos mensuales por cada hora de clase. Todos los pagos se harán adelantados. Las recomendaciones del instituto se hallan en los prospectos que se darán al que los solicite. Se puede hablar con el Director desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 10-23 stb.

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, (esto es: aritmética, álgebra y geometría; geografía antigua y moderna, historia Universal, y los de todos los ramos de una buena y sólida educacion secundaria.—Calle de la Amargura n. 68 entre Aguacate y Compostela.

NOTA BENE.—El profesor habla el castellano con la misma perfeccion que su lengua natural, y cada uno de los ramos mencionados arriba han sido de su parte el objeto de un estudio particular.

☞ ¡QUE EDUCACION mas apropósito para el desarrollo de las facultades morales, intelectuales y físicas de un jóven ó de un niño, que la recibida en el seno de su familia con un profesor conocedor de los ramos de una positiva enseñanza y deseoso de cumplir con sus deberes!—A. MOLINIE. 15-21

NUEVO CURSO DE INGLES PARA EL 15 DE OCTUBRE, de siete á ocho de la noche, SISTEMA SAMPOL SINTÉTICO ANALÍTICO Y DE VIVA VOZ, SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El que suscribe anuncia, que el miércoles 15 del presente octubre abrirá un nuevo curso de idioma INGLES, que tendrá lugar de 7 á 8 de la noche, y por la módica suma de *media onza mensual* adelantada. Los Señores que quisieren concurrir á dicho curso, se servirán presentarse é inscribirse antes del citado dia 15, en la Academia de idiomas, calle de VILLEGAS Nº 48, entre Obispo y Obrapía, de las 10 á la 1, ó de 4 á 8 de la noche.—*James Sampol.* 12-2

REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO Y DE LA UNION, A CARGO DEL CATEDRATICO DE FILOSOFIA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE ASTORGA, ANEXO A LA REAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, DON ROBUSTIANO G. DE SANTA MARINA.

Las materias filosóficas y demas ramos literarios que se enseñan en este Establecimiento el mas antiguo en su clase, se continuan siempre bajo la direccion de dicho Sr. auxiliado de once profesores de reconocida capacidad y aptitud en el desempeño de su ministerio. Compostela 109 15-20

DON JOSE GONZALEZ MONTERO, DIRECtor y propietario de la antigua y acreditada capilla de Alarcon, participa á sus amigos y favorecedores haber trasladado su domicilio á la calle de Obrapía n. 95 entre Bernaza y Villegas, donde se ofrece para todas clases de funciones de iglesia y bailes, contando para el efecto con los mejores cantantes é instrumentistas de la capital y un escelente y escogido repertorio de misas, salves, ofertorios y vísperas, de los mejores autores antiguos y modernos. Las personas que se dignen ocupar al Sr. Gonzalez Montero, quedarán complacidas de su inteligencia y buen comportamiento, pues hace muchos años que tiene á su cargo la direccion de dicha capilla y siempre ha dado los mejores resultados. Tambien advierte el Sr. Gonzalez Montero que no tiene sociedad con nadie y las personas que deseen ocuparlo se entiendan directamente con él. 15-21

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 94 21-mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta *dos y tres* para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se dará clase á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion [illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBÉ, TENEDURIA DE LIBROS en 50 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol 4-D

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRImaria que tiene algunas horas desocupadas, desea alguna clase, bien en casas particulares ó bien en colegio. Calle del Refugio n. 10 informarán. 4-4

D. ALEJANDRO AVELINE, PROFESOR FRANCES, SOCIO DE MERITO DE LOS LICEOS DE MATANZAS Y GUANABACOA. DA LECCIONES DE IDIOMAS Y DE TODO RAMO DE EDUCACION, EN LAS FAMILIAS. Recibe tambien discípulos para el francés, latin, aritmética y teneduría de libros en su morada, 48 calle de Villegas, entre Obispo y Obrapía, de las seis á las nueve de la noche. 8-4

ENGLISH ACADEMY.—THE USUAL BRANches of an English education taught at this academy. Calle de Aguiar n. 49, en los altos frente á San Juan de Dios. Se puede ver al director á todas horas excepto entre las 9 y la una. 4-4

SPANISH LANGUAGE.—THE SPANISH LANguage taught at Aguiar Street no 49, up stairs, between O'Reilly and Empedrado Streets. The teacher may be seen until 9 in the *morning* and after 1 in the afternoon. 4-4

COLEJIO Y ACADEMIA DE SANTA BARBARA, BAJO LA DIRECCION DEL CAPITAN DE ARTILLERIA DON EDUARDO MARTIN Y PEREZ.

En este *instituto* situado en la calle Real de la Salud n. 69, los estudios que se hacen están divididos en tres partes bajo la forma siguiente.

1ª PARTE.—Instruccion primaria completa en cuatro semestres.

2ª PARTE.—Comprende la preparacion para las carreras de Artillería, Ingenieros del Ejército y Armada, Estado mayor del Ejército y de Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Armada, Telégrafos, Ingenieros civiles de todas clases, Arquitectura, Agricultura, Agrimensura, Maestro de obra y comercio.

3ª PARTE.—Estudios especiales de Agricultura, Agrimensura, maestros de obra y comercio.

Los precios cursando las materias del 1º y 2º semestre de instruccion primaria son 6$ esterno, 10$ medios pupilos y 25$—50 interno.

Los de 3º y 4º semestre pagarán respectivamente 10$—23$ y 30$. A los demas semestres le corresponden 17$-30-36$. 30-30.

UN PROFESOR DE CONTABILIDAD Y DE varios ramos, con buenas recomendaciones, que tiene algunas horas vacantes, se ofrece á los Sres. Directores de Colegios. Tambien admitiría algunos jóvenes en su propia morada para enseñarles toda la parte mercantil segun el sistema usual de nuestro comercio, por un módico estipendio mensual. Calle de la Maloja n. 10, inmediato á la Ceiba. 10-3

ENGLISH ACADEMY.

Mr. A. Megargo (natural de los Estados-Unidos) se ha trasladado á los altos de la casa n. 49, calle de Aguiar, frente á San Juan de Dios, donde se abrirán nuevos cursos de inglés el lúnes 20 de Octubre.

Por el sistema adoptado en esta academia el discípulo lee, traduce, habla, escribe y adquiere conocimientos gramaticales desde la primera leccion, pudiendo estar seguro de que no se le enseñará una pronunciacion defectuosa. Se puede ver al director á todas horas, esceptuando la una. 12-7

A LOS PADRES DE FAMILIA. MR. BENITO ROLAND con 31 años de profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios para la enseñanza de gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, francés, mitología y cosmografía. Vive calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-7octubre.

RETRATISTAS.

D. CARLOS D. FREDRIKS. FOTOGRAFO, tiene el gusto de anunciar á sus amigos y al público en general su llegada á esta Capital por el próximo vapor de Nueva-York.

Entre los artistas que tiene contratados para la nueva y hermosa galería que va á establecer en la calle de la Habana entre Obrapía y Lamparilla vienen los muy conocidos pintores Mr. Piot y Mr. Herrlich cuyos trabajos al Oleo y Aguarela han alcanzado tanta fama en esta Ciudad. 30-17 sbre

ARTES Y OFICIOS.

Se lava ropa de hombres á la francesa. Con todo esmero y eficacia; con la condicion de reparar la falta de botones y zurcirla, obligándose al mismo tiempo á remitir la limpia y recoger la sucia: calle de Aguiar n. 118 entre Teniente-Rey y Muralla.

En la misma se alquilan cuartos altos y bajos, amueblados, con servicio á hombres solos. 15-24

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes número 16.—Camisería calle de la Habana número 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-24Sb

Limpieza y renovacion de levitas. Los Sres. que tengan alguna ó manchada de cualquier clase de género que sea y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura 30-3 oct

Limpieza y renovacion de mantillas. Las Sras. que tengan mantillas, velos, encajes, túnicas etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obrapía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas. 30-3 oct

SOLICITUDES.

ACOMODAR UNA MORENA DE MEDIANA edad que sepa lavar y cocinar, y que su amo responda: calle de San Rafael n. 39, impondrán. 5-3

OFICIALES DE SASTRE SE SOLICITAN EN la calle de los Oficios sastrería de Avelino Otero, entre Sol y Sta. Clara. 6-5

UNA JOVEN PENINSULAR DE OFICIO FLOrista, desea acomodarse en una casa respetable de esta ciudad para servir á una señora, entiende muy bien el prendido y peinado de las mismas, pudiendo ademas desempeñar cualquier clase de costura que le confien: tiene personas que abonen su buena conducta y moralidad. Obispo n. 90. 8-1

NEGROS. Se solicitan en alquiler para la zafra, cien negros buenos de Campo. Impondrán en el escritorio de la casa n. 16, Teniente Rey. 4-4

UNA JOVEN EXTRANJERA QUE SEA BUENA costurera y para el manejo de una niña de cerca de dos años: deberá presentar buenas recomendaciones. Se solicita en los altos del *Diario de la Marina.* ag. 27

UN MAYORDOMO DE INGENIO BASTANTE inteligente y de honradez, solicita una colocacion de esta clase: En la ferretería calle de San Ignacio n. 80 esquina á la de Ricla y frente á la plaza Vieja impondrán. 10-1

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA HALLAR una colocacion para cuidar niños, tiene quien responda por sus buenas cualidades, conducta y moralidad: impondrán calle de Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 4-5

UNA SEÑORA DE BUENA CONDUCTA Y honradez desea acomodarse para cuidar niños ó bien para acompañar una señora sola impondrán en la calle de Revillagigedo n. 43 antes Real de Jesus María segunda cuadra entrando por la calzada del Monte. 4-5

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRITA DE 16 á 17 años de edad que sepa cuidar niños: no se le permitirá ir á la calle: tambien un muchacho blanco para el servicio doméstico. Calle de O-Reilly n. 38 esquina á la Aguiar: en los altos informarán. 4-5

A LOS SRES. HACENDADOS: SE DESEA colocar para la direccion de cualquiera clase de finca agrícola, un hombre de familia que fué administrador de ingenio, informarán de su suficiencia los Sres. que lo han tenido acomodado. Los Sres. que lo deseen que pasen aviso á la fonda y posada de Cabrera. Calzada del Monte n. 10, á su dueño D. Severo Portas para mandarles el interesado. 4-5

SABER LA MORADA DE DON FERNANDO Gonzalez, vecino que fué del pardo del Arsenal, y de oficio contratista de materiales ó bien sea albañil, habrá de 4 á 6 años su Sra. dicen que se llamo doña Angela ó bien sea doña Isabel. La que suscribe vive calle de Antonio Recio n. 16.—*Pilar Perez.* 8-5

EN LA CALLE DE LA HORQUETA N. 10 CAfé del Jardin se necesita un cantinero con persona que abone su conducta. Así mismo se dará colocacion á dos dependientes para el servicio de la casa. 4-5

SE DESEA COLOCACION PARA UN HOMBRE natural de Córcega de 50 años, bien para portero ó para jardinero; es general en agricultura, tanto en algodon como en todas las plantas de campo. Sabe hablar italiano, francés y español: darán razon Mercado de Cristina n. 24 almacen de víveres. 6-5

POR NO NECESITARLO SE TRASPASA LA contrata de un asiático jóven de 18 años de edad, muy humilde y propio para criado de mano que es en lo que se ha ocupado, se da en 6 onzas, y le faltan 4 años para cumplir dicha contrata. Calzada del Cerro número 785. 4-4

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO. Calle de Luz n. 6 4-4

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS ACLImatada en el país, desea colocarse para el aseo de una casa, cuidar niños ó acompañar alguna señora, tiene personas que respondan de su conducta. Calle de la Picota n. 71. 4-4

UN CRIADO DE MANO JOVEN QUE SEA DE buena conducta, blanco ó de color. Calle del Obispo núm. 73 impondrán. 4-4

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA PREfiriéndose yucateca y de no de color: en la calle de los Oficios núm. 84. 8-4

EN LA LIBRERIA Y LITOGRAFIA LA MInerva calle de San Rafael núm. 31 se solicitan aprendices se prefieren á los que tengan alguna nocion. En la misma se venden 700 libros á 2 rs. tomo, y 100 á 6 rs. tomo. 4-4

SE TRASPASA LA CONTRATA DE TRES Asiáticos sastres de profesion, que han trabajado en la Habana en dicho oficio durante 3 años, les faltan 5 años y ganan de 17 á 21$ mensuales: calle del Obispo n. 1. 8-4

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita una colocacion, bien para el servicio doméstico de una casa y para el cuidado de ella ó lavar ropa de niños: en la calle de Villegas n. 78, entre Muralla y Teniente-Rey impondrán. 4-4

SE SOLICITA UN JOVEN DE 12 A 14 AÑOS, recien llegado de la Península, para el trabajo interior de una casa. calle del Obispo n. 62. 4-4

ALQUILAR O COMPRAR UNA BURRA recien parida: calle de Dragones n. 47. 4-7

MUCHOS OFICIALES DE SASTRE se necesitan en la calzada del Monte n. 99, establecimiento de ropa y sastrería EL PEÑON. 15-4

EN LA CALLE DE REVILLAGIGEDO N. 59 se hacen cargo de criar niños desde su lactancia hasta dos años. 4-4

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD PARA el gobierno y aseo de una casa y que ayude á la costura: Calle de Cuba n. 112 esquina á la del Sol. 4-4

UNA MORENA BUENA COCINERA Y CRIAda de mano, para una corta familia siempre que responda de su conducta, podrán dirigirse al establecimiento de víveres esquina á la de Cuba y Tejadillo. 4-4

UNA NEGRITA DE 11 A 12 AÑOS, PARA EL servicio de mano. Tambien una cocinera de mediana edad, para cocinar á dos personas. En la misma se vende una casa de mampostería y azotea, en 4000$. Impondrán calle de las Animas n. 160 entre Escobar y Gervasio. 4-5

SE TRASPASA LA CONTRATA DE DOS ASIÁticos inteligentes en los trabajos de campo; están acomodados en esta ciudad ganando un sueldo regular: impondrán calle de S. Nicolas n. 175. 4-7

UN BUEN DEPENDIENTE DE FARMACIA para una de las principales boticas en Matanzas. En la Droguería LA CENTRAL, impondrán. 4-7

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA LAVANdera y planchadora. Calle del Baratillo n. 4 impondrán. 4-7

UN FOGONERO DE GAS PARA LA ASIStencia de un gasómetro en una finca de campo, En el escritorio de la casa núm. 14 calle de San Ignacio impondrán. 8-2

UNA SEÑORA QUE POSEE A FONDO LA música, tambien los idiomas inglés y aleman y todos los ramos de una educacion esmerada, desearia colocarse en una familia como preceptora, puede dar las mejores recomendaciones. Dirigirse á Wilson calle de Mercaderes n. 89, y en Marianao, calzada del mismo nombre junto á la quinta de San Antonio. 8-7

UNA SEÑORA ESTRANGERA DESEA ENcontrar una familia en el Cerro, Marianao, Guanabacoa ó cualquier punto de campo, para enseñar el inglés y el francés: de las mejores informes. Calle de Cuba n. 72. 5-7

EN LA CALLE DE PAULA N. 32 ESQUINA A las Damas en una casa particular se despachan cantinas: comidas de todas clases. 8-7

UN JOVEN PENINSULAR COCINERO GEneral y buen dulcero solicita colocacion en un establecimiento, casa particular ó de comercio en donde ejercitar su oficio: el que lo solicite puede pasar á la calle de Manrique n. 12 impondrán. 4-7

UN SUGETO DE 30 AÑOS DE INGENIO SOlicita las plazas de mayoral y maestro de azúcar, el hacendado que lo necesite puede ocurrir á la calle de San Pedro n. 12, posada La Dominicana ó en la calle de S. Miguel n. 5. 3-7

UN ASIATICO COCHERO Y COCINERO GEneral, solicita una colocacion. Calle de Neptuno número 53 4-7

A DON PEDRO LASSALETA PARA UN Asunto que le interesa: calle de Luz núm. 64. 4-7

UNA CASA EN DONDE COLOCARSE UNA superior planchadora ganando 12 rs. diarios, de la que informarán en la calle de la Habana n. 197 á cualquiera hora del dia. 5-7

UNA SRA. INGLESA SE SOLICITA, PARA enseñar unas niñas su idioma, música y demas ramos precisos. San Rafael tienda de ropas La Traviata informarán. 6-7

UNA PARTIDA DE 19 NEGROS, POR AÑOS ó zafras: calle de Aguiar n. 57. 4-5

UN OFICIAL DE BARBERO QUE SEA INTEligente en toda clase de operaciones; calle de la Concordia n. 52, entre Campanario y Perseverancia. 4-7

UN MAYORDOMO QUE UNA A SU BUENA conducta y personas que le abonen, saber los idiomas inglés, francés y español: calle de Aguiar n. 93 impondrán. 4-7

UN COCINERO A LA ESPAÑOLA Y A LA francesa, que entienda un poco de repostería, se prefiere que sea blanco: en la calle de O'Reilly n. 34 impondrán. 4-8

UNA SEÑORA NATURAL DE ISLAS CANArias, aclimatada en el país, solicita acomodarse de criandera, pues reune las circunstancias de ser de abundante leche y saludable, tiene personas que abonen su conducta y buenos modales. Vive calzada del Monte esquina al Puente de Agua dulce, en la alhetería. 4-8

SE CONTRATA EN SEIS ONZAS Y POR EL término de un año, una negra de nacion lucumí, buena lavandera y con principios de plancha, darán razon calle del Sol n. 118. 4-8

UN CRIADO PARA EL SERVICIO DE UNA familia, bien sea blanco ó de color. Calle de las Virtudes n. 74 colegio. 4-8

DOS CRIADAS, UNA PARA LA MANO Y OTRA cocinera: en la calle de Marquez Gonzalez n. 52; con la condicion de que duerman en el acomodo y que sean esclavas. 4-8

SABER EL PARADERO DE LA SEÑORA DOña Narcisa Castellanos de Mediaville, que vivió en 1856 en la calle de los Angeles ó de los Corrales, ó cerca del Puente Chavez, y tambien donde reside la Señora doña Dolores Martinez, que en aquella fecha vivia en el Cerro, Calle de Compostela n. 77. 4-8

UNA SEÑORA FRANCESA SOLICITA COLOcarse en una casa respetable para la enseñanza de niños; habla el francés, inglés y español: tiene personas que respondan de su conducta: Hotel América, S. Ignacio 78. 4-8

UNA SEÑORA ESTRANGERA DESEA ACOmodarse para coser ó cuidar niños: tambien cose en máquina: calle de Compostela n. 31 entre Empedrado y Tejadillo. 4-8

UN GENERAL COCINERO DESEA COLOcarse en una casa particular, en cualquier establecimiento ó en un buque de travesía: tiene personas que abonen su conducta: Casa 8 informarán. 4-8

UNA SRA. NATURAL DE LA HABANA SOlicita acomodarse para acompañar una Sra. coser y asear la casa: darán razon calle del Refugio n. 32. 4-8

SE DESEA ACOMODAR UNA GENERAL COcinera, teniendo quien abone por su buen comportamiento: calle [illegible] de Sta. Clara n. 9 4-8

UNA SRA. INGLESA DE MUCHA ESPEriencia en la enseñanza y que ha vivido algunos años con una familia respetable en esta ciudad, quisiera una colocacion semejante para educar señoritas. Enseña con perfeccion inglés en todos sus ramos, gramática, geografía, aritmética, historia, francés, música y costura. Impondrán librería de Thomas W. Wilson, calle de Mercaderes n. 14. 8-8

UN PROFESOR QUE SEA IDONEO, ABOnándose buen sueldo: Concordia n. 18 entre Aguila y Galiano impondrán. 4-8

UNA SEÑORA FRANCESA QUE HABLA EL español con perfeccion, y tiene referencias que acreditan su aptitud y moralidad, se ofrece para hacer ó dirigir la educacion de señoritas en todo lo que la concierne esmerada. Dirigirse al almacen de música de don Federico Valdés, calle del Obispo n. 64. 4-8

DESDE 300 HASTA 75.000 PESOS SE DEsea colocar con hipotecas de casas al 1 p% bien sea en la ciudad ó en sus barrios estramuros, como Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes y Marianao. Tambien se admiten negras trayéndolas á su casa para su venta: Concordia n. 20 frente al Monserrate, zapatería de señora La Felipa Cubana. 4-8

VEINTE Y CINCO MIL PESOS SE DESEA asegurar con hipoteca de casas al 1 p% hasta en partidas de 30$. Tambien se vende en 550$ coartada y 64$ de derechos una negra. Una negra de 18 años, regular cocinera y general criada de mano, en 65$. Un mulatico de 10 á 12 años, de bonita figura: calle de la Concordia n. 45 entre S. Nicolás y Manrique. 4-8

UNA CRIANDERA DE POCOS MESES DE parida, que quiera acomodarse á leche entera: calle de Cuba n. 16 esquina á la de Paula. 4-8

UN COCINERO BLANCO SOLICITA UNA colocacion bien en fonda ó en casa particular, impondrán calle del Sol n. 4. 4-8

NEGROS PARA LOS TRABAJOS DEL CAmino de hierro de Marianao calle de Bernaza n. 55 impondrán. 7-8

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA, ORO RELOGES, Y brillantes, y piedras preciosas en el estado en que se hallen papeletas del monte de piedad: calle de la Reina n. 26 de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde se encontrará el comprador en dichas horas. 15 2bre

SE COMPRAN NEGRAS Y NEGROS EN PACto y con buenos puntos. Tambien se desea colocar [illegible] en partidas de 30$ el que se [illegible] por ciento, Calle de San Nicolás n. 35 entre Concordia y Virtudes. 4-7

EN LA FERRETERIA ESQUINA DE TEJAS n. 511 se compra plomo viejo por mayor y menor. 15 7

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL DE LA REINA.—HABIENDO PASAdo á manos de un nuevo poseedor este hermoso y acreditado establecimiento situado en la calle de S. Ignacio n. 25 entre Amargura y Lamparilla, con motivo de haberse retirado á Francia su primitivo dueño, ha sufrido cuantas mejoras son consiguientes hasta montarlo á la altura á que se le encuentra y hacerlo capaz de rivalizar con los primeros de su clase, proporcionando á los viageros todas las comodidades apetecibles.

Al efecto no se ha omitido gasto ni sacrificio de ninguna especie para conseguirlo; y puede presentar á sus favorecedores cuanto apetezcan, no solo en sus hermosas y ventiladas habitaciones, sino en la asistencia de criados activos y entendidos y en la mesa redonda que diariamente se ofrece á los huéspedes servir por un excelente cocinero francés, todo á los precios mas módicos y en armonía con las circunstancias actuales del país.

Las personas que quieran convencerse de ello por sí propias, y persuadirse del esmerado y esquisito servicio del HOTEL DE LA REINA, pueden concurrir á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde horas en que se almuerza y come. 15-28 sbre

SCHILLER-HOUSE. Bajo este nombre se ha abierto una casa de huéspedes en la calle de Sta. Clara n. 39, entre Cuba y S. Ignacio; donde hallarán los estrangeros y viageros de la Isla magníficas habitaciones frescas y ventiladas, y un servicio delicado. Se servirá mesa redonda á las 9 y 4 de la tarde. Las Sras. serán asistidas por sirvientas propias al efecto.

Se habla español, francés, inglés y aleman. 30 30 sbre.

EL LOUVRE.—CON ESTE NOMBRE SE HA abierto una fonda en la calle de la Industria n. 131: Se sirven comidas de todas clases con el mayor esmero y aseo y sazonadas á gusto de los concurrentes, como pueden verlo los que gusten favorecer con su asistencia dicho establecimiento. 6-4

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Cuartos con asistencia: calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 5-

La casa n. 168 calle de S. Miguel, tiene sala, comedor, cuatro cuartos, cocina espaciosa y es toda de azotea; calle de los Oficios n. 21 ó en la calzada de Buenos Aires n. 13 informarán. 4 5

La casa calle de S. Ignacio n. 94 con balcon á la calle del almacen de la contigua n. 96, impondrán calle de los Oficios n. 84. 23 8.

Dos cuartos altos, uno con balcon á la calle y otro interior, se ceden con asistencia en familia privada á personas de respeto que residan en la ciudad. Hay lugar para carruage y caballos. Tambien se alquila un cuarto bajo: O-Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar. 4-5

Un carruage particular con arreos y caballos de primera, se alquila para baños del mar en dos onzas, paseos, entierros, bautismos, visitas y casamientos 34$ por 3 horas con pareja, y 3$ con un caballo.—Pago adelantado. San Ignacio n. 31. 31-10St.

La gran casa que hace esquina á la calzada de Galiano y calle de San Miguel, de alto y bajo, es muy fresca y con sobrada capacidad para una dilatada familia: en la calzada de Galiano n. 75 impondrán. 15-30

Una casa en la calle de Neptuno, entre Galiano y Aguila, acabada de reedificar de nuevo, con cuartos á ambos lados y con cuantas comodidades puedan apetecerse para una dilatada familia: en la calzada de Galiano n. 75 impondrán. 15-30

La casa n. 15 de la calzada de Galiano, con sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto, paja de agua y gas. Impondrán calle cerrada de Sta. Clara n. 4. 8-30

En el mejor punto de la Lisa á dos cuadras del puente de MARIANAO, una casa con jardin muy cómoda y espaciosa en precio sumamente moderado. Darán razon calle de San Miguel n. 41 ó en la Lisa. 11-1

En sesenta pesos la casa núm. 219 calle de la Habana entre las de Paula y Merced, con sala, cuatro cuartos seguidos, comedor dos posesiones mas, patio y traspatio, agua cañería de gas. En la inmediata n. 220 está la llave, y tratarán en la Redaccion del Diario de la Marina de una á 3 de la tarde. 16-2

Unicamente para establecimiento una casa calle del Tejadillo n. 70 esquina á la de Villegas: calle de la Muralla n. 45 impondrán. 8-2

Dos altos de la casa calle de la Lamparilla núm. 98 entre Cuba y Aguiar son muy frescos y varias piezas con balcon á la calle, y con su entrada enteramente independiente, tambien se alquila zaguan y caballeriza todos juntos ó en piezas separadas, hay agua, gas y otras comodidades. 5-4

CARRUAGES PARTICULARES.—CON SUMA equidad, lujo y exactitud en los pedidos, se continuan alquilando quitrines con caballos y arreos de primera.—Se dan para baños de mar, paseos, visitas etc.—Para bautismos, entierros, y casamientos, con pareja en doblon y en 3$ con un caballo.—Baños al mar mensual 40$.—Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. 8-4

La casa n. 44 calle de la Industria frente al camino de hierro, con zaguan, 2 comedores, 4 cuartos seguidos en el primer patio y en el segundo un espacioso colgadizo techado, útil para operarios de tabaquería ó otra aplicacion análoga, con pluma de agua, tubería de gas y demas servidumbre en el traspatio. En la misma ó en la del n. 128 de la propia calle impondrán. 4-4

La casa calle del Egido n. 107 en 25$ 4 rs. al mes, tiene 2 cuartos, sala, saleta, cocina y pozo de agua y letrina: á la otra puerta está la llave é impondrán. 4-7

Tres magníficas habitaciones muy frescas con balcon á la calle, se dan con la mesa y servicio interior á personas respetables. Tambien un entresuelo de dos cuartos en 20$ mensuales y lugar para coche, &c. En la calle de la Habana n. 121 esquina á la de Ricla informarán. 4-7

Los espaciosos almacenes de la Compañía Territorial Cubana situados á la orilla del rio San Juan de Pueblo Nuevo en Matanzas: los que se interesen pueden inspeccionarlos; se oyen proposiciones en esta Ciudad en la Direccion de dicha Compañía, calle de Mercaderes n. 26 hasta el dia 15 de octubre. 8-7

El local de la sastrería con su armatoste: calle de la Habana n. 92. 4-7

La casa n. 7 de la calle de Suarez esquina á la de los Corrales de zaguan, con 6 cuartos, en la calle de las Damas n. 39 está la llave. 4-7

Una casa en Guanabacoa, calle de la Cerería n. 37 de tabla, teja y mampostería, con buena sala, comedor, 5 cuartos, con patio de 40 vrs. de fondo y sembrado de algunos árboles frutales y un pozo. Tambien una chica, compuesta de sala, un cuarto, con todo sus menesteres, todo por 25$ 4 rs. todo los meses. Dan razon en la misma y en esta ciudad, calle del Curazao n. 34. 4-7

Un salon alto con balcon á la calle, tiene todas las comodidades, de agua y gas, con asistencia ó sin ella como en familia. Aguacate n. 24 entre Empedrado y Tejadillo. 5-7

Carruages particulares. DE TODO LUJO, En la calle del Empedrado plazuela de S. Juan de Dios n. 34 en El Habanero, hay constantemente un gran surtido de carruages, caballos de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata con un esmerado servicio y puntualidad. Pareja para entierros un doblon y con un caballo 3$ por 3 horas. Se admiten abonos para baños de mar. Casamientos, bautismos, paseos y ferro-carril, el precio es convencional adelantado. Se admiten caballos á piso bien mantenidos. 30-23 abre.

Unas habitaciones bajas sumamente decentes, propias para un médico ó abogado y en buen punto. Acosta n. 88 entre Damas y Habana. 5-8

Uno ó dos hermosos cuartos con muebles ó sin ellos, á uno ó dos caballeros ó un matrimonio sin familia, con asistencia de criados para el uso interior, se dan en proporcion: Compostela 129. 4-8

Dos cuartos bajos á un matrimonio ó señoras solas en una casa de familia decente. En la misma se alquila un negro de campo, buen carretero y apto para lo que lo quieran aplicar: calzada de la Reina n. 76. 4-8

Una accesoria y un cuarto interior de la ciudadela Sta. Isabel calle de la Bomba n. 135. 4-8

En Guanabacoa, la casa calle de Palo-Blanco n. 74 con todas las comodidades para una dilatada familia, la cual tiene un traspatio cercado todo de mampostería, con una hermosa arboleda, está situada en la estrema calle de la Zanja n. 60 vive el dueño. 4-8

Un hermoso cuarto en un entresuelo, un almacen y zaguan grande para poner efectos: calle de la Lamparilla n. 2 entre Cuba y S. Ignacio. 4-8

Un buen criado de nacion muy aseado y decente [illegible] en el servicio de mano, casa y de mesa, á propósito para un hotel ó escritorio de Sres. comerciantes habiendo sido esta última su principal ocupacion por las que tiene muy permanente en su acomodo; tambien es muy buen cochero de una bestia y calesero: impondrán S. Isidro n. 49 de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde. 4-8

En mucha proporcion una famosa casa, propia para un hotel ó un colegio ó para una casa de salud, por ser espaciosa para todo esto, ó se permuta por casas chicas por no necesitarla su dueño: darán razon de todo en la Calzada Real del Cerro n. 614 última casa. 10-8

Una hermosa habitacion alta con su balcon á la calle y bañada por la brisa, capaz para un matrimonio sin hijos: Merced n. 13 esquina á S. Ignacio. 4-8

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negra magnífica lavandera y planchadora en general, en 21$ ó se venden en 600 onzas libres para su dueño, se responde á todo. Se alquila un hermoso salon alto con balcon á la calle con hermosas vistas en 13$ á caballeros ó un matrimonio. Se venden varias casas muy baratas, y se dá dinero sobre prendas de 50 á 30$. San Miguel n. 135. 4-5

UNA excelente criandera: muy inteligente en el manejo de niños; calle de Jesus María núm. 130 intramuros. 4-6

DOS negras lavanderas. Calle de San Isidro núm. 49. 4-5

VARIAS criadas: una escelente lavandera y planchadora, otras dos buenas cocineras, una buena costurera y criada de mano, otra [illegible] y criada de mano, y regular lavandera, [illegible] humildes y se responden, calle de O'Reilly número 87. 4-5

Una negra de 15 años [illegible] y de buenas costumbres para cuidar niños y criada de mano [illegible] en ello. Calle de la Zanja n. 36 entre Lealtad y Escobar 6-5

Una mulata de 16 años muy ágil para el servicio de una casa y formal, calle del Aguacate n. 18 entre Tejadillo y Chacon. 4-8

Una negra general lavandera y planchadora, calle de S. Ignacio n. 118. 4-8

Una negrita de 18 años en media onza con la condicion de vestirla, calzarla y de no mandarla á la calle, en la última casa de la Calzada del Cerro, n. 624. 4-8

Una negra muy ágil para todo y humilde, calle de Neptuno n. 168. 4-8

Un negrito de 13 años, muy ágil en el servicio de mano, en 10$ mensuales, siendo de cuenta del que lo tome darle ropa: calle de Manrique n. 100 esquina á la Zanja. 4-8

Un negrito de buena presencia, como de 13 años, muy inteligente para criado de mano, para lo que se propone: informará el portero de la casa calle del Teniente-Rey n. 21 ó en el Cerro calle del Auditor n. 13. 4-8

En 23$ al mes un mulato calesero y cocinero para uno de los dos oficios: calzada de Jesus del Monte n. 416. 4-8

Una negra buena lavandera y planchadora: calle de S. Nicolás n. 70 esquina á la zanja, tienda de víveres. 4-8

Una negrita de 15 años muy humilde y propia para el aseo de una casa y servicio de mano, regular lavandera y con principios de plancha: Damas frente al n. 44. 4-8

Una china de 15 años, para el servicio de la mano: calle de las Animas n. 112. 4-8

Tres negros de 16 á 25 años, propios para cualquiera trabajo fuerte y prácticos en el oficio de panadería: para su ajuste ocurrir á la calle de San Ignacio n. 16. 3-8

Un hermoso calesero de pareja, cocinero y criado de mano, muy ágil para cuanto lo quieran aplicar. Concordia n. 42. 4-8

Un famoso negro jóven y de buena presencia, general cochero y calesero, regular cocinero y buen servicial de mano: calle de San Rafael n. 41. 4-8

Una negra jóven, buena criada de mano y con principios de costura. Tratarán de su ajuste en Guanabacoa, calle de Corral-Nuevo n. 56, ó en los altos de la imprenta del "Diario". 4-4

UNA excelente criandera á leche entera, una lavandera, una cocinera y una negrita para cuidar niños, criada de mano, tiene principios de costura y tres chinos uno cocinero, otro lavandero y regular de plancha y el otro criado de mano: calle de San Ignacio núm. 96. 4-4

UNA negra de nacion, jóven, servicial á la mano, regular cocinera y con principios de lavado: calle de la Habana, esquina á la de Ricla, número 121, el portero impondrá. 4-4

POR no necesitarla su dueño, se alquila una mulata jóven, excelente criada de mano, y para manejar niños, muy fina en su servicio y fiel, en 17 $ mensuales. Impondrán calle de Neptuno n. 62. 4-4

UNA china para criada de mano: Aguacate n. 49. 4-4

UN moreno calesero general y buen servicial, humilde, fiel y sin resabios: Tejadillo 62½ entre Cuba y S. Ignacio. 4-4

EN 2 onzas de oro una mulata, ó se vende en 1000$, criandera de pocos dias de parida sin cria, de buena y abundante leche; tambien se alquila en 2 $ una buena lavandera; calzada del Monte núm. 44 impondrán. 4-4

UNA negrita de 15 años, para el aseo de una casa y cuidar niños, con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Calzada de Jesus del Monte núm. 302. 4-4

EN media onza una preciosa mulata de diez años para manejar niños muy ágil y tiene mucha disposicion para todo: da sus puntadas; muy buenas Calle de Dragones n. 46. 4-4

UN buen cocinero general y repostero: calle de San Nicolás n. 259, esquina á la de la Esperanza. 4-4

UN mulato escelente calesero y criado de mano: calle de Neptuno n. 73. 4-5

UNA negrita para criada de mano ó cuidar niños: calle del Indio n. 74. 4-5

UN excelente cocinero: calle de Mercaderes n. 12 Informarán. 4-5

EN 13$ al mes una negra acostumbrada á todo el servicio de mano y cuidar niños, con principios de lavar y cocina, ágil para cuanto la quieran aplicar: con la condicion de no mandarla á la calle: calle de la Zanja n. 119. 4 8

TRES negros dos varones y una hembra: el primero de 22 años de edad, peon de albañil, el segundo de 13 años, muy ágil en la limpieza de la casa y la tercera de 17 años, con principios de cocina y batea: calle del Aguila número 145. 8-30

GANGA.—Se alquila para criandera y por 25$ al mes una negrita de 16 años, sana, de abundante leche, primeriza, de pocos dias de parida y muy humilde para manejarla como se quiera. Informarán calle del Sol n. 96 entre Aguacate y Villegas, de 3 á 6 de la tarde. En el mismo punto darán razon de un buen acomodo para una morena que sea general lavandera y buena cocinera para el servicio de un matrimonio sin familia, casa de poco trabajo, pero se quiere que sea esclava y que respondan sus amos. 8-30

Una escelente negra criandera sin cria, sana y robusta, acostumbrada al manejo de niños: informarán en Guanabacoa calle de la Candelaria n. 27 6-1

Un mulato jóven, cocinero: calle de la Muralla núm. 45 entre Habana y Compostela. 6-2

EN la calle de la Amistad n. 134 se dan en alquiler dos buenos cocineros, respondiéndose de su conducta. 4 4

SE alquilan cuatro criados, una buena criada de mano y muy buena para niños, una negrita de 10 años muy ágil para servir y acostumbrada á cuidar niños, y un negrito de 9 años muy ágil y bueno para entretener un niño, y una cocinera, Empedrado 50. 4 4

EN 15$ al mes una mulata de 20 á 22 años, buena criada de mano, á propósito para manejar niños por haberse ejercitado en ello mucho, con su precisa condicion de no mandarla á la calle. Tambien se vende ó cambia por una buena cocinera, lavandera y planchadora. Calzada de Luyanó n. 97. 7-9

UN negro regular cocinero y tambien para cualquier clase de venta por la calle. Impondrán en la calle de los sitios n. 3, ó en Jesus del Monte calle de Rodriguez n. 1. En la misma se vende una máquina nueva de rayar yuca. 4-4

UNA negra buena cocinera, muy fiel y económica en su plaza, debiendo dormir en el acomodo. calle de Cuba n. 122. 4-7

UN negro calesero de una y dos bestias, de buena conducta: calle de Dragones n. 17. 4-7

UNA buena costurera de hombre y de señora, muy aseada y de buen carácter; Campanario Viejo n. 78. En la misma un mulatico de 11 años propio para paje y entiende de cocina 4-7

Cinco criadas, una general lavandera y planchadora, una cocinera, una criada de mano y muy buena para niños, una negrita de 12 años y otra de 9, muy ágiles para servir á la mano y acostumbradas á los niños. Empedrado n. 5. 4 7

Dos criadas, una general cocinera, muy aseada, y la otra propia para cuidar niños y criada de mano: tiene 5 años. calle del Obispo n. 113 locería Sol de Cuba. 4-7

Una criada de muy buenas cualidades para cocinera. calle de Manrique entre Salud y Reina n. 142 puede tratarse. 4-7

Para servir á la mano una negrita de trece años en precio equitativo; en la misma casa se venden unos arreos de pareja en buen estado: calle de las Damas n. 20. 4-7

Una escelente criandera de dos meses de parida á leche entera muy abundante é inteligente: una negra de 20 años buena criada de mano que sabe coser, lavar y cocinar, y otra de 9 años acostumbrada á servir y á cuidar niños, fieles humildes y se responde. O-Reilly n. 27. 4-7

Una mulata general lavandera y planchadora fiel y de buenas costumbres á lo que se responde, con su hija de 6 meses muy mansa y que no le estorba nada para su trabajo: calle del Aguacate esquina á la de Obrapía, almacen de víveres informarán 4-7

En 8$ mensuales se alquila un negrito de 9 años para jugar con niños, sabe poner una mesa y limpiar los cubiertos: calle de Luz n. 83. 4-7

Dos escelentes criadas, una general lavandera y planchadora, otra [illegible] costurera y criada de mano: calle de San Nicolás n. 27 entre Virtudes y Animas. 4-7

En 17$ al mes una morena muy fiel, sabe lavar y planchar regular, cocinera de un ordinario, tiene un hijo de 2 años, pero que no le estorba en nada al trabajo. Calle de las Damas n. 5 4-7

Un general calesero, calle de la Industria en los altos de la casa núm. 144. 4-7

Se alquila ó traspasa una negra emancipada, de 2 años de muy buena presencia, sabe el aseo de una casa y es servicial de mano, con mas que principios de lavado, [illegible] y sin tachas. Tambien se alquila un negro jóven, buen criado de mano y regular cocinero: calle de Jesus María n. 40 intramuros. 4-7

PERDIDAS.

DESDE EL DIA 28 DEL PASADO FALTA del tren de la antigua empresa de ómnibus del Cerro, un caballo criollo color moro azul, de 6½ cuartas de alzada, de 5 años de edad, *careto entero, sin hierro de cria* y color escaso, de paso y marcha, el cual fué perdido al caballericero encargado de su cuidado por un pardo de nombre de don N. Peñalver: las señas del referido pardo son las siguientes: estatura regular, color claro y pecoso, envuelto en carnes, como de 25 á 30 años: su dueño D. Claudio V. Medero suplica á la policía á cualquier persona á quien el referido pardo quiera enagenarlo, lo retengan y den aviso en la misma empresa de ómnibus del Cerro, satisfaciendo él todos los gastos que se ocasionen, y gratificará generosamente al que dé razon de dicho caballo. 5-8

EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE SE CAYO del balcon de la casa calle de Tacon n. 2, un relox de señora con las iniciales J. P., y siendo un recuerdo de familia se gratificará á la persona que la haya encontrado y entregue en dicha casa. 4-7

DE LA CALLE DEL OBISPO N. 33 SE HA estraviado el 4 del presente, un perro perdiguero, con las señas siguientes, color tigrado, con manchas negras, orejas y patas color de chocolate; la persona que lo entregue ó dé razon de él en dicha casa será gratificado generosamente. 4-7

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA CARTEra conteniendo varios papeles interesantes entre ellos una libranza anual despachada en el presente año, por el Gobierno superior de Cuba á favor de Mr. Adolfo Lacoste, una libranza de 510$ librada á favor del mismo, á ocho dias vista, á favor de M. Lacoste el 20 de Setiembre por D. José Bueno y Cp. del comercio de Cuba, á cargo del Sr. D. Vicente Medina de este comercio y aceptada por dicho Sr. el 29 del mes pasado. Dos pagarés uno de 85$ el otro de 76, ámbos vencidos y otorgados en Cuba á favor del espresado Lacoste, el primero por D. Emilio Pasante, el segundo por D. Juan Carbajal en fechas que no se recuerda. Se suplica encarecidamente á la persona que la hubiera encontrado y se sirva entregar á la casa n. 36 calle del Teniente-Rey, donde será gratificado. 6-8

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CASA N. 7 CALZADA de Buenos Aires, el 3 del corriente, el negro Liborio, como de 22 años, alto, lampiño, color retinto, tiene una cicatriz grande en la cabeza, está vestido de listado azul y lleva otra ropa blanco. Se gratificará al que lo presente y se hacendos responsable al que lo abrigue. 4-8

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO la morena Severina criolla de campo, alta, envuelta en carnes, con un verdugon en la cara: se gratificará al que dé razon de ella en la calle de las Virtudes n. 125. 5-3

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL dia 21 del pasado el negro Joaquin, conocido de algunos por José, criollo, como de 30 años, de estatura regular, grueso, cerrado de barba, con una cicatriz en la nariz, jornalero del muelle, lo que hacia vendía calzado con el tablero La Piragua; el que lo entregue en la casa n. 9 calle de la Fundicion conocida por callejon de la Artillería, será gratificado y al que lo abrigue se le hará responsable de daños y perjuicios. 8-9

HA FUGADO EL MORENO CRIOLLO, CAyetano Alfonso, de estatura alta, bien parecido, como de 31 años; gasta bigote y pera, habla el inglés, es repostero y criado de mano. Lleva una licencia para buscar amo con la fecha del 18 de setiembre. Se gratificará al que lo capture: calle de S. Ignacio n. 81. 8-4

DESDE EL DIA 7 DEL PASADO HA FUGAdo el asiático Juan, vendedor de loza, estatura baja, envuelto en carnes, tiene una cicatriz de haber tenido un nacido en una de las sienes: informarán calle de San Rafael n. 39 donde se gratificará ademas de la captura. 10 5

HACE DOS MESES QUE HA FUGADO EL mulato Juan, conocido por Juan Patico, de oficio calesero y cocinero, como de 38 años de edad, envuelto en carnes, estatura regular, facciones regulares y con su lobanillo grande detrás de la cabeza, puede andar con licencia en Marianao ó Guanabacoa donde lo tienen por libre. Se gratificará generosamente al que dé noticias ciertas de su paradero ó lo presente á su amo en la calle de la Industria núm. 109, *haciendo responsable* al que lo abrigue. 4-7

DESDE LA TARDE DEL 2 DEL ACTUAL falta de la casa de su dueño, sita en el pueblo de los Quemados, el negro congo Pascual, de edad como de 16 á 18 años, estatura regular, color negro claro y ojos pequeños, vestido con pantalon y camisa de listado azul. El que lo entregue en la casa n. 14 calle de San Ignacio, ó diere noticia cierta de su paradero, será gratificado con 2 onzas de oro. 8-7

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UNA CASA DE [illegible]

Dos casas en el Horcon calle de S. Rafael 1 hoy de Cádiz n. 8 y 16, tratarán de ellas en la calzada del Monte n. 161 platería "La Perla." 15-9

En 9000$ al contado libres para el vendedor y con la imposicion de 300$ al 5 p. % anual, la hermosa casa n. 121 de la calle de las Animas, de mampostería y teja, zaguan, de 15 vrs. de frente por 42 de fondo, con buenas comodidades, muy alegre y fresca, produce el 1 p. % mensual: se advierte que es su último precio para en caso de convenir se pase para cerrar el negocio. Tambien se vende en 6000$ libres para el vendedor y 2500$ mas de imposicion, la pintoresca casa de la calle de Escobar n. 48, de mampostería y azotea, construida con escelentes materiales, con la ventaja que el sumidero y letrina no necesitan limpiarse por su mucha profundidad. En la misma impondrán.—Está prófuga la morena María del Cármen gangá, que fué remitida para venderse al procurador D. Manuel Maeza, y dicho Sr. la ha dado por estraviada. Se suplica su captura y se hará responsable á sus jornales al que la tenga, y se gratificará con 6 onzas de oro al que diere noticias de su paradero, calle de Escobar n. 48 vive su lejítimo dueño. 8-1

GANGA,

A 3500$ cada una se venden las casas núm. 85 y 87 de la calle de Gervasio, entre San Rafael y San José, producen el 1 p. % y son nuevas, de cantería y azotea, las hay á todo costo y por ausentarse su dueño para Europa se dispone á perder una exhorbitancia. Calle de Manrique n. 26 4-4

Ganga.—Dos casas en el Cerro, una calle de Zaragoza n. 18 fabricada en mas de medio solar, á una cuadra de la calzada: con sala, comedor, portal y cuartos produce 2 onzas y se dá en 215$.—Otra calle de San Salvador n. 15 fabricada á todo costo, piso de mármol y hormigon magnífico con 18 vs de frente por 100 de fondo, en 1050$. Otras casas tambien muy baratas calle de San Miguel n. 135. 4-5

Un café y villar situado en uno de los buenos puntos de estramuros de esta Ciudad, se da en proporcion: informarán calle de S. Ignacio n. 37 entre Sol y Muralla. 4-5

Ganga.—Se venden las dos casas que hacen esquina n. 94 y 103 calle de la Mision; ganan 60 pesos, hay bodega cuyo alquiler es seguro y por tener un asunto que realizar se dan de momento en 5250$; están libres de gravamen: Manrique 187 impondrán. 4-5

En la villa de Guanabacoa se vende ó se hipoteca ó en pacto para el que quiera hacer trato una casa nueva de tabla y teja, sala, saleta, aposento y 2 cuartos, con una accesoria tambien con sala, comedor y cocina, terrenos propios, un pozo de agua buena de beber, con 32 vrs. de fondo y 12 de frente: calle de los Corrales n. 63. Darán razon de todo calle de factoria n. 53. 4-7

La casa número 164 calle ancha del Norte, de tabla y teja con 6½ varas de frente y 33½ de fondo, con sala y comedor, cuatro cuartos y un costado de mampostería: en la misma impondrán. 4-7

Un establecimiento de farmacia que por su buena posicion y corto capital ofrece las mejores ventajas; situado en una de las mejores poblaciones inmediatas á esta capital. Impondrán en la botica del Dr. Lastra, frente al convento de Santo Domingo; y extramuros, calle de San Rafael esquina á la del Aguila, botica del Ldo. Sanchez. 4-7

Muy barata la casa calle de las Figuras n. 118 de madera y tejas, de 5 varas de frente por 40 de fondo. Manrique n. 178. 6-7

Sin intervencion de tercero se vende la casa n. 19 de la calle de la Zanja En la misma informarán desde las 10 de la mañana en adelante. 6-7

Un establecimiento de farmacia situado en Extramuros, de sus pormenores informarán los Sres. Catalá y Sarrá botica La Reunion. 4-7

Dos casitas de tabla y tejas en el barrio del Horcon calle de la Horqueta n. 75 y 77 impondrán en la calle de los Corrales n. 150 entre Figuras y Anton-Recio. 4-7

Una casa en una de las mejores calles de intramuros; de azotea y mampostería, con cinco cuartos, gana tres onzas y media mensuales. De mas pormenores impondrán en la calle de Manrique n. 16, entre Animas y Lagunas, de 6 á 9 de la mañana ó de 3 á 6 de la tarde, sin intervencion de tercero. 3-7

Un potrero de 6 caballerías y 76 cordeles de escelentes tierras, á un cuarto de legua de Jibacoa propio para cebas y cosechas, cercado de piña y piñon con magnífico platanal y 300 palmas paridoras, le pasa el rio por el frente, de su precio que será en proporcion y demas pormenores informarán en Regla, calle del Santuario n. 6. 8-6

Dos estancias á corta distancia de la capital y de la calzada del Sur. Jesus del Monte 316. 10-7

Con objeto de arreglar una testamentaría, se vende la casa n. 47 de la calle de Jesus María esquina á la de las Damas, compuesta de espaciosa sala, comedor, 3 cuartos bajos y 3 altos; patio, algibe, pozo, cocina y demas necesario. Impondrán desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde en la misma casa y en la calle del Aguacate n. 19: sin intervencion de tercera persona. 4-7

Dos casitas, juntas o separadas; y se dan en proporcion por necesitarse el dinero, una está en la calle de la Florida n. 55 y la otra en la del Alambique n. 8: impondrán en la calle Ancha del Norte n. 117. 4-8

En 14500$ la casa calzada de Galiano n. 40 entre Concordia y Virtudes, con 9 cuartos altos y bajos, patio, traspatio, pluma de agua redimida, y todas las comodidades para una numerosa familia. Impondrán calle de la Muralla n. 121. 6-8

Una casa fabricada de mampostería, azotea y teja, en buen punto de estramuros, el maderaje es de cedro, tiene sala, zaguan, sala con 2 ventanas, 4 cuartos y demas servidumbres. San Miguel n. 110. 4-8

La ciudadela de tablas y tejas, situada en la calle de Fernandina n. 38 (ántes San Antonio n. 36) Barrio del Pilar, con 15 cuartos y dos casitas á la calle. En la misma impondrán, produce 75$ al mes. 6-8

DE ESCLAVOS

Por tener que ausentarse su dueño se vende un negro criollo calesero en general contado en 800$ libres de derechos: impondrá el portero de la casa del Conde de Santovenia á cualquier hora del dia. 15-30

Un mulato general cochero y calesero y regular cocinero de 20 años, de toda recomendacion. Un negro buen sirviente de 22 años, aplicable á todo. Una negra regular lavandera coartada en 500$, y se dará en 400$ por tener una imperfeccion que se verá que no le impide trabajar. Habana n 14 para la Punta. 4-4

Aviso.—En la calle de la Habana número 14 se hacen cargo de criadas para su venta, que sean de buenas cualidades, teniéndolas en casa, pues hay muchos encargos de compras de lavanderas &c. Se dan en hipoteca 5000$ y se compra una casa en pacto de 8 á 10 mil$ 4-4

Un negro de 20 años, buen cochero, panadero y ágil para lo que quieran dedicarlo: impondrán Campanario Viejo n. 90.—Tambien se alquila. 4-4

Una negra criolla de 15 años, buena presencia, regular cocinera, lavandera y mejor costurera: es muy apropósito para cuidar niños por haberse criado en eso desde niña y ser muy amable con ellos. No se responde á tachas ni enfermedades, pero la que ha estado enferma ni tiene tachas. En las accesorias de la Real Audiencia calle de Cuba n. 24 se dirá el precio en que se vende. 4-4

Se cambia una bonita y humilde negra de 17 años, lavandera planchadora, regular cocinera, acostumbrada á manejar niños y no salir á la calle, por un negro de la misma edad, con principios de cocina y calesero. Se responde por la negra y se advierte que va gustosa al campo si se le proporciona. Merced n. 13. 4-4

Una negra criolla jóven y de buena presencia, criada de mano, buena costurera y con principios de lavandera. Calle del Inquisidor n. 16 impondrán. 4-4

Un negro de buena presencia de 28 años, general calesero de pareja y de trío, buen zapatero de señora y criado de mano, en $950, hace ocho años que está sirviendo á una negra de 24 años, escelente cocinera, lavandera, planchadora y criada de mano y muy humilde: calle de Compostela núm. 128. 4-4

Una negra criolla de 21 años, de dias de parida, con su cria varon, propia para criandera, de oficio costurera, cocinera regular, lavandera y planchadora, y sabe vestir y peinar señoras, en 950$. Otra de 28 años, general cocinera y regular lavandera y planchadora, en 850$ con tal de hacer la escritura de momento; son fieles, humildes, sanas y sin tachas; pero á uso del dia: calle de la Picota n. 35 á todas horas. 4-4

Se vende o se alquila un buen calesero de pareja y trío, mulato de buena presencia coartado en la cantidad de 217$ y 64$ atrasados Amargura n. 54 darán razon. 5-5

Sin redhibitoria y á pedimento suyo una negra jóven de buena presencia, sana y sin tachas, buena lavandera, planchadora y cocinera coartada en 25$ y 143 de derechos atrasados, con mas los que ocasione esta venta, da 4 rs. de jornal ó se compromete á servir: Consulado 51. 8-3

En 550$ un negro criollo jóven, calesero, cocinero y zapatero. O'Reilly n. 106 impondrán. 8-2

Una negrita muy sana y entendida en el aseo de una casa, sabe cuidar niños y tiene mas que principios de costura. Impondrán de su ajuste calle de Luz n. 82. 4-7

A peticion suya un mulato de 19 años, escelente cocinero de masas y rellenos, sano y sin la mas leve tacha, no habiendo conocido mas amo que el actual. Tambien una negra que hace 5 años que está en la casa, escelente lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y costurera, asistidora de enfermos, sana y sin tachas, fiel y humilde. Obrapía n. 97. 4-7

Dos famosas negras de 24 años, una es generalísima lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, y la otra coartada en 600$, para servir ó ganar jornal, general costurera, cortadora, lavandera y planchadora: calle de O'Reilly n. 27. 4-7

Una negra de 19 años, con su hijo de 2 años, es buena costurera y criada de mano, sana y sin tachas; calle de O'Reilly n. 12 tienda MI DESTINO, entre Cuba y Aguiar impondrán 4-7

Se vende, o se alquila, un cocinero en 800$ Calle de Cuba n. 3. 4-7

Una mulata jóven, escelente criada de mano. calle de Aguiar n. 75 impondrán. 4-7

Un negro jóven de buena presencia, sano, calesero y cocinero, en 810$ libre para el vendedor: calle de la Habana n. 73 entre Obispo y Obrapía. 4-7

Un negro jóven, robusto, escelente calesero de trío y ágil para todo trabajo, sano y sin tachas, pero sin responder al comprador, en mil pesos libres. Calle del Teniente-Rey n. 32 impondrán. 3-7

Una negra criolla de arrogante figura, de 21 años, con su cria varon, de 50 dias de parida, propia para criandera por ser de buena y abundante leche, general costurera y cocinera, lavandera y planchadora, y peinar señoras, además es cocinera, lavandera y planchadora, muy formal, pues hace muchos años que está en la casa, sana y sin la mas leve tacha: calle de la Picota n. 62 sastrería. 4-7

Una negra coartada en 434$, se alquila ó vende, no tiene derechos sino los de esta venta, otra en venta real en 700$, regular cocinera y lavandera: calle de Bayona núm 13 4-7

Una negra jóven, buena presencia, general lavandera y planchadora, sencial á la mano, sabe manejar niños, mas que regular cocina: Manrique 180 impondrán entre Gervasio y el placer. 4-7

Dos criadas; una negra jóven muy humilde, no ha conocido mas amo que en la casa donde está, y hace tres años que se compró; es de oficio costurera de hombre y Sras; además sabe marcar, filetear y cortar, regular en cocina, está coartada en 1000$, pero es cuenta del comprador los derechos que yo pague y los de esta venta; la otra es mulata está en venta real, de oficio lavandera, cocinera y regular de costura: no se responde por quedaria cumprado asi. S. Ignacio n. 96. 4-7

Un mulato de 17 años de buena figura, calesero, cochero y criado de mano, muy fiel y humilde, sano y sin tachas; se responde á todo, pues la necesidad en la casa y se da en precio módico: calle de Luz n. 51 entre Habana y Compostela. 4-7

Una negra de nacion buena lavandera, sana y sin tachas en 550$: calle de la Obrapía n. 90 entre Villegas y Bernaza. 4-7

Una famosa negra de 27 años escelente lavandera y planchadora como pocas hay que la igualen, es tambien buena cocinera y general criada de mano en 550$ coartada y 66$ derechos atrasados: una negrita de 18 años, regular cocinera y lavandera y general criada de mano; un mulatico de 10 á 12 años de bonita figura: Calzada de Galiano n. 73. 4-8

Para el campo una negra jóven de presencia, general lavandera, planchadora, mas que regular cocinera, sin tachas de ninguna clase, no ha conocido mas amo que el que la vendió y hace 4 años se compró, [illegible] á trabajos rectos por ser muy fuerte. Informarán de su precio y demas en la calle de S. Ignacio n. 73. Otra coartada generalísima lavandera, planchadora, costurera y criada de mano, se arrienda á servir. 4-8

Se vende o se alquila una negra de nacion lucumí, cocinera y lavandera regular; muy cariñosa para los niños, por su ajuste calle de Bernaza número 57 panadería. 5-8

Un mulato de 5 años, muy hermoso y robusto, propio para entretener niños, calle de la Reina n. 148. 4-8

Un criado general calesero, jóven y de buena presencia, se dá barato. Informarán Empedrado n. 33. 4-8

DE ANIMALES.

En once onzas un caballo americano de 7 años y 8 cuartas, color dorado, maestro de tiro, muy manso y sin resabios, se da en este precio por muerte del compañero. Tambien se trata por uno del país ó por un carruage en buen estado, cabida de dos personas. Compostela 193 esquina á la de Velasco, tienda. 10-28

A los aficionados.—Don Luis Ruhe acaba de llegar á esta ciudad con un escojido y variado surtido de pájaros que tanto por su canto como por sus hermosos colores son dignos de ocupar el mejor puesto en las casas mas opulenta de esta capital: entre dichos pájaros se encuentra ademas de los magníficos canarios tanto los alemanes como los tan buscados belgas, los recomendados canónigos enseñados á cantar piezas magníficas; además lindos periquitos de Australia, Costafirme y Africa. Palomas de gran mérito por su vuelo, y otros muchos pájaros que se darán á precios módicos. Calle del Obispo, entre San Ignacio y Mercaderes. 15-3

Sanguijuelos grandes y de superior calidad se acaban de recibir por los últimos buques llegados á este puerto, del de Cádiz, las que se espenden á 20 rs. el ciento y á 4 y 6 rs. docena; por millares y cajas á precios muy baratos. En la barbería y almacen de sanguijuelas de don R. Corrales, calle de los Oficios n. 14, antes 77 entre Obrapía y Lamparilla. 6-3

Una chiva de leche con su correspondiente cria muy hermosa. Impondrán calle de los Oficios n. 52. Panadería del Correo. 4-4

En precios equitativos 2 caballos de silla propios para carruajes, uno moro blanco de mas de 7 cuartas de alzada, y otro oscuro de 6 cuartas y muy apropósito para montar una Señorita ó niño por su buena figura y mansedumbre, ámbos sin resabios: Baluarte de Belen pabellon de Artillería contiguo á la Escuela de Equitacion del cuerpo darán razon á cualquiera hora. 4-4

ZANGUIJUELAS

por mayor y menor á precios sumamente módicos. se venden en el depósito calle del Empedrado entre Aguiar y Cuba n. 28 botica del Amparo. 3-28 8

Un caballo guajamon de 6 cuartas de alzada, de 3 años no cumplidos; Amistad n. 84 se puede ver á todas horas del dia y noche hasta las 10. 4-5

Un caballo blanco maestro de tiro en coche y quitrín. S. Isidro n. 68. 4-5

En el ínfimo precio de 10 onzas de oro españolas se vende una magnífica burra con su cria que da 4 baseos de leche, muy mansa para ordeñarla: calle de Luz n. 23 En la misma se vende un estante para libros, en 3 doblones. 4 5

Un caballo americano aclimatado propio para victoria ó cupe. Teniente-Rey n. 29. 15-7 oct

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica pareja de caballos americanos aclimatados y de inmejorables condiciones: calle de San Ignacio n. 33. 20-7

Un caballo criollo color moro mosqueado, cabos negros, de 7 cuartas de alzada, poco mas de 5 años, de paso y marcha, castrado, con crin de muy buena estampa, mucho brio, manso y sin ningun resabio. Calle de la Zanja n. 60 frente á Dragones. 4-8

Un magnífico caballo criollo, de 6 años, color gallado, de 6½ cuartas de alzada, apropósito para carruage ó para montar, en precio sumamente barato por no necesitarlo su dueño. Calle del Sol n. 60 sastrería de Balcelro impondrán. 4-8

Un hermoso caballo dorado con crin y cola larga, propio para berlinas ó para cualquier clase de carruage Mercaderes n. 22, el portero dará razon. 4-8

Por ausentarse su dueño se vende un caballo de Tierra-Dentro, dorado, de ménos de 7 cuartas, propio para silla y carruage: calle de Cuba n. 63 entre Muralla y Teniente Rey. 4-8

DE CARRUAGES.

Un tílburi de medio uso, calzada de San Lázaro núm. 267 puede verse y tratar de su ajuste 8 2

Un coche con sus arreos propio para alquiler en el ínfimo precio de 12 onzas por no necesitarlo su dueño, O-Reilly n. 23 entre Aguiar y Cuba, 4-4

Un magnífico quitrín de segunda, acabado de montar, pintado y forrado de nuevo, en la fábrica de D. J. Gagnerot, calle de Barcelona n. 7, tomándose en cambio otro de medio uso. 10-3

En la calle del Empedrado n. 11 entre Cuba y S. Ignacio, se venden por ausentarse su dueño un quitrín propio para el campo con arreos y caballos. Tambien una docena de sillas, dos sillones, dos columpios, dos sillas de brazo, un sofá y dos mesas con piedra de mármol, todo muy barato. 8-4

Una carretela de poco tiempo de uso, muy elegante, y un coche idem, este con sus avios de pareja, nuevo y unos avios de coche de pareja de medio uso: tambien un calesero de pareja jóven de buena presencia, una negra coartada en 300$ y tambien varias casas: impondrán calle de San Miguel n. 34. 4-5

Por no necesitarla su dueño se vende una victoria de medio uso y dos asientos, muy fuerte y ligera: Prado n. 5. 4-5

Una carretela con pareja. Calle la Amargura n. 18. 30-5 otbre.

Un quitrín de medio uso pintado y vestido de nuevo: calle de la Lealtad n. 119. 5-7

Un carruage de 4 ruedas, propio para médico ó corredor. Teniente-Rey n. 29. 15-7

Un quitrín de medio uso, fuerte y vestido de gró blanco y platinas finas, por no necesitarse se da en proporcion calle de las Animas núm. 101 entre S. Nicolás y Manrique. 4-7

Un cupé francés chico de bonita hechura en muy buen estado y en precio equitativo: calle de las Damas n. 9 impondrán. 4-7

Uno que quiera comprar una victoria y tres caballos propios para el trabajo con sus arreos [illegible] por no poder ocuparlo su dueño se dará en un precio arreglado, impondrán en la calle de S. José esquina á la de Escobar, todo nuevo, bueno caballo, y al que le convenga puede verlo desde las 7 hasta las 11 del dia. 4-7

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa carretela francesa de muy poco uso mandada hacer espresamente y hecha por el mejor fabricante de París con lanza, barras y arneses para uno y dos caballos San Ignacio n. 33. 20-7

Por no necesitarlo se vende por menos de su valor un carruage de dos ruedas que se ha usado muy pocos dias y construido en esta con toda solidez, elegancia y buen gusto, siendo de los mas ligeros de su clase. Calle de Luz n. 97. 8-8

Por ausentarse su dueño un quitrín de todo lujo, casi nuevo, con arreos de plata para pareja, se dará barato. Calzada de Galiano n. 15 entre Animas y Lagunas. 4 8

Un quitrín de medio uso muy fuerte y forrado de nuevo con arreos de pareja en el ínfimo precio de 6 onzas. Regla calle del Mamey n. 34. 4-8

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Aguardiente de olores para lavarse.—En el zaguan del café de Tabernas, Teniente-Rey n. 10, se espende este líquido á 2 rs. botella con el casco y 1$ garrafon; es mucho mejor que el de Islas y mas barato: en la tapa llevan la marca de su autor y las papeletas van firmadas por el mismo 8-1

ACEITE DE OLIVA SUPERIOR.

Se vende por botijas en la calle de la Habana n. 132, calle de la Bomba n. 35 y calzada de la Reina n. 123. 15-26

Legítimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R, en medias y cuartos de pipa: se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 156-6 junio

VINOS DE JEREZ

y vinagre superior de yema, en la Plazuela de Sta. Clara n. 41, Se venden vinos, pajarete, moscatel, Pedro Jimenez y malvasía superior. 20-23 abre

Cafees, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo zuizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Torino, grande Chartreuse legítima Cassis, Guiguolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.
Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barrica. Tambien se espenden por garrafones: calle de O'Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 1? Nbre.

Galleticas inglesas, dulces y no dulces de várias clases, en latas bien conservadas de la mejor fábrica de Inglaterra, que acaba de ser premiada en la gran Esposicion de Lóndres; se encuentran en la casa de Thomas W. Wilson calle de Mercaderes n. 14. 6-8

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

En la calle del Teniente-Rey n. 15 se vende un armatoste nuevo con accion á la casa, propio para toda clase de establecimiento, en la misma darán razon, 6 2

Por no necesitarla su dueño se vende una hermosa cama de bronce chinesca de matrimonio, se da en la mitad de lo que ha costado: informarán de 6 á 8 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde en la calle de la Zanja n. 49, entre Campanario y Lealtad. 6-7

Un escaparate de hombre, otro de señora, 1 tocador con piedra, 1 jarrera, una carpeta, otra de cedro, 1 mesa redonda con piedra, 6 cuadros de caoba, 1 sofá, 1 confidente, sillas y columpios de caoba, 1 mesa de alas, 1 velador, 1 rasquero 1 espejo grande, un todito nuevo; todo muy barato: calle del Teniente-Rey n. 91, entre Bernaza y Egido. 4-7

Un escaparate de caoba, de medio uso, en buen estado, marca mediana de 2½ vs, una mesa de alas de 12 cubiertos y otros muebles baratos, por ausentarse una familia: calle del Palomar n. 109. 4-7

OJO AL ANUNCIO,
MUEBLES MUEBLES,

Completa realizacion de todas las existencias de la gran mueblería, La India, Calzada del Monte n. 39, aviso á todos los que quieran comprar muebles que no hagan negocio hasta que no hayan estado en la India, en este establecimiento se venden los muebles un 20 por 100 mas barato que ninguno de su clase; hay magníficos juegos de medallon á lo Luis XIV, basta decir que hay de todo como en botica. 16-1 oct

Realizacion de muebles—por preci... Se trata para entregar la casa, se venden escaparates desde 10$ hasta 100$, idem sillas desde 6$ docena hasta 65$. Id. sillones y mecedoras, camas de hierro y de otras clases, é infinidad de muebles, mas de ocasion. Calzada de Galiano n. 104 frente á la calle de Barcelona. 27-13

PIANOS DE ULTIMA MODA.

Nueva remesa. Sin rival en su elegante hermosura y solidez, habiéndolos de sonidos dulces y pastosos hasta llegar á los de brillantes é intensos. Se conservan siempre en tono de orquesta, para lo que estan construidos así como para resistir las diferentes alteraciones de este clima. Precios fijos, 25, 30, 35 onzas etc. Hay siempre pianos muy baratos para aprender procedentes de los cambios que se reciben. Se admiten proposiciones razonables para su pago. Los hay dispuestos en dobles cajas de madera y zinc para remitir á cualquier punto de la isla y fuera de ella, pudiendo dirigirse á R. C. Ferro, calle de Santa Clara número 24. 30-8-S

Los Sres. cirujanos y albeitares encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturies, flemes etc. de la acreditada marca de Churriere de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 17-N

¡¡QUEMAZON DE MUEBLES!!

Hasta la completa realizacion del almacen no se parará quiere su dueño ver las paredes limpias y baciar la casa si le es dable, desea ausentarse lo mas pronto posible para el efecto admite proposiciones por el establecimiento. Venga todo el que necesite muebles seguro que hará negocio pues se venderá con alguna pérdida. Calle de la Muralla n. 71 entre Compostela y Aguacate. 15-25

Un bufete de caoba: dos bancos sin respaldos de caoba y regilla de 2 varas escasas de largo. Un sillon giratorio de asiento de viento. Tres hojas de persianas. Un toldo con sus barras de hierro. Enverjado de cedro para escritorio. Aguiar 79 impondrán de su venta. 8-3

Un hermoso pianino inglés nuevo, en catorce onzas Teniente-Rey 79. 5 3

Tres escaparates de caoba; puertas vidrieras, propios para establecimientos. O-Reilly 23 entre Aguiar y Habana. 4-3

Por no necesitarlas su dueño se venden en proporcion dos mesas que por su tamaño y buen estado en que se encuentran, son á propósito para una sastrería. Calle de la Diaria n 12 4-4

Un armatoste con mostrador y vidrieras propio para un establecimiento. Neptuno 49. 8-4

En proporcion un armatoste de pino, nuevo, sin pintar de 12 varas de largo. en Regla calle de los Cocos n. 75 impondrán. 4 4

UN ELEGANTE TOCADOR.

NUEVO Y DE UNA FORMA enteramente nueva que no se ha usado y que costó cuatro onzas de oro, en CINCUENTA Y CINCO PESOS para su pronta venta. UNA [illegible] DE BUEN TAMAÑO de caoba maciza en veinte y un pesos. UNA MESA DE ALAS, grande, usada pero de madera solida y de caoba maciza en catorce pesos. UNA MESA DE TRESILLO, usada, en diez pesos. UN BESQUISITO MONETARIO con infinidad de departamentos y gavetas, muy curioso, de caoba superior y muy bien dispuesto para colocar monedas.
UNA ELEGANTE CAJA de palo rosa, hecha espresamente para colocar tabacos, propia para un regalo y como tal vez no habra otra en la Habana, por el ínfimo precio cincuenta y un pesos. En la calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO, n. 36. 8-2b. 8-3

Por ausentarse una familia se vende todo el ajuar de la casa nuevo y de última moda, muy barato por realizar pronto, se venden juntos ó separados, y un quitrín en el mejor estado, muy fuerte y decente en el ínfimo precio de 4 onzas: calle de S. Miguel n. 19 A. entre Industria y Amistad. 15-8

Casi regalado se vende un piano de 7 octavas, plancha metálica y muy buenas voces; calle de Villegas n. 19 entre Empedrado y Tejadillo. 4-8

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.
RESPONDIENDO POR UN AÑO.
Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS.
de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen toda clase de máquinas de coser. calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas Agente Silas Daily 40 9St

Una máquina de vapor de moler caña, de pocos años de uso. y de 24 caballos de fuerza, fabricada en la fundicion de West-Point, con todas sus piezas correspondientes, y algunas de repuesto; se halla en una finca inmediata al puerto del Mariel: impondrán calle de Aguiar n. 9. 4-7

PAILA DE VAPOR.

Se vende una paila de vapor de 30 piés de largo, 5 piés 3 pulgadas diámetro, con fluses de 21 pulgadas diámetro, con su sombrero de vapor, fabricada por los Sres. Fawcett, Preston y Cª, de Liverpool, embarcada á bordo del Pasha, con destino á Matanzas y la Habana. Su llegada se puede esperar á fin del dia último de octubre. Santiago G. Chapman, Amargura 3, en los entresuelos. 8-7

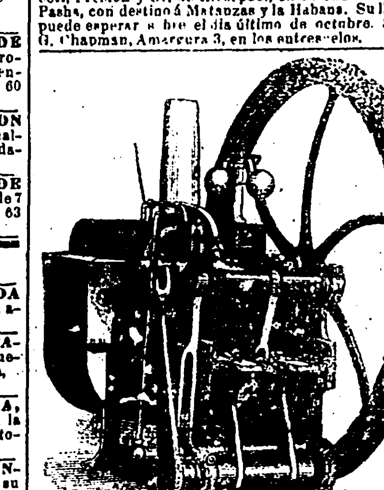

MAQUINAS CALORICAS DE ERICSSON
CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Hace ya mas de tres años que esta nueva y utilísima fuerza motriz está en uso; y mas de MIL MAQUINAS en constante actividad en diversos paises, atestiguan su bondad y eficacia. Empléanse en todos los ramos de la industria humana; y allí donde la fuerza que se necesita no es escesiva, sus ventajas sobre la máquina de vapor son inmensas. Su potencia es segura, constante y uniforme. No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor como esplosion, incendio &c. Su manejo es muy fácil para cualquiera persona de mediana inteligencia: consume poco combustible y no se necesita una sola gota de agua.
Esta última circunstancia es inapreciable en los muchos puntos donde el agua escasea, ó es muy difícil y costoso procurársela; y como máquina portatil especialmente en obras ó operaciones fuera de poblado, el no necesitar agua la hace de altísima utilidad mientras que la de vapor seria allí ó escesivamente dispendiosa ó enteramente inútil.
Muchas de estas máquinas se hallan actualmente en operacion en la Isla de Cuba, con gran satisfaccion de sus dueños á quienes nos referimos con gusto, para que puedan informarse con ellos las personas que deseen establecer algunas de estas máquinas.
Actualmente tenemos de venta varias de ellas de diferentes tamaños en nuestra agencia para la isla de Cuba; situada en la calle del Empedrado n. 21, en donde los compradores pueden encargarse á su satisfaccion antes de hacerse cargo de ellas. Hay tambien de venta en el mismo establecimiento bombas para agua, cañerías, sierras, molino de café, máquinas de acepillar y tornear madera, ejes poleas, pedestales, correas, arados &c.—Todas las órdenes podrán dirigirse á don Manuel Pesant en el mismo establecimiento.
Tambien se hace cargo de toda clase de órdenes sobre la plaza de Nueva-York 2 30-27 S.

A los Sres. hacendados.

Tanques para depósitos de agua guarapo y miel.
Cabezas para moscabados, grandes y chicas.
Ormas para purgar azúcar.
Tenemos grandes existencias y para realizar las vendemos mas baratas que otros: en la calle del Morro n. 30. 91 4 oct

LOS SRES. ROSS Y BEANES,
MERCADERES N. 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto, siendo los UNICAS que han reunido dichas tres cualidades. 94-45

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

A consecuencia de arreglos hechos últimamente en Europa por nuestra casa de Paris con la cooperacion de nuestro socio D. Federico Mourgue, quien acaba de regresar á esta, y pudiendo disponer de inmensos recursos y medios de accion casi sin limites, nos hallamos en aptitud de encargarnos desde hoy de todas las contratas en cualquiera escala que sea por toda clase de aparatos que pudieran necesitarse para ingenios. Ofrecemos á los señores hacendados las mas amplias seguridades en cuanto á la perfeccion del trabajo para la puntualidad de las entregas; tenemos además el honor de asegurarles que estamos resueltos á espender á precios los mas equitativos posibles.—MOURGUE HERMANOS. 21-28Set.

Una máquina de Wilson en el mejor estado y con mucha equidad, calle de S. Nicolás n. 91 entre Dragones y Real de la Salud. 3-5

Un trapiche completo y en buen estado de 4 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro, se halla montado en la fundicion de Lambden Calzada de S. Lázaro donde informarán 7-10

ESTUFAS DE SECAR AZUCAR
AL AIRE LIBRE.

D. Dionisio Fernandez, hace saber á los Sres. hacendados que construye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado. Escusado le parece ofrecer otras garantías que la que su larga práctica le han hecho acreedor, como puede hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta Isla. Se reciben avisos en esta ciudad plaza Vieja n. 41, tienda de ropas de don Guillermo Gutierrez y Cp. 32-120.

A los señores hacendados.—Adot Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán [illegible] en la calle del Empedrado núm. 22. 24-Ab

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS, segun fórmula del Dr. D. Nicolás Gutierrez, preparados por D. Luis Le-Riverend: se venden esclusivamente en su botica y droguería calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla.
El Elixir y polvos dentrífricos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.
El nombre del tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentrífricos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza 29 jul

NUEVO REMEDIO
CONTRA LAS
LOMBRICES DE LOS NIÑOS.
PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KOUSO,
POR MANUEL COSTAS.

Eficaces y seguras para curar las lombrices de los niños y las enfermedades que ellas originan: son agradables al paladar, á la vez que son de mas garantía para la salud de los niños que todos los confites y vermífugos de composicion secreta.
Por mayor y menor se venden en las farmacias de Sta. Rita, Mercaderes 18.—San José, Aguiar.—Dr. Aguilera, O Reilly.—Catalá, Teniente-Rey.—Lino Villamor, Muralla.—Droguería La Central, Obra-pía, y al pormenor en todas las boticas de las Américas. 92-581

DEPOSITO POR MAYOR
DE ACIDOS
sulfúrico, nítrico, muriático, sodaash,
BARRILLA, POTASA Y SAL NITRO,
PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS.
Ventas al contado.

Los pedidos deben dirigirse á D. MANUEL COSTA farmacéutico, droguería de SANTA RITA, Mercaderes número 18.—HABANA. 33-9 S

Tinte inimitable de José Cristadoro para teñir el pelo. Este feliz útilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se dirá que para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Corajo, Perfumería El Brazo Fuerte. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 4 de 9 ab

SAL MIRIFICA DE VENUS,
útil descubrimiento para las damas.

Si las Señoritas usaran con constancia este admirable cosmético verian con placer desaparecer de sus rostros los barros, manchas y pecas y las trigueñas verian tambien el riesgo que tomaría su cutis de trigueño á blanco.—Y los que tienen la barba recia áspera reportarían el beneficio de reblandecerla y afeitarse con cualquiera navaja. Véndese en la perfumería Bella Habanera calle de la Muralla n. 34. En Guanabacoa establecimiento de D. Tomás [illegible] en las boticas del Peñon, de S. Pablo, de la Esquina de Tejas, de Ntra. Sra. del Cármen calle de la Concordia, y la de la calle de las Lagunas. 15-28

PERFUME ARISTOCRATICO.
Aceite de coco purificado y aromatizado sin perder sus propiedades.

Diez años de asiduos trabajos han sido bastante para haber purificado y aromatizado El Maravilloso Aceite de Coco, dejándole sus benéficas cualidades y tan inocente y agradable que pueden usarlo desde el niño de tierna edad hasta el anciano mas delicado. Las Damas de buen tono encontrarán un perfume suave y agradable que le dará belleza al cabello aumentándolo admirablemente: es el mejor preservativo para la caspa y toda erupcion cutánea, y para no encanecer el cabello. Por último nada podemos decir del Aceite de Coco cuando son bien conocidas sus propiedades. Sus preparaciones son tan seguras que no se rancia aunque pase mucho tiempo. Depósito general, calle de la Muralla n. 28, El Gallo. A cuatro reales fuertes botella 35-29 se

MAGNESIA EFERVESCENTE
ANTIBILIOSA Y PURGANTE
DE M. COSTAS, FARMACÉUTICO.

Esta nueva preparacion de magnesia es superior á otras para curar las indigestiones, desarreglos de estómago, falta de apetito, esceso de bílis, arenillas, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, y como purgante suave y fresco propio para este clima; su gusto es igual á un vaso de soda, y su uso y precio cómodo y al alcance de todos Se espende en su laboratorio Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes, y en las siguientes de Lino Villamor, Muralla, de Catalá y Sarrá, Teniente Rey: de San Isidro, Compostela, Droguería La Central Obra-pía, y en las principales de Regla, Guanabacoa, Matánzas, Cárdenas, Sancti-Spíritus, Trinidad y Cienfuegos.

ESENCIA
ZARZAPARILLA
DE HONDURAS,
POR
MANUEL COSTAS,
FARMACÉUTICO.
[illegible]
ESTA ESENCIA
[illegible]
25 144

ASPIRADOR PECTORAL.
Antiasmático de yodoformo.
PRESENTADO A LA ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.

Con este pequeño instrumento se consigue que el yodoformo al volatilizarse, se mezcle con el aire aspirado y se ponga en directo contacto hasta con las últimas ramificaciones de los bronquios en los pulmones, ejerciendo de este modo una accion salutifera y sedante sobre todo el aparato pulmonar, llegando por este medio y ayudado de los medicamentos apropiados á cicatrizar las úlceras y resolver los tubérculos pulmonales, por consiguiente es un poderoso auxiliar que debe acompañar siempre á todo tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, puesto que contribuye con su accion á la mas pronta y eficaz terminacion de dichas enfermedades.
En los casos de asma basta aspirar por este aparatito para sentir un alivio inmediato.
El yodoformo es la mejor preparacion yodada que se conoce y goza de todas las ventajas de las fumigaciones del yodo sin sus inconvenientes.
Véndese en la droguería, La Central, Obrapía n. 33.—Botica de S. José, Aguiar y Lamparilla, en la botica y droguería de la Reunion, Teniente-Rey n. 41 y en todas las boticas. 16-30

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
Dr. D. JULIAN A. GALUZZO
PREPARADO POR
LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.
SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.
Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA SAN JOSE, calle del Rio n. 48.
Y en la de D. LINO VILLAMOR.
En el Bejucal, botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.
Y en las principales [illegible]

LE-ROY,
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaverlas falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le-Roy Cottin y Signoret y además el sello imperial francés. 29 Jl

CALLOS.

Se acabaron estos siempre que compren en la botica Santa Teresa, calle del Teniente-Rey n. 31, frente al Caballo andaluz, unas cajitas que contienen unos parches que seguramente los destruirán. En el mismo establecimiento se solicita un dependiente que tenga personas que abonen por él. 5-3

ROB LAFFECTEUR,
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de la Lamparilla. 29 Jl

PECTORAL DE GÜIRA CIMARRONA
POR
MANUEL COSTAS, farmacéutico.

Este medicamento, estraido del fruto de dicha planta indígena, es muy útil y eficaz, á la par que agradable, para curar los esputos de sangre, efecto de las tisis pulmonar y laringea, las toses nerviosas, catarros crónicos, irritaciones de los bronquios, á la vez que es un calmante eficaz ó benéfico de los accesos de pecho.—De venta, con su modo de usarlo en las farmacias siguientes: SANTA RITA, Mercaderes n. 18.—CATALA Y SERRA: Teniente Rey.—PEÑON, Calzada del Monte.—SAN JOSE, calle de Aguiar y en la droguería LA CENTRAL, Obrapía. 33-9 S.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARILLA DE BRITTOL
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP,
MUY EFICACES PARA LAS LOMBRICES,
Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend. calle de Aguiar núm. 83. 29 J!

PRESERVATIVO DEL CABELLO.

Estraido este bálsamo de la semilla del mamey, lo ofrecemos tan puro que su adulteracion nos seria costosa.
Provistos de los aparatos y prensas necesarias para la elaboracion de este como de otros muchos aceites, nos es mas fácil y de menos precio conservar con la pureza que para su uso se requiere. Pocos ignoraran la preferencia que de este admirable bálsamo hacian los primeros pobladores de la América, obteniendo un hermoso brillo en el cabello, flexibilidad y seguridad en su raiz por vivificar el cutis donde está agarrado, libra la cabeza de caspa, de todas erupciones y evita que aquel se encanezca. Bien conocidas son del público las cualidades de la semilla donde se ha estraido este bálsamo para dudar un momento de sus bellos resultados.
Depósito; calle de la Muralla n. 24, quincallería "El Gallo" á un peso la botella.
En el potrero "La Camila" se solicitan semillas de mamey, pagándolas bien. 15 8

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

GRAN CAMISERIA,
CALLE DE O'REILLY NUM. 7,
ENTRE LAS DE S. IGNACIO Y CUBA, FRENTE AL HOTEL DE LA UNION.

Hallándose ya al frente de este establecimiento de vuelta de su viaje á Europa su legítimo dueño y fundador, ofrece al público en general y en particular á sus numerosos favorecedores, el gran surtido de pecheras, pañuelos, corbatas, medias y las riquísimas de todas clases para CAMISAS Y CALZONCILLOS y todo cuanto de mejor se invente en las primeras capitales del universo perteneciente al ramo: todos los meses recibirá de Paris todo lo que el mundo elegante invente de mejor y mas de moda. Unido esto á la perfeccion, inteligencia en el giro y á la mayor comodidad en los precios, no es estraño el gran favor que le dispensan los que lo conocen. Este establecimiento es el primero que se ha establecido en la Habana, hallegado de Europa de refrescar el gusto sobre el ramo de que se trata, así como con los que le honren con su confianza; la perfeccion en todos conceptos. 34-6 ibre.

EL UNICO DEPOSITO
DE
GUANTES
DE
JOUVIN & COMP.
PREMIADOS EN TODAS LAS ESPOSICIONES
ESTA, DESDE HOY, EN LA
PERFUMERIA HABANERA,
calle del Obispo esquina á la de la Habana, donde se encontrará tambien para la
OPERA,
UN PRECIOSO SURTIDO DE
ANTEOJOS
DE NACAR, CAREY, MARFIL, BUFALO & 30-968

LA ORIENTAL,
SASTRERIA
Y DEPOSITO DE ROPA HECHA DE TODAS CLASES
LEAN ESTE ANUNCIO.

El tema de todos los anunciadores es "BUENO Y BARATO". Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan, y los menos lo llenan. ¿Donde ponderamos á La Oriental en este caso? El público lo dirá, que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte n. 187, bajando por la Ceiba á la izquierda.
Casacas levitas y levi-chaqués de paño de Sedán finísimo; cortadas y hechas con el mejor gusto á 16$. Chaqués y levitas de casimir legítimo d'Elbœuf: Los colores son oscuros con picados menudos (su trabajo y corte son su mejor recomendacion); á 12, 14, 16$.
Levitas, paletós levitas y chaqués de alpaca fina de mucho brillo; perfectamente hechas, todas forradas de la misma alpaca á 4½$. Otras idem muy sumamente finas la alpaca, que bien podrá decirsele alpaca de raso: son forradas de seda, á 6½$. Casacas y levitas de mérino francés doble á 5½$ Id, de valpur y saten con brillo y sin él 7$.
☞ Lutos enteros de mérino superior á 12$ Levitas y chaqués de holanda y tela real perfectamente hechas á 24 y 28 rs. De driles hay un gran surtido de prendas de mangas blancas y de colores de moda á 4½$ Pantalones de driles de colores y blancos todos superiorísimos á 3½ Hay para niños de toda ropa.
CHALECOS DE SEDA, gran novedad á 28 rs.—Id. de raso negro español á 3½.—Idem de piqué colchado blancos y de color á 14 rs.

Camisas y otros artículos:

Camisas de cutré muy finas y legítimas francesas, cortadas á la última moda, á 28 rs. y 40$. dna. Id. viveada con la mayor perfeccion, de pechera doble á la inglesa á 4½$ y 3 onzas dna. Id. de grano de oro fino cortadas por las francesas. á 2½ y 22½ dna. Id. de color, francesas, de tela ancha, finas á 20 rs. De algodon hay blancas y de color enteramente imitadas á las mejores de hilo á 10 y 12 rs. para niños hay blancas y de color finas á 10, 12 y 14 rs. Para regalos hay bordadas preciosas de 7 y 8$ una. Calzoncillos de cutré francés y bramante blancos bordados, corte de última, y cómodos á 11 rs. y 16$ dna. Mosquiteros de colores á 2$.—Id. catalanes, de seda á 5$.—Para criados hay toda clase de ropa hecha. Paños hay un general surtido. 63-9ar

OTTO DOES.
CALLE DEL OBISPO N. 70 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Aviso á mis favorecedores que he recibido ultimamente una rica remesa de relojes de mucho mérito y de todas clases, como son,
Cronómetros secundarios independientes.
Idem sencillos y otros de patente.
.. Repeticiones, sonando los minutos, y otros sencillos.
.. Relojes con secundarios independientes.
Idem de observacion con segunda independiente y quinta.
Idem con tapa secreta para retratos y caja májica.
Idem de Señora, adornados ricamente y de oro liso.
Idem enchapados de oro de 19 kilates, de 20 á 22 pesos.
Una parte de estos relojes legítimos ginebrinos se fabrican espresamente para la Esposicion de Lóndres.
Al propio tiempo advierto que ahora para mayor desempeño ocupo un relojero mas, empleado espresamente para relojes finos y cronómetros de marina.
Las ventas y las composiciones están garantizadas.
PRENDERIA, JOYERIA Y PLATERIA FINA.
UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO renovado continuamente.
PRENDERIA Y OBRA DE PELO.
Se reciben órdenes, segun muestras de la primera casa de New York, que se ejecutarán con prontitud.
Espejuelos de oro y de plata dorada con piedras del Brasil.
Se compra ó se toma en cambio oro y plata vieja.
Albums para retratos, un surtido muy elegante. 30-3 O.

EL PEÑON.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA,
GRAN TALLER DE SASTRERIA
Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA.

Calzada del Monte número 99 primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.

Entre el gran conjunto de novedades que se han recibido figuran unas levitas y chaqués de rico paño forradas en superior seda y primorosamente trabajadas; su corte elegantes hacen ser á estas prendas las mejores que se han recibido, y algunos inteligentes que las han visto dicen que su valor no baja de 36$; pero EL PEÑON, consecuente siempre con sus favorecedores las da á 21 y 25$.—Tambien llegaron unos doce cortes de casacas; ¡pero de que paño señores! únicamente viéndolo se puede creer; es tan suave como la seda y fino como el raso; convencidos estamos de que cualquiera persona que lo vea comprenderá que no hay quien pague ménos de tres doblones no por su valor [illegible] de 21$.—Unas levitas y chaqués de satén francés, género parecido al vapor pero mas superior, de tanta vista como el paño y mucho mas fresco al fabuloso precio de 8½ y 10$.—Muchísimas camisas y trajes de cutré, hilo puro, para niños á 14 rs. ó sean 3½ traje y camisa.
CASACAS, LEVITAS, CHAQUES Y SACOS.
¡¡¡Que lindos son los chaqués americanos!!! son de fular colores claros y oscuros, perfectamente trabajados y con lindas botonaduras á 4½$.—Levitas y chaqués de alpaca muy buena forradas en género de hilo; son las mismas que vendíamos á 4½$, pero la cosa está en un tris y es preciso darlos á 30 rs.—Sacos de género de China, tan suave que no se puede pagar, por el precio á 4$.—Raglanes y sacos de alpaca finísima con tanto brillo como el tafetan de Florencia á 4½ y 6$—Levitas y chaqués de alpaca sumamente fina, con cuellos de piqué y seda rayada á 6 y 7$.—Otras de alpaca muy buena á doblon.—Sacos, levitas y chaqués de dril y holanda blancos y de colores á 4½ y 5$.—¡¡¡Voy con licencia!! Casacas de rico paño á 6½$.—Levitas de buen paño Vicuña á 14$.—Levitas y chaqués de merino francés tan negro como el azabache á 5 y 7$.—Levitas y chaqués de casimir negro á 12½$.
LUTOS DE MERINO FRANCES á 12 y 17$.
LUTOS DE HOLANDA LEGITIMA á 9 y 11$.
Finísimos de rico driles y piqués blancos y de colores á 9, 10½ y 12$.—Gran surtido de camisas, calzoncillos, pantalones y chalecos.
En prendas de abrigo son tantas las que hay que no pareceremos mas nombrarlas: solo añadiremos que cualquiera persona puede salir habilitada desde las medias á calzetines hasta el sombrero; queremos decir, que menos calzado y dinero todo lo que necesite un hombre cualquiera que sea su posicion social, lo encontrará en El Peñon.
PARA SEÑORAS.
Elegantes y airosos abanicos.—Lindísimos pañuelos bordados.—Inmejorables cortes de vestidos de gró á grandes bandas y flores.—Unas hermosas sayuelas bordadas—Finísimas tarlatanas con flores de oro y plata.—Granadinas, gasas, gró, damasco, nipe, organdis &c.—Camisitas y Marias Antonietas blancas y negras de seda y maline.—Riquísimas mantillas inglesas, francesas, españolas y americanas, de gró lisas y bordadas. Otros de blonda todas y con la espalda de gró á 8½, 12, 17, 21 y 25$. Seguros estamos que la señora ó señorita que pida manteletas en El Peñon no saldrá sin satisfacer su capricho 16-Ag

GUANTES DE JOUVIN,

de cabritillas blancos, cañas y de colores. albums de todas clases y tamaños para retratos, neceseres completos para señoras y caballeros, un gran surtido de adornos de cristal y porcelana para tocador y juguetes muy finos para niños, se acaban de recibir en la perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 15-26

RELOJERIA.

D. ANTONIO SANCHEZ, hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148, frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguira desempeñando todo el trabajo que se le confie, haciéndolo con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y responde [illegible] ventas y composiciones por un año.

HOMBRES Y NIÑOS

BONITAS CORBATAS de seda con su correspondiente alfiler esmaltado, de buen gusto y las mas modernas á tres y cuatro reales una. LEONTINAS negras las mas modernas, de eslabones formando guta percha á seis y ocho rs. una. PARA RETRATOS los albums mas modernos y delicados á diez y ocho, veinte, veinte y cuatro y treinta rs. desde veinte hasta cincuenta retratos, idem para cien á siete pesos. CORTES DE CHALECOS de seda, precioso surtido y los mas nuevos á catorce rs. uno—PULSOS DE CINTAS de oro americano y cincelado, fino á doce rs. por quedan pocos, en la calle de O'Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO. 4-5

CAMISAS FRANCESAS,

Rebaja de un doblon en docena.—Hilo puro, elegantes y de última moda, cuellos á la marinera y de otras. Hay de todas dimensiones y los precios son: una lujosísima caja con media docena por una onza y un escudo. Calle de Santa Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 30-16S

REALIZACION
COMPLETA.

En 15 dias se realizan todas las existencias de ropa hecha y géneros de la sastrería calle del Obispo n. 100 entre Bernaza y Villegas. Los precios serán los mas equitativos que hasta hoy se han visto: levitas de paño para cochero y paje que valen 30 y 34$ al ínfimo precio de 14$—Libreas de paño con franja, que valen 24$ á 12$ 6 rs.—Libreas viviadas á 6, 7 y 8½$—Chaquetas de paño y casimir á 12 y 14$—Chaquetas de niño de terciopelo, merino y *otros géneros* desde 7 hasta 2$, y aproporcion de estos precios serán todos los demas de ropa y efectos existentes. En la misma se vende un magnífico mostrador con su carpeta, un espejo grande con marco dorado y una imágen de la Purísima Concepcion, de vara y cuarta de alto con su urna. 8-1

LA TRAVIATA
Gran surtido de ropa hecha y camisas
MAS BARATO

que todos; Calle de S. Rafael n. 25 entre Aguila y Galiano. Gran surtido de sacos y chaqués de grano de polvora negros con cuellos de piqué forrados con todo gusto y de última moda á 4½ y 5½ uno. Otro surtido de sacos, chaqués y levitas de alpaca fina bien forrados y trenzados á 4½$ uno. Chaqués, sacos y levitas de alpaca finísima y de grano de polvora negros de última moda á 5 y 6½ uno. Chaqués y levitas de casimir negro y de colores que valen 20½ los damos á 7 y 8$ uno. Un gran surtido de sacos de casimir todos trenzados con bolsillos de cartera de ultima novedad; los casimires de estos son tanto que por su clase como por sus colores los mas ricos y de gusto que puedan apetecer los gustos mas escogidos, los damos á 12½ uno que valen 24. Chalecos de seda: un gran surtido á 3½ y 4½ uno. Pantalones de dril blanco y de colores, rica clase y de última moda á 2 y 2½ uno. Sacos y levitas de dril de última moda á 17 y 20 rs. uno. Camisas francesas finas á 2½ una., todas con cuello de moda, además tenemos á 22, 25, 27, 29 y 31$ dcna. Gran surtido de casimires nuevos para los que gusten mandarse á hacer ropa de gusto. Mas barato que en todas partes. 30-5 bre

MISCELANEA

Por no necesitarlo su dueño, unos arreos completos de pareja: advirtiendo que están sin estrenar: impondrán Sotobar n. 140. 8 7

ACEITE SUPERIOR
DE
CARBON DE PIEDRA
GARANTIZADO NO INFLAMABLE.

Calle de O'REILLY n. 46 entre Aguiar y Habana. Escritorio de los Sres. FINLAY Y DESVERNINE. 15 7

EN LA RELOGERIA
DE
OTTO DOES.

Calle del Obispo n. 70 entre Aguacate y Villegas se ha recibido un nuevo surtido de [illegible] garantizados: pueden [illegible] durante diez años [illegible] 5½ cts y 4$ 25, se venden á precios [illegible] prueba. Cajetas de [illegible] portátiles con cabo [illegible]. Cajas grandes de música [illegible] con flautas. Pasta para limpiar prendería y platería. Platería legítima de cristoffe á París. 30-30 Jl.

INFALIBLE REGENERADOR DEL CABELLO.
ACEITE PURO
De Yema de Huevo,
DE Mr. THALON & FILS, DE PARIS.

Con un solo pomo de este ACEITE se consigue mas que seis de otra cualesquiera sustancia. Con este ACEITE se facilita la salida del CABELLO, lo hace crecer, impide su caida, le dá brillo, suavidad, le oscurece, refresca el cráneo, destruye la caspa, erupciones y conserva la cabeza limpia.
DEPOSITO PRINCIPAL EN LA HABANA, Perfumería HABANERA, calle del Obispo esquina á la de la Habana, y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías.

FAWCETT, PRESTON & CP.
LIVERPOOL.
AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN, AMARGURA 3—HABANA.

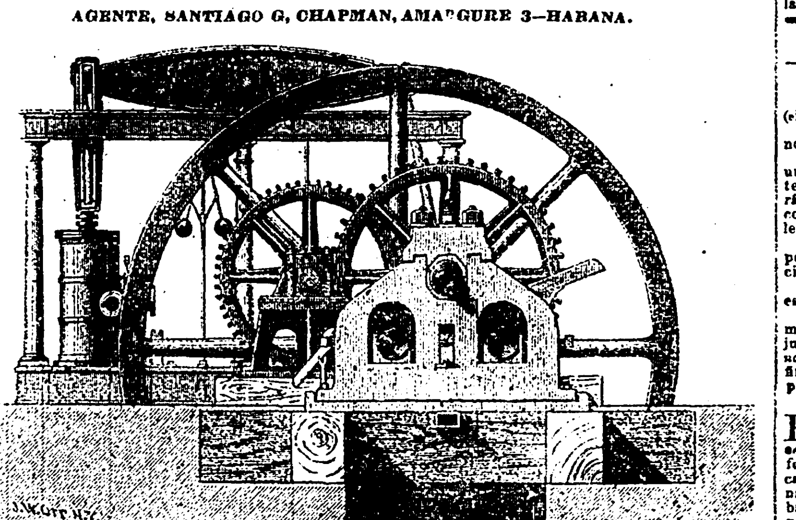

MAQUINAS PARA MOLER CAÑA.
TACHOS AL VACIO.
APARATOS PARA COCER MIELES.
CENTRIFUGAS.
VAPORES DE RUEDA Y DE HELICE.
PAILAS MULTITUBULARES.
TACHOS DE ASPINALL.

SANTIAGO G. CHAPMAN,
CALLE DE LA AMARGURA NUMERO 3
HABANA

EN LA ESPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES, SE HA CONCEDIDO A LOS SRES Fawcett, Preston y Cp, medalla por su máquina de moler caña. La máquina es vertical, de balancin, y el trapiche es de doble catalina. Es inútil decir que tiene las mejoras del dia, puesto que se ha concedido medalla á sus constructores. Estos Sres. tienen máquinas en los ingenios de los Sres. Aldama, Alfonso, Echarte, Mazorra, Menendez, Martiartu, Exmo. Sr. Conde de Fernandina, Almeida, Bruzon, Corral, Saavedra, Gutierrez, Herrera, Baosá, Cantera, Saez, Moliner, Mora, Armenteros, Verrier, Embil, Vaniz, Iznerarty, Abreu, &c. &c. La máquina premiada se hizo espresamente para la Esposicion, de modelos nuevos, y pondré de manifiesto sus planos y precio á los Sres. hacendados que quisieran verlos en la calle de la Amargura n. 3.

NOTA SOBRE LOS APARATOS PARA COCER MIELES, DE WETZEL &c.

con sus tachos de cobre, centrífugas y máquinas de vapor. Los tachos son iguales á los que encargaron sus señores dueños para los ingenios Dolores, San José, Anguila, Sto. Domingo, Palma Cubana, Triunfo, La Paz, Laberinto, Bancos, Semanat, El Jagüey, Cármen, Panchita &c. &.—Muestras de azúcar elaborado en algunos de estos aparatos, planos y precios, pondré de manifiesto á los que deseen examinarlos en la calle de la Amargura n. 3, Santiago G. Chapman.
LAS CENTRIFUGAS grandes de Fawcett pueden hacer cuatro veces mas tarea que las centrífugas comunes en el mismo tiempo dado. Con frecuencia en la pasada zafra, han dado una caja de azúcar purgada en una hora, ó sean 2½ arrobas. 32-68t

Aguas minerales naturales de Alemania.—Friedrichs hall, Pulna y Schwalbach. De venta por mayor y menor en la droguería, "La Central" calle de la Obrapía n. 33,—Botica de Santo Domingo, O-Reilly n. 14, y en la botica, "El Peñon" Calzada del Monte n. 18 30-26 abre

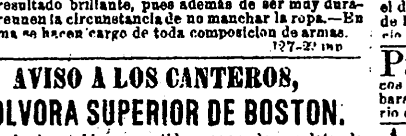

Fábrica de bragueros con real privilegio, concedido por este Gobierno Superior en nueve de enero de 185° por cinco años.—Calle de *Obispo número 129* entre la de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. 127-27 mo

AVISO A LOS CANTEROS,
POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17

Huano legítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes, en lotes de 5 á 30 sacos á razon de 60$ tonelada en partidas de 30 sacos á 75$ tonelada. Impondrán calle de la Lamparilla n. 16 los Señores I. M. Zaurrondy y Cª 91-16 Jul

La Vírgen del Rosario hermosa pintura al óleo sobre cobre, puestas en bonitos marcos, propias para regalos; á precios baratos. Librería de A. Graupera, Obispo 36. 8-30

Semillas de hortaliza y de tabaco se espenden garantizadas: calzada del Monte n. 145, frente al taller de maderas. 30-7 Sbre

ALMIDON PURO DE TRIGO,

se vende á 14 rs. la arroba en barriles de á 100 libras, en la calle de la Amargura n. 13, almacen de efectos de agricultura de Felipe de Goicouria y Cª. 15-3 oct

ARMAS DE FUEGO.

Gran surtido de revolvers de varios tamaños del sistema Lefaucheux, construidos en las fábricas mas acreditadas. Escopetas y carabinas revolvers del mismo autor Lefaucheux; escopetas comunes de uno y dos cañones; pistolas y cachorrillos de varias clases.
Cinturones y cordones de gala y diario, y otros efectos militares. Se componen toda clase de armas.
Se graba en cualquier metal. Se hacen sellos, timbres, marcas para tabaquerías &c &c.
Bazar de armas de M. Gaztelu, Obispo n. 12, entre S. Ignacio y Mercaderes, el mismo que antes existia en el n. 31½ de la propia calle. 15-28

POLVORA
SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp, my. 18

Madama Mussa participa á su numerosa clientela y al público en general, haber llegado de Paris y Lóndres, de donde ha traido un gran surtido de vestidos y adornos de todas clases y de la última moda.—Vive en su antigua morada O-Reilly 99, hoy n 50. 15-23

☞ OJO.—AHORA SI QUE ES BARATO. ☜

Pacas de heno á 5½ 5 y 4½ una. Maíz criollo superior viejo y nuevo á 5 rs. arroba. idem del Norte superior de 1ª á 4½ rs. arroba. Avena negra limpia, grano escogido á 7½ rs. arroba. Afrecho fino, entrefino y gordo á escojer á 7½ rs. arroba. y toda clase de forrage para caballos, muy en proporcion, como son unas pacas de heno del Norte grandes y de Amberes escogidas y pesadas que se darán á 2½ rs mas baratas que el precio de la plaza. Almidon fino de 1ª á 2$ arroba y para completar la ganga en todo. Anunciamos un rico y variado surtido de calzado para Señoras y caballeros, á medio peso mas barato que en otras partes y para los aficionados de gusto un rico vino de manzanilla y Jerez y vino francés cosa de chuparse los dedos. Depósito de forrage y frutos del país de la viuda de Ruiz calle de Aguiar n. 47 junto á la Plaza de S. Juan de Dios. 6-4

SURTIDO
GENERAL
DE ARMAS DE FUEGO,
DE LOS FABRICANTES
MAS ACREDITADOS
DE
EUROPA
Y
AMERICA.
CALLE
EL OBISPO
NUM. 51.

En la Calzada de la Reina frente á la plaza del Vapor n. 33 se vende un villar propio para el recreo de una familia en módico precio. 4-4

Vistas estereográficas se vende muy barata una escogida coleccion de vistas estereográficas muy hermosas y en buen estado. Aguiar n. 49 informarán en los altos á todas horas escepto entre las 9 y la una. 4-4

Cascarilla de huevo molida con mas esquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. el paquete: ésta así como la primera son puras, sin mezcla de albayalde ó otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 22 F

Precios cómodos. Maíz de la Tierra. Idem del Norte, Heno de Amberes y del Norte y Afrecho. Avena negra y blanca, Almidon del país. Frijoles de todas clases. Harina de maíz, Idem de Sagú. Miraguano, Guano y toda clase de frutas del país. se venden en la calle del Inquisidor n. 1 esquina á la Plaza Vieja, todos los efectos en el mejor estado. 15-2 oct

El que suscribe hijo primojénito del Agrimensor público D. José María Olivá (q. e. p. d), pone en conocimiento de las personas que soliciten noticias del archivo de su Señor padre, que ha encargado su administracion á su discípulo el agrimensor público D. Manuel Gonzalez Tinoco, que reside en la calle de la Reina n. 101 esquina á la del Campanario—Habana, octubre 1º de 1862.—Francisco de P. Oliva 10-5

FILTROS DE PARIS.

de piedra y de mármol se acaban de recibir en la agencia del Correo de Ultramar, Obrapía n. 48 4-8

TODO DELICADO.

TODO MUY FRESCO, TODO BARATO.—Bonitas *moteras con su mota correspondiente* para la cascarilla y polvos de barba á dos rs. una. JABON DE AMBROSIA cosa especial y lo mas esquisito que se ha inventado á 4 rs. sencillos uno y la caja con 6 en dos ps. 1 real IDEN DE ALMENDRAS puro, fabricado espresamente para esta casa á 2 rs. cada pastilla en su correspondiente estuche. PARA NIÑOS. Cubierto completo, con el cuchillo y tenedor de balanza y la cuchara de electro plata muy fina á 6 rs. juego. FOSFORERAS. Cosa enteramente nueva y con su correspondiente fósforo aromático á 3 rs una. REDECILLAS ó GRIEGAS lo mas nuevo y elegante y las mas de moda en Paris para adornar el peinado á 20 rs. una: quedan muy pocas En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO n. 36. 7 23 8 y 8 P-3

Una hermosa prensa de tornillo de hierro para estraer aceites y manteca de cacao, con sus útiles y moldes al afecto, es aplicable para prensar en ella lo que se quiera. Calzada del Monte n. 459. 4-8

En esta fecha he revocado los poderes por ante mí D. Joaquin Herhandez, en Guanabacoa, tenia conferido.—Habana, octubre 7 de 1862.—*Pascual Mendaro.* 4-8

Unos arreos de coche en muy buen estado, para un caballo. En Regla calle Real n. 24. 4-8

Tendedoras de crin de caballo, muy superiores de 36 vrs. de largo, de 14 á 20 rs. fte. una, así mismo una partida de crines enrocadas propias para fábricas de carruages y colchonerías. Casa de Thomas W. Wilson, calle de Mercaderes n. 14. 6 8

San Francisco de Asís: hermosas pinturas al óleo sobre cobre puestas en bonitos marcos propios para regalos: en la Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-30

Gran realizacion, calle de Compostela n. 42 inmediato á la del Obispo. Lámparas de una luz á 4$ una. Idem de 2 hasta 8 luces de 8 hasta 100$. Aceite de carbon superior, bombillos, mechas y tubos sumamente baratos, cañerías para gas y agua se venden y se colocan á precios módicos: Las ventas al contado. 61-11 sbre.

Lámparas para gas muy baratas, calle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un [illegible]

ALBUMS
PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia.—Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 11 entre San Ignacio y Mercaderes. 5-8

Para realizar una factura se vende al detall una partida de balaustres de baños, gotcos y romanas, de hechura muy elegante, propias para barandages de azoteas: calle de los Oficios n. 5 escritorio de D. José Llanusa. 8 ag

A los peluqueros.—Gran surtido completo de pelo y rayas son todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres L. J. Alexander y Cp. Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar 14 M

Miraguano superior á 20 reales bar... y por arrobas á precio convencional. [illegible]

LOS UVEROS.
FABRICA PARA EL APROVECHAMIENTO DE ANIMALES MUERTOS Y MATERIAS ANIMALES DESCOMPUESTAS.

En este establecimiento hay constantemente grasa y manteca de caballo, buey, mula etc. etc. comun y refinada con máquina de vapor, por un sistema especial por el cual obtuvo D. Ignacio Balcells privilegio de invencion por cinco años (en 1857).
A fin de que no sea tan dificil que para algunas personas pasar á dicha fábrica á causa de la distancia, ha establecido un depósito en el tren funerario de D. Tomás Cona, Lamparilla n. 26, y otro en la albeitería de D. Domingo Gil, Calzada del Monte esquina á la de Romay, á la entrada de la Quinta del Rey.
CONDUCION DE ANIMALES.
Habiendo el dueño de la citada fábrica, obtenido del Gobierno la correspondiente autorizacion para establecer una empresa de carretones cubiertos y esclusivamente dedicados al trasporte de animales muertos, y materias animales en estado de descomposicion, avisa al público que desde el lúnes 8 del corriente empezarán á funcionar. Estos carros los llevarán á cada costado con letras grandes, "UVEROS." TREN DE ANIMALES MUERTOS, desde el amanecer recorrerá las casas señaladas para recibir órdenes de las personas que tengan animales ó materias descompuestas á tirar. hasta las 4 de la tarde en que terminen, y hasta las 5 en verano, escepto los dias festivos, en que solo se recogerán los que hayan avisado hasta las 10 de la mañana.
Dichos carretones solo cobrarán UN PESO FUERTE por cada un animal muerto, ó igual precio por cada viaje de materias animales que no exceda de 40 arrobas.
El dueño á un empleado de la fábrica vigilará constantemente á fin de que el servicio se haga con toda regularidad y prontitud posible, suplicando al público se sirva avisar en seguida que se muera algun animal á fin de que pueda disponerse su inmediata estraccion.
SE RECIBEN ORDENES.
Almacen de D. Juan Alemany, Virtudes y Campanario.
Tren funerario de D. Tomás Cona. Lamparilla n. 26 al costado de la Iglesia del Cristo.
Albeitería de D. Domingo Gil, Calzada del Monte frente á la entrada de la Quinta del Rey.
Café "La Felicia" de D. Juan Ballester, calzada de San Lázaro n. 122 32-3 Sbre

Cera blanca superior de

la acreditada fábrica de D. Jaime Nogueras, de Pto-Príncipe. La venden en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Obrapía, los Sres. LLOPART, VILA Y COMP. 151-6 ag

INTERESANTE AL PUBLICO.
¡¡OJO A LA GANGA!!

Ferretería, EL COLMILLO, Calle de S. Ignacio n. 83 esquina á la de Riela

Los Sres. Soto y Luna dueños de este antiguo y acreditado establecimiento sumamente agradecidos del favor que les está dispensando el ilustrado público de esta culta capital no han titubeado un instante en presentar ante los dignos habitantes de esta rica Antilla todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en lo concerniente á los ramos de ferretería y hojalatería habiendo recibido al efecto de las fábricas de los E-Unidos, Liverpool y Paris grandes facturas, siendo innumerable el gran surtido que tenemos de budineras, moldes de todas clases y tamaños, cortamasas, cafeteras de nueva invencion de la fábrica de Veyron en 4 minutos se hacen 6 tazas de café con todo el aroma, magníficas cajitas de palisandro y caoba propias para la costura de las niñas del colegio, un surtido de cajas de hoja de lata de todas marcas, cajitas de plata alemana para bolsillo de chaleco con reserte interior por medio del cual salen los fósforos sin necesidad de abrirla, pastillitas para untar las puntas de los tacos de billar y piezas sueltas de herramientas de hojalatería, todo lo daremos á precios de factura. Tambien nos hacemos cargo de poner vidrios de todas clases y tamaños y hacer embases para remitir tabaco al Estrangero, dicha obra nos comprometemos á hacerla á precios que ninguno otro pueda hacer. En este establecimiento se compran metales y cobre viejo. 107-14 sbre

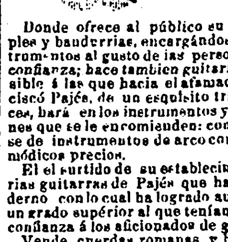

GUITARRERIA
DE
Francisco Guerra,
(DE CADIZ.)
CALLE DE O-REILLY Nº 32 ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Donde ofrece al público su tienda de guitarrería, tiples y bandurrias, encargándose de construir dichos instrumentos al gusto de las personas que les honren con su confianza; haciendo guitarras imitando cuanto es posible á las que hacia el afamado é inolvidable D. Francisco Pajés, de un esquisito trabajo y de excelentes voces, hará en los instrumentos ya usados las composiciones que se le encomienden: compone violines y toda clase de instrumentos de arco con la mayor perfeccion y á módicos precios.
El surtido de su establecimiento se encuentran varias guitarras de Pajés que ha compuesto al estilo moderno con lo cual ha logrado aumentar el tono de ellas á un grado superior al que tenian, las que ofrece con toda confianza á los aficionados de gusto.
Vende cuerdas romanas y bordones superiores para dichos instrumentos. 15

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE TALABARTERIA Y APAREJERIA
SITUADO EN LA CALZADA DEL MONTE N. 165
ENTRE INDIO Y S. NICOLAS.

Donde se encontrará un surtido general de todo lo concerniente: tambien de vegigas, tiples y semillas de hortaliza acabadas de recibir por los últimos vapores de España y de los Estados-Unidos; los que llevarán una tarjeta con el nombre del dueño del establecimiento y número de la casa y son los siguientes:

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Col tambor del Norte.	Peregil.
Id. de repollo.	Zanaoria.
Coliflor.	Berengena.
Col Lombardas	Espinacas.
Colinavos.	Ajos puerros.
Colbrocoli.	Cebollino rosado.
Lechuga de repollo blanca.	Chirivias.
Id. de repollo morada.	Melon de Valencia.
Rábanos largos.	Escarola rizada.
Id. redondos rosados.	Pimientos grandes.
Nabos redondos.	Tomates grandes.
Acelgas.	Apio.
Remolacha redonda.	Espárragos.
Semilla de tabaco.	Sandias.
Pepinos.	Cardo.

5-8

LIBROS.
HISTORIA DEL CONSULADO
Y EL IMPERIO

por Thiers. Acaban de recibirse los tomos 17 y 18 de esta importantísima obra: que toca á su conclusion, (edicion Mellado) los que los y los anteriores pueden recogerlos los suscritores y los que tengan incompleta dicha obra Librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 34. 5 5

Codigo de comercio con la ley de enjuiciamiento, edicion oficial en 2 ts. en 4º 12 rs.—Leyes de Indias, nueva edicion con aumentos 4 ts. en fº 12$.—Las siete partidas 3 ts. en fº 6$—Diccionario de Hacienda por Canga Argüelles 2 ts. en fº 6$—Diccionario de la lengua castellana, edicion de Salvá; 1 t. en fº 3$—Agrimensora cubana 1 t. en 4º 3$. Calle de la Obrapía n. 26. 5-3

EL MORO MUZA,
periódico satírico, económico y literario.

El que suscribe tiene el honor de anunciar que se halla agotada la primera edicion del primer número *El Moro Muza*, suplicando á los Sres. suscritores, tanto de la Capital como del interior, que no hayan recibido dicho primer número, tengan la bondad de disimular el retardo sufrido, en la seguridad de que en todo el dia de mañana quedará hecha la tirada de la segunda edicion y serán inmediatamente atendidas todas las nuevas suscriciones y reclamaciones pendientes.—Habana, 7 de octubre de 1862.—*Juan M. Villergas* 4-7

Las mil y una noches. Cuentos árabes, traducidos en aleman del testo árabe genuino por Gustavo Weill y vertidos del aleman al castellano por una sociedad de literatos, nueva edicion de gran lujo con mosaicos y cantos dorados, 2 ts. en un volúmen fólio 6$ 3 reales. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 16-24

Suplemento al Diccionario de Teología del abate Bergier, conteniendo mas de 2000 artículos, por varios teólogos y canonistas notables, un tomo fólio perfectamente empastado 8$ 4 rs, Librería de Sans: calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 16-24

ESPECTACULOS.
TIVOLI DE LOS CAMPOS ELISEOS.

Funcion estraordinaria para el viérnes 10 del corriente (si el tiempo lo permite.)
Se estrenará el divertidísimo juego conocido con el nombre de *le tourni quet*.
Toda persona que logre recorrer la distancia que hay de un estremo á otro del *Tourniquet* que es solo de 5½ vrs. tendrá derecho á recojer uno de los 6 premios que estarán colocados en el otro de dichos *estremos*.—Los premios consistirán en dos hermosos pavos, dos jamones y dos lechones.
Este juego, nuevo en la Isla de Cuba, ofrece á los espectadores un agradable entretenimiento por las peripecias que presenta escitando constantemente la risa.
Precios de entrada los de costumbre en las funciones estraordinarias.
NOTA.—Para el domingo próximo se prepara una magnífica y sobresaliente funcion, pues ademas de los juegos de costumbre habrá en ese dia *la Cucaña, el cochino ensebado* y se quemarán vistosos *fuegos artificiales*. A fin de que desde las 4 de la tarde hasta las 11 de la noche pueda el público estar agradablemente entretenido
Empezará á las 5 de la tarde.

Funcion ecuestre.—Gira de es el embullo y animacion que se nota entre los vecinos de esta Capital y los del barrio del Horcon con motivo á la funcion que tendrá efecto el juéves 9 del corriente y en caso de lluvia el dia inmediato y cuyo producto se destina á beneficio de la Santísima Vírgen del Pilar en cuyo barrio se efectuará: por la tarde habrá cucaña con sus premios correspondientes. 4-8

ANUNCIOS DE LA ISLA.
DE GUANABACOA,
EL DESTINO.

Con este nombre acaba de abrirse un taller de platería en la villa de Guanabacoa, calle de la Concepcion esquina á la de la Division, cuyo dueño se hace cargo de toda clase de trabajos, por difíciles que sean, en los diversos ramos de platero, joyero y diamantista. Las personas que deseen honrarle con su confianza pueden hacerlo seguras de quedar sumamente complacidas no solo por el esmero y puntualidad con que serán ejecutadas sus obras, sino tambien por la equidad relativa de sus precios.
Tambien se encarga de toda clase de composiciones, tanto en relojes como en prendas, pertenecientes á los ramos indicados; igualmente en las de abanicos y sombrillas que dejaren como nuevas.
NOTA.—Le compra oro, plata y piedras preciosas por su justo valor. 8 8

A peticion suya se vende una famosa mulata, escelente lavandera planchadora y cocinera, coartada en 51½$ y unos derechos atrasados. Guanabacoa calle de las Animas n. 46 impondrán. 4 8

DE JAGUEY GRANDE.
BUEN NEGOCIO

Se vende una herrería, albeitería y calderería, situada en Jagüey Grande, á unas cuatro leguas del paradero de Torriente (línea de Matanzas), que cuenta con materiales de trabajo suficientes para un año, con casa propia, con un sitio anexo de un cuarto de caballería de tierra con 800 cepas de plátano y otras viandas. Además cuenta con una hermosa casa de vivienda, al lado de esta herrería existe una carretería que proporciona trabajo por valor de dos mil á dos mil quinientos pesos cada un año, y siete ingenios fomentados. La causa que su dueño por no poder asistirla personalmente. En la misma se tratará de su ajuste. 10-8 setbre.

DE MACAGUA.

Maiz.—Se venden 500 fanegas bien desgranado ó en mazorcas: diríjanse á D. Lúcas Gomez, en la Macagua. 16-2

DE MATANZAS.
BUEN NEGOCIO.

Aproximándose el término de la sociedad de los Sres. Armario y Diaz y tener que liquidar esta, venden sus establecimientos de su propiedad juntos ó separados, los cuales son los siguientes:
Zapatería El Buen Gusto, calle del Medio n. 61
Peletería La Diana, calle del Medio esquina á la del Ayuntamiento.
Zapatería El Pescador, calle de Contreras esquina á la de Jovellanos.
Matanzas, setiembre 23 de 1862.—Armario y Diaz. 30-25 Sbre

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Dolzé y Cp., calle de la Lamparilla n. 18.
AGENTES DE DICHOS SRES.
En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42.
En New-York, A. D'Ouville. 717 Broadway

EL PERFUME
DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL,
CON LA FRESCURA DE LAS FLORES VIVAS

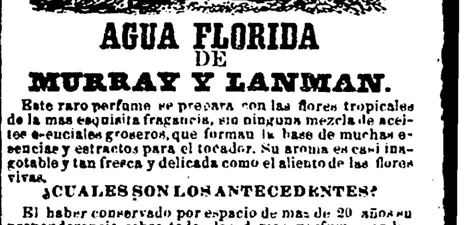

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Este raro perfume se prepara con las flores tropicales de la mas esquisita fragancia, sin ninguna mezcla de aceites esenciales groseros, que forman la base de muchas esencias y extractos para el tocador. Su aroma es casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.
¿CUALES SON LOS ANTECEDENTES?
El haber conservado por espacio de mas de 20 años su preponderancia sobre todos los demas perfumes en las Antillas, Cuba y América del Sur; y lo recomendamos eficazmente como un artículo que no tiene igual en cuanto á la suavidad y delicadeza de su perfume. Durante los cálidos meses de verano es inapreciable por su influencia esencialmente refrescante sobre la piel, y usado en el baño comunica agilidad y fuerza á los fatigados miembros, sobremanera apetecible en esa estacion.
EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS desaparecen inmediatamente frotando las sienes con este perfume. Es tan delicioso para el pañuelo como la esencia de rosas. Comunica frescura y trasparencia á la piel y hace desaparecer
LAS MANCHAS, PECAS Y CURTIDURAS del cútis.
FALSIFICACIONES.
Cuidado con las imitaciones. Véase el nombre de MURRAY Y LANMAN que se halla en la botella, en el rótulo y en el envoltorio ó cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor 69, 71 y 73 Water Stree, Nueva-York.
Y de venta en todas las droguerías y perfumerías acreditadas.

DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO
EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.
ENSAYESE PRUEBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado este [illegible] en Tampico para la curacion de
TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO.
y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico, La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.
EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, sin *opio, acido prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias* Preparado solamente por
LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR 69, 71 y 73 Water St. New-York.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

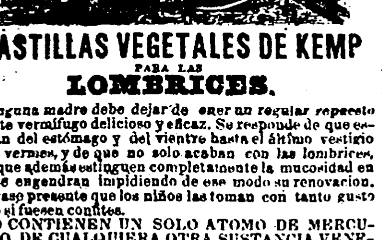

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS
LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que espulsan del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que agotan completamente la mucosidad en que se engendran impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.
NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas y son del modo mas completo y eficaz.
Unicos propietarios LANMAN Y KEMP. 69, 71 y 73 Water Street Nueva-York
Todos los droguistas [illegible] tienen de venta.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
Segun el Doctor CHURCHILL.

Este nuevo medicamento, eficaz para la curacion de la tos, costipados, catarros, gripe, irritaciones del pecho, es tambien el curativo mas poderoso de la tisis. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.
Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cie, 7, calle de la Feuillade.
Depósito en *La Habana*, en casa de L. Le Riverend, y en las principales boticas de la isla de Cuba.